

**Parque Paisajístico Cultural Yai**

**Diana Katherine Ortiz Rosero**

**Universidad Piloto de Colombia**

**Facultad de Arquitectura y Artes**

**Programa de Arquitectura**

**Bogotá, Colombia**

**2021**

**Parque Paisajístico Cultural Yai**

**Diana Katherine Ortiz Rosero**

**Trabajo de Grado para obtener el título de Arquitecto (a)**

**Director: Julián Ricardo Ruíz Solano**

**Seminarista: Tomás Bolaños Silva**

**Universidad Piloto de Colombia**

**Facultad de Arquitectura y Artes**

**Programa de Arquitectura**

**Bogotá, D.C**

**2021**

NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

Arq. María Patricia Farfán Sopó  
Decano Fac. Arquitectura y Artes

---

Arq. Mario Arturo Pinilla Lozano  
Coordinador Académico

---

Arq. William Blain López  
Coordinador Parte II

---

Arq. Julián Ricardo Ruíz Solano  
Director de Proyecto de Grado

Bogotá D.C junio 2021

## **DEDICATORIA**

Dedico este documento al Conquistador de los imposibles

## **AGRADECIMIENTOS**

Primero agradecerle a Dios por permitirme culminar esta etapa de mi vida; a cada uno de los Docentes que estuvieron en mi proceso de formación, por brindarme sus conocimientos y orientación, a mi compañero de vida por su apoyo incondicional y moral y a cada una de las personas que me acompañaron y me apoyaron en este proceso.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN .....</b>	<b>10</b>
<b>PALABRAS CLAVE .....</b>	<b>12</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>13</b>
<b>Pregunta Problema .....</b>	<b>17</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>17</b>
<b>Metodología.....</b>	<b>18</b>
<b>Primera parte .....</b>	<b>21</b>
<b>Marco Histórico.....</b>	<b>21</b>
Historia de la Comunidad Siona en el Departamento de Putumayo .....	22
Misiones evangelizadoras.....	22
Explotación de quinas silvestres.....	25
Explotación de yacimientos de oro y plata.....	27
Explotación de caucho.....	28
Exploración y explotación petrolera.....	36
Violencia, cultivos ilícitos y Plan Colombia.....	47
<b>Parte 2.....</b>	<b>55</b>
<b>Desarrollo y Discusión .....</b>	<b>55</b>
<b>Una implantación en la Amazonia.....</b>	<b>55</b>
Determinantes Naturales .....	56
Clima.....	57
Determinantes Ecológicas .....	57
Determinantes Espaciales, Sociales y Económicas.....	58
Turismo.....	59
Vocación del Suelo .....	60
Proyección Turística en el Municipio de Orito .....	64
<b>De la Arquitectura al Territorio .....</b>	<b>66</b>
Reparación Simbólica y Arquitectura .....	66

Memoria Colectiva .....	69
Memoria Histórica.....	69
Paisaje Cultural .....	70
Patrimonio Cultural .....	71
Turismo Étnico.....	72
Sostenibilidad .....	73
<b>¿Quién es la Comunidad Indígena Siona? .....</b>	<b>76</b>
Vestuario .....	77
Organización social.....	77
Ocupación del territorio .....	77
La maloca.....	79
El curaca.....	82
Rito del yagé .....	82
Los espíritus o seres sobrenaturales .....	82
El chamán y el yagé .....	83
Construcción, vivienda y territorio en los indígenas Siona .....	86
La economía .....	91
Arte.....	92
La muerte.....	92
La anaconda primigenia .....	93
<b>Derechos y Deberes Asociados a las Comunidades Indígenas en la Constitución Política.....</b>	<b>94</b>
<b>Resultados.....</b>	<b>96</b>
<b>Ubicación del Proyecto .....</b>	<b>96</b>
<b>Lote de Intervención y Memoria Argumentativa .....</b>	<b>98</b>
La maloca.....	100
La Zona 2.....	101
La Zona 3.....	102
La Zona 4.....	104
La Zona 5.....	106

La Zona 6.....	108
<b>Materialidad .....</b>	<b>109</b>
<b>Sostenibilidad .....</b>	<b>111</b>
<b>Mobiliario para personas con discapacidad reducida y mobiliario urbano .....</b>	<b>113</b>
<b>Mobiliario urbano .....</b>	<b>114</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>117</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>123</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>132</b>
Referentes Bibliográficos.....	132
Modelo de Gestión .....	137
Conclusiones.....	138
Fachada, Cortes de Museo Indígena y Zona de Talleres .....	139
Fachada, Cortes de Restaurante Siona y Museo Orito.....	140
Fachada, Cortes de Comercio y Cabaña Familiar .....	141
Plano Estructural de Museo Indígena y Cabaña Familiar .....	142
Plano Estructural de La Zona de Talleres .....	143
Detalles Estructurales.....	144

## **TABLA DE FIGURAS**

<b>Figura 1 Metodología Proyecto.....</b>	<b>20</b>
<b>Figura 2 Proceso de elaboración del Proyecto.....</b>	<b>54</b>
<b>Figura 3 Ubicación del Proyecto .....</b>	<b>55</b>
<b>Figura 4 Determinantes Naturales .....</b>	<b>56</b>
<b>Figura 5 Clima.....</b>	<b>57</b>
<b>Figura 6 Determinantes Ecológicos .....</b>	<b>58</b>
<b>Figura 7 Ubicación Indígena en el territorio .....</b>	<b>58</b>
<b>Figura 8 Ubicación de Inspecciones .....</b>	<b>59</b>
<b>Figura 9 Vocación del Suelo .....</b>	<b>61</b>
<b>Figura 10 Mayju.....</b>	<b>61</b>

<b>Figura 11</b> <i>Ecoparque San Jerónimo</i> .....	62
<b>Figura 12</b> <i>Corunta</i> .....	62
<b>Figura 13</b> <i>Isla Escondida</i> .....	63
<b>Figura 14</b> <i>Chigayaco</i> .....	63
<b>Figura 15</b> <i>Mirador Naranjito</i> .....	64
<b>Figura 16</b> <i>Población Indígena Siona</i> .....	76
<b>Figura 17</b> <i>Vereda Monserrate</i> .....	96
<b>Figura 18</b> <i>Vereda Monserrate</i> .....	97
<b>Figura 19</b> <i>Lote de Intervención</i> .....	98
<b>Figura 20</b> <i>División Predio</i> .....	99
<b>Figura 21</b> <i>Zonas del Predio</i> .....	99
<b>Figura 22</b> <i>El Predio y la anaconda</i> .....	100
<b>Figura 23</b> <i>Ubicación de la Maloca</i> .....	101
<b>Figura 24</b> <i>Zona de Glamping</i> .....	102
<b>Figura 25</b> <i>Diseño Exterior de la Cabaña Familiar</i> .....	103
<b>Figura 26</b> <i>Distribución Interna</i> .....	104
<b>Figura 27</b> <i>Distribución Zona Cultural</i> .....	105
<b>Figura 28</b> <i>Plaza de Encuentro</i> .....	106
<b>Figura 29</b> <i>Talleres, comercio y acceso</i> .....	106
<b>Figura 30</b> <i>Zona de comercio</i> .....	107
<b>Figura 31</b> <i>Zona de Restaurantes</i> .....	108
<b>Figura 32</b> <i>Zonas de Caminos</i> .....	109
<b>Figura 33</b> <i>Materiales de la Cabaña</i> .....	110
<b>Figura 34</b> <i>Materialidad de la construcción</i> .....	111
<b>Figura 35</b> <i>Adecuación al Terreno</i> .....	112
<b>Figura 36</b> <i>Ventilación Cruzada</i> .....	112
<b>Figura 37</b> <i>Paneles Solares</i> .....	113
<b>Figura 38</b> <i>Acceso de construcciones por rampas</i> .....	114
<b>Figura 39</b> <i>Silla con Pergola</i> .....	115

<b>Figura 40</b> <i>Silla con Pergola</i> .....	115
<b>Figura 41</b> <i>Propuesta Parque Paisajístico Cultural Yai</i> .....	117
<b>Figura 42</b> <i>Maloca</i> .....	118
<b>Figura 43</b> <i>Zona de Talleres</i> .....	118
<b>Figura 44</b> <i>Zona de Talleres</i> .....	119
<b>Figura 45</b> <i>Zona de comercio</i> .....	119
<b>Figura 46</b> <i>Zona de representaciones culturales</i> .....	120
<b>Figura 47</b> <i>Zona de Cabañas</i> .....	120
<b>Figura 48</b> <i>Plaza de Conmemoración</i> .....	121
<b>Figura 49</b> <i>Monumento</i> .....	121

## RESUMEN

El Parque Paisajístico Cultural Yai, se proyecta como el primer Parque Paisajístico Cultural, pues se trata de un diseño arquitectónico enfocado a la representación y comprensión de las dinámicas de la comunidad indígena Siona y su reconocimiento como primeros habitantes del territorio que hoy en día corresponde al Municipio de Orito en el Departamento del Putumayo. Este proyecto evidencia como La Arquitectura permite crear una obra que funcionará Como un organismo vivo que favorece la recuperación, la reparación, la memoria y la sanación de una comunidad que ha padecido la vulneración de sus derechos en el proceso de proteger su vida, su identidad, su territorio y las riquezas del mismo a través de su historia, en un tiempo presente a través espacios diseñados en seis zonas, tales como: la maloca, la zona de talleres, la zona de representaciones culturales, la zona de museos, la zona de comercio, la zona de cabañas, la plaza y el monumento. Estos lugares se crean con base en: a) Una indagación detallada de la historia del territorio y las vicisitudes de los indígenas a través de la misma; b) La cosmovisión, costumbres y tradiciones propias de los Siona; c) Los planes de desarrollo territorial y turístico de La Alcaldía Municipal, la cual planea la necesidad de implementar proyectos que fomenten actividades económicas alternativas, que a su vez fortalezcan la identidad cultural y la memoria histórica.

### **ABSTRACT**

The Yai Cultural Landscape Park, is Projected as the first Cultural Landscape Park, Since it is an Architectural design focused on the representation and understanding of the dynamics of the Siona Indigenous community and Its recognition as the first inhabitants of the territory that today corresponds to the Municipality of Orito in the Department of Putumayo. This Project shows how Architecture allows the creation of a work that Will functions as a living organism that favors the recovery, repair, memory and healing of a community that has suffered the violation of Its rights in the process of protecting Its life, Its identity, Its territory and Its riches throughout Its history, in a present time through spaces designed in six áreas, such as: the maloca, the workshop area, the are of cultural representations, the museum are, the area of commerce, the zone of cabins, the square and the monument . These places are created based on: a) A detailed investigation of the history of the territory and the vicisitudes of the Indigenous people through It; b) The worldview, customs and traditions of the Siona; c) The territorial and tourist development plans of the Municipal Mayor`s Office, which plans the need to implement projects that promote alternative economic activities, which in turn strengthen cultural identity and historical memory.

**PALABRAS CLAVE**

Diseño Rural, Diseño arquitectónico, Comunidad Indígena, Turismo Étnico, Turismo sostenible, Paisaje cultural, Entorno rural, Sostenibilidad, Desarrollo sostenible, Identidad, Patrimonio, Recuperación, Memoria, Reparación y Sanación.

**KEYWORD**

Rural design, Architectural design, Indigenous Community, Ethnic tourism, Sustainable tourism, Cultural landscape, Rural environment, Sustainability, Sustainable development, Identity, Heritage, Recovery, Memory, Repair and Healing.

## Introducción

Los indígenas del departamento del Putumayo a través de la historia han sobrevivido a diversas intervenciones en su territorio, entre los cuales podemos mencionar la llegada de: las misiones franciscanas (1650), jesuitas (1599 y 1846), capuchinas (1893 y 1905) y evangélicas (1960); así como también de empresarios y comerciantes dedicados a actividades extractivas tales como: oro (finales del S. XVI, 1888 - 1944), quina (1873), caucho (1901), fauna viva, pieles, madera (1930 Y 1950) y petróleo (desde 1956); finalmente, la incursión de grupos armados al margen de la ley como M-19 (1981), el grupo paramilitar Las Mesetas (1983 a 1989), la FARC (1984), el grupo paramilitar Frente Sur Putumayo (1997), pero también carteles de la droga como cartel de Cali (1982) y el cartel de Medellín (1987); eventualidades que se describirán breve y simultáneamente, a través de fechas, con el objetivo de hacer una caracterización del entorno en el cual se desarrolla la historia de la comunidad indígena Siona, que ha sido víctimas de la vulneración de sus derechos constitucionales. (Amazon Frontlines, SF; Bahamón, 2013; Gómez, 2005; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015; Langdon y Calderón, 2020)

Las actividades extractivas de oro, quina, caucho, fauna viva, pieles, madera y petróleo en departamento de Putumayo, se catalogan como extractivas en la medida en que la riqueza temporal producida en la región no ha redundado en beneficios para la misma, pues los productos explotados tenían un bajo valor agregado, debido a que fueron exportados en bruto y no objeto de procesos industriales que le permitieran tener un mayor valor (Gómez, 2006)

La llegada de las misiones de franciscanos, jesuitas y años más tarde la misión capuchina, cobijadas por el Concordato de 1887 entre la Santa Sede Apostólica y el gobierno colombiano por medio del cual el artículo 31 les otorgaba facultades para emprender misiones en las “tribus bárbaras” (Bahamon, 2013) representó para las comunidades nativas, el principio de la pérdida gradual de su identidad, tradiciones y cultura.

Posteriormente, la llegada de empresarios y comerciantes de oro, quina y caucho significó:

1) el inició de la colonización masiva de personas provenientes de diferentes departamentos del país; 2) el daño al medio ambiente; 3) la llegada de nuevas enfermedades para los nativos que conllevo en algunos casos a la extinción de comunidades completas; 4) el fallecimiento o pérdida de la capacidad de trabajo de muchos colonos a causa de enfermedades tropicales; 5) la explotación de los indígenas con el sistema de endeude; 6) la explotación de los indígenas como mano de obra obligada a trabajar para las empresas extractoras bajo medidas coercitivas, recibiendo maltrato físico, violación a las mujeres, desnutrición por falta de alimentos, sin la indumentaria que se requería para la labor realizada y con el temor de que escapar, les costaría la vida. (Gómez, 2006; Bahamon, 2013; Thomson et al, 1913) La muerte de nativos en esta época, de por si representaba un objeto de diversión para algunos patrones quienes realizaban apuestas, para luego pedir a los indígenas que corrieran, para matarlos como si se tratara de un juego de cacería (Thomson et al, 1913);

7) El tráfico de indígenas, quienes eran llevados a otros municipios como empleados del servicio y en otros casos llevados a otros países en condiciones inhumanas, hechos por los cuales se investigó a La compañía peruana con sede en Londres Peruvian Amazon Company quienes justificaron sus atrocidades en la misión encomendada de civilizar a los salvajes, pues para la época, la ley del Congreso 72 de 1892 otorgaba poderes para sacar del estado “salvaje” a los indígenas (Bahamon, 2013; Gómez, 2006)

Estos actos fueron negados por el gobierno peruano, justificados en necesidades nacionales y hasta la fecha, ésta compañía no ha reparado los daños causados, tal y como concluye Pineda, R. (2003) citado por Servindi. (2012) “se trata de una omisión con los pueblos del Putumayo que aún, tras 100 años no ha sido reparada, de palabra ni de obra” (P.21).

Estos acontecimientos son la antesala que, se agrava con la llegada de las exploraciones sísmicas, la explotación petrolera y la infraestructura que la misma implicó en el Bajo Putumayo y más específicamente en el territorio ancestral conocido como Orito-Pungo, que para 1963 estimuló procesos de ocupación, valorización del territorio, una nueva llegada masiva de colonos, la apertura paulatina de trochas petroleras con afectaciones ambientales, pero también el desplazamiento de la comunidad Indígena Siona asentada en el territorio Oritos, que a su vez vivía una etapa de crisis debido al fallecimiento del último Cacique Curaca Siona de la familia Yaiguajé, eventos que en conjunto generan la desintegración de familias nativas, un fuerte desarraigo cultural, la presencia de población flotante, la prostitución, el abuso moral, físico y sexual hacia las mujeres nativas y colonas, así como un nuevo abandono del territorio ancestral, a causa de diversos factores que se desarrollarán más adelante. (Devia, 2004).

Finalmente, la llegada de las petroleras custodiadas por las fuerzas militares, la llegada de guerrillas como el M-19 y la FARC, el auge de la coca, la presencia de carteles de la droga y grupos paramilitares, genera a partir de la década de los 80, el inicio de la violencia en la cual los afectados son la población civil integrada por colonos, campesinos y comunidades indígenas en zonas rurales, aunque las zonas urbanas también fueron objeto de masacres, asesinatos y desplazamiento forzado. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015)

Haciendo referencia a la comunidad Siona como centro de este proyecto, se tiene en cuenta que de acuerdo a la sentencia No. 00020, la familia Chachinoy y sus descendientes han luchado desde 1962 por salvaguardar el territorio, que como se verá más adelante, ha sufrido y resistido: a) el desequilibrio del ecosistema; b) el desplazamiento de su territorio ancestral; c) el asesinato de líderes e integrantes de su comunidad; d) el reclutamiento forzado por grupos al margen de la ley; e) la pérdida de sus costumbres, tradiciones y lengua nativa, etc. aspectos relevantes para la historia e identidad cultural y colectiva.

Teniendo en cuenta lo anterior se realiza una investigación tomando como referencia variables humanas, culturales, naturales, arquitectónicas, así como también los planes de desarrollo territorial y turístico planteados por La Administración Municipal., Ecopetrol S.A., & La OMI. (2020 - 2023) quienes dan a conocer la importancia de fomentar actividades económicas alternativas a las existentes con apoyo en el turismo y la necesidad de implementar proyectos encaminados al fortalecimiento de la identidad cultural y la memoria histórica.

El Municipio de Orito Putumayo hasta la fecha no ha realizado obras arquitectónicas que favorezcan la recuperación de la memoria histórica y la conservación de tradiciones, usos y costumbres de la Comunidad Indígena Siona, la cual ha sido víctima de diferentes acontecimientos en los cuales se han vulnerado sus derechos de primera, segunda y tercera generación.

Es así como El Ministerio de Cultura, Mincultura. (2010) con base en las diferentes eventualidades ocurridas en territorio putumayense, ha planteado que esta comunidad se encuentra en riesgo de extinción física y cultural por el desplazamiento forzado:

El auto 004 de 2009 reconoció al pueblo Siona como uno de los 34 pueblos indígenas en riesgo de desplazamiento forzado por el conflicto armado. Se evidencia que el desplazamiento en la comunidad genera un riesgo de extinción tanto físico como cultural. Así mismo, se plantea que el pueblo Siona ha sido víctima de violación de sus derechos fundamentales tanto individuales como colectivos, lo que ha afectado su autonomía e identidad cultural. (P.12).

Unicef. (2013), reconoce que para las organizaciones indígenas la pérdida de territorio conlleva a su extinción, pues dice que “desde una perspectiva tal, es comprensible que hoy las organizaciones indígenas, en particular, y los pueblos indígenas, en general, consideren que un pueblo sin territorio se encuentra condenado a la extinción” (P. 27).

Teniendo en cuenta lo anterior, se pretende recopilar los determinantes de diseño propios de La Comunidad Indígena Siona, para la elaboración del proyecto “Parque Paisajístico Cultural Yai” como acto de reconocimiento y reparación.

Entendiendo El Parque Paisajístico Cultural Yai como un lugar que permita el desarrollo de actividades sociales, culturales, productivas, turísticas y que pueda ser visitado y utilizado por indígenas, locales y foráneos.

### **Pregunta Problema**

De lo anterior surge la siguiente pregunta ¿Diseñar el Parque Paisajístico Cultural Yai permite la integración comunitaria como acto de reconocimiento, reparación simbólica y recuperación de la memoria histórica?

### **Objetivos**

Esta pregunta se desarrolla a partir de los siguientes objetivos: Diseñar un parque paisajístico cultural en reconocimiento a la comunidad Indígena Siona “Zio Bain” como primeros pobladores del territorio Oritos que se fundó posteriormente como Municipio de Orito Putumayo, propendiendo por la recuperación de la identidad cultural e histórica; Identificar las tradiciones y costumbres propias de esta población para: a) Definir las determinantes de diseño rural y arquitectónico a partir de las teorías y conceptos que lo representen; b) Diseñar espacios que permitan el desarrollo de actividades sociales, culturales, productivas, turísticas y conmemorativas; c) Dar a conocer a la población actual, la historia del territorio que ocupan y d) Favorecer el sentido de pertenencia con un énfasis turístico.

## **Metodología**

Para este proyecto se tomó como referencia el método analítico sintético pues se realiza una detección, obtención y consultas exhaustivas de diversos documentos, investigaciones, información de interés, etnografías, entre otros. que permitieron desarrollar un marco teórico de referencia sobre la comunidad indígena Siona, su cosmovisión e historia, el proceso de colonización del territorio que actualmente corresponde al departamento del Putumayo, pasando por la fundación e historia del Municipio de Orito, con conocimientos de hechos históricos que permitieron hacer una caracterización y diagnóstico del lugar con problemáticas y necesidades que hacen viable la ejecución del proyecto. Anexo 1

Se realizó un acercamiento con funcionarios de la administración municipal y anteriores administraciones que permitieron configurar el proyecto como un acto de reparación colectiva. Así mismo, se intentó un acercamiento con un líder de la comunidad indígena Siona para el mes de octubre del 2020, pero el mismo no fue posible, teniendo en cuenta que para él era importante que el encuentro fuese presencial, en el territorio y de ninguna manera aceptaba comunicaciones virtuales, situación que impidió la interacción directa dada la contingencia sanitaria que se está viviendo a partir de la pandemia del covid 19.

Así mismo, se hace una recopilación de material bibliográfico sobre memoria histórica, cosmovisión, costumbres y tradiciones, arquitectura reparativa, memoria colectiva, turismo étnico, sostenibilidad y el paisaje cultural, con el fin de identificar los determinantes de diseño rural y arquitectónico para el Parque Paisajístico Yai; así como el estudio de las condiciones geográficas, el clima, las formas tradicionales de construcción de la comunidad nativa, la materia prima propia del lugar y/o alternativos que sean más aptos, para tener mayor claridad a nivel constructivo en el territorio.

Según lo anterior se realizó unidades arquitectónicas que respondieran a las necesidades espaciales y funcionales que estuvieran acordes con la cultura, cosmovisión, manejo bioclimático, sistema constructivo, el entorno y el paisaje que lo rodea.

Este proyecto está orientado a la recuperación de la identidad y la memoria histórica de la comunidad indígena, con espacios diseñados para mostrar su cultura y visibilizar su historia a través de unas áreas representativas en las cuales se proyecta la realización de actividades colectivas destinadas a visitantes, turistas y otras exclusivas para ellos, representando en conjunto una medida de reparación a la vulneración de sus derechos.

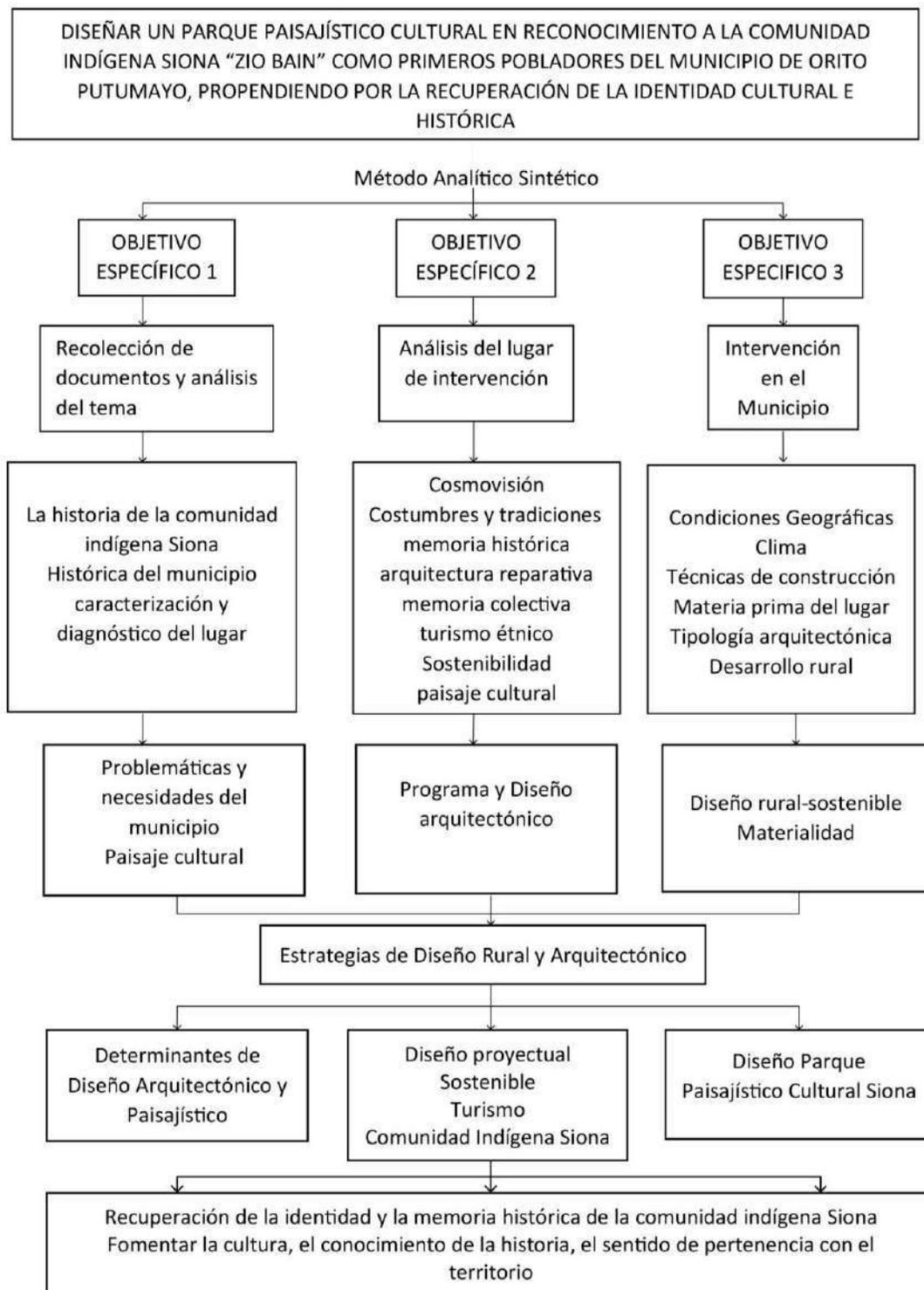
El parque también se crea como una zona de esparcimiento que fomente la recreación, la cultura, el conocimiento de la historia, el sentido de pertenencia con el territorio, el valor de las comunidades como protectoras del entorno natural, pues hasta el momento no hay una entidad que se encargue de esta labor.

Este proyecto generaría ingresos y empleo, a la comunidad indígena, pues sus integrantes se encargarían de fomentar su propia cultura a través de actividades, talleres y encuentros, ofrecidos por ellos mismos, a su vez, esto representaría rentabilidad al municipio, por el enfoque turístico.

El análisis de todos los elementos investigados permitió desarrollar una perspectiva teórica, comprender la realidad e historia de la población y su territorio, distinguir la cosmovisión, tradiciones y costumbres de la comunidad indígena, aspectos que permitieron identificar los determinantes de diseño que derivaron en un desarrollo rural y arquitectónico. Lo anterior, se ve plasmado en la representación del diseño proyectual del Parque Paisajístico Cultural Yai.

Figura 1

## Metodología Proyecto



Elaboración Propia

## **Primera parte**

### **Marco Histórico**

Para una mejor comprensión del proyecto, se desarrolla una primera parte en la cual se hace una descripción de la histórica del territorio que corresponde al departamento del putumayo y atraviesa la fundación del municipio de Orito, los procesos de colonización, extracción de sus riquezas y que conllevan en primera medida a la esclavización y vulneración de los derechos de quienes fueron sus primeros habitantes, es decir, los indígenas y para el municipio en mención, se hace referencia a Los Siona, lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto se plantea como una medida de reparación colectiva y simbólica.

Teniendo en cuenta que la historia se entrelaza y genera un impacto directo o indirecto en los habitantes de un lugar, la misma se relata por fechas que describen acontecimientos ocurridos paralelamente y no como una descripción continua y exclusiva, aunque si dirigida al impacto generado por dichos eventos, en la comunidad indígena a quien se dirige el proyecto.

Barclay. 2001 y Taylor. 1994 citados Calderón, C., y Langdon, E. (2020) refieren que las historiografías durante los siglos XIX Y XX han estudiado las ciudades andinas y costeras, sin tomar en cuenta el territorio amazónico, del cual se han encargado Los Antropólogos a través de la etnohistoria, en el proceso de formación del estado, lo que Barclay ha denominado como “el olvido de una historia”.

El territorio es producto de la historia, sufre transformaciones a través del tiempo como resultado de procesos sociales y políticos. La territorialidad para Los Siona se expresa a través del concepto de cosmografía, que hace referencia al uso que hace un grupo social de las ideologías e identidades colectivas, de las memorias colectivas de ocupación, de los vínculos emocionales, así como también de los conocimientos ambientales que les permiten establecerse, mantener el territorio, defenderlo y darle determinados usos (Calderón & Langdon, 2020).

El Ministerio de Cultura (2010) reporta que los relatos de la historia del pueblo Siona inician en el S. XVI cuando llegaron expedicionarios, buscadores de oro, empresarios de productos forestales, encomenderos y traficantes de esclavos que motivaron a los indígenas a internarse en la selva para protegerse de la esclavitud, las enfermedades y el contacto con visitantes y colonos. Lo anterior, se complementa con la investigación de Gómez (2006), quien comenta que

En el transcurso del mismo siglo XVI, la fiebre del oro “alcanzó” un número significativo de grupos humanos nativos del alto Putumayo y Caquetá poniéndolos al servicio de la minería en las jurisdicciones de Mocoa y Sucumbíos, con base en la institución de la encomienda o simplemente sometiéndolos a la esclavitud. (P. 86)

### **Historia de la Comunidad Siona en el Departamento de Putumayo**

Teniendo en cuenta que este proyecto se está presentando como una medida de reparación colectiva para la comunidad indígena Siona, se muestra una breve descripción de los hechos más importantes que han experimentado los indígenas a través de la historia en su territorio, mismos que han representado una vulneración a sus derechos. En ese orden de ideas, es conveniente visibilizar los acontecimientos ocurridos a través de la historia en el lugar y como los mismos afectaron a su comunidad.

### **Misiones evangelizadoras**

El Instituto Lingüístico de Verano y Wheeler, A. (1987), relatan que el primer contacto entre la comunidad Siona con personas no indígenas ocurrió en 1599 cuando los Padres Misioneros Jesuitas Ferrer y Fernando Arnulfi visitaron la región; según Devia, C. (2004) en 1650 el poblado conocido como San Diego, ubicado sobre el río Orito Pungo, fue conformado por los misioneros franciscanos, allí se ubicaron los indígenas Siona. Los indígenas de San Diego se dedicaban a actividades de pesca y cacería para su alimentación, pero también para comerciar con Los Mocoas,

tal y como lo describe Rodríguez, M. (1845) citado por Gómez, A (2005) “Los de San Diego Nuevo y Viejo, se emplean en pesquerías de peces y en la caza de monos, dantas, saínos y toda clase de cuadrúpedos que encuentran, con cuya carne se mantienen y venden parte a los Mocoas” (P. 248/Pp.130-131).

Para 1635 Los Misioneros Franciscanos intentaron hacer su obra evangelizadora, pero esto no fue posible hasta el S XVII quienes tradujeron partes del catecismo al Siona, esto ocurrió aproximadamente hasta 1790. Para estos siglos se encontraban de 3.000 a 8.000 habitantes en la región comprendida entre la cordillera de Los Andes, hoy Puerto Leguizamo y Orillas del Rio San Miguel, población que para el año 1.900 se redujo de 1.000 a 2.000 (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

La corona española creó la figura de resguardos para garantizar el trabajo de los indígenas de la región como mano de obra en las actividades mineras y agrícolas, de tal manera que pudiesen ocupar un territorio específico bajo sus creencias y costumbres (Cruz, S.F) así mismo, Gómez. (2005) complementa mencionando que estos territorios bajo la autoridad de los misioneros, eran identificados como resguardos:

Las leyes provenientes de la onto-teología política de 1886 y de la reforma constitucional de 1957, junto con el Concordato y el Convenio de Misiones, dijeron y así lo consagraron con los performativos lingüístico, jurídico y de los reglamentos y normas misionales, que los hombres originarios de las tierras descubiertas por Colón eran salvajes, semisalvajes y civilizados; estos últimos fueron reconocidos como tales cuando vivían en resguardos bajo la autoridad de los misioneros pertenecientes a cualquiera de las comunidades religiosas, que hacían presencia y todavía se mantienen en el país. (P.XV)

Sin embargo, los misioneros franciscanos, no llegaron únicamente a evangelizar, sino que también se encargaron de esclavizar y traficar indígenas hacia otras regiones, siendo los niños, las principales víctimas, según González, F. (1970) citado por Gómez, A. (2006)

Introdujose también otra costumbre no menos inmoral y funesta para el adelantamiento de las misiones, y fue la de comprar muchachos para sacarlos afuera, a las poblaciones de la sierra, y emplearlos como esclavos en el servicio doméstico; una hacha, un machete, unos cuantos abalorios se daban por un muchacho y se esa manera se hacía odiosa la predicación de la religión cristiana, la cual a los ojos de los indios, siempre desconfiados del blanco, aparecía como un arbitrio para establecer y fomentar entre las tribus salvajes recién convertidas la odiosa granjería de la compra y venta de niños. (Pp. 121-122/ P. 85)

En 1846 llegan Sacerdotes Seculares de Popayán y se establecen los misioneros de la Compañía de Jesús, aspecto motivado por la adecuación de capillas que habían dejado las misiones franciscanas (Calderón & Langdon, 2020).

La presencia de los jesuitas también generó destrucción en el territorio de los nativos, pues Gómez (2006) describe “como los Jesuitas, que en la segunda mitad del siglo XIX quemaron poblados indígenas para obligar a los indios a establecerse en «lugares más propicios» para la evangelización” (P. 90). Estos relatos muestran las transformaciones radicales que dejaron las misiones en aspectos sociales, económicos, culturales y demográficas entre los Siona.

Los siguientes encuentros con los Siona ocurrieron después de 1870 con viajeros y científicos; posteriormente los exploradores de caucho, chicle, bate y quinina quienes provenían del Perú y de Brasil (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

Tomando como punto de referencia la historia de las comunidades indígenas del Putumayo, se ha observado que los grupos más afectados han sido los que se encontraban asentados en las riberas, pues según Gómez, A. (2006)

Resulta sí aproximado afirmar que en una buena parte del conjunto de la región amazónica, las «naciones y parcialidades» más afectadas fueron aquellas que desde un lejano pasado habían surgido y se habían consolidado en las zonas ribereñas o de «varzea», ya que algunos ríos amazónicos, especialmente los que sin mayores obstáculos eran navegables, fueron la ruta «natural» de las primeras incursiones europeas y las de sus descendientes que en calidad de expedicionarios, de conquistadores, de misioneros o de traficantes de esclavos, iniciaron las transformaciones territoriales y socioculturales que, en general, irían cambiando el «mapa» de las estructuras de los asentamientos humanos en la región y especialmente, en nuestro caso, en el piedemonte. (P. 86)

### **Explotación de quinas silvestres**

Cuando las quinas ubicadas en el interior del país habían sido arrasadas, inició la explotación en el piedemonte amazónico y el putumayo, tal y como lo documenta Gómez, A (2006)

Efectivamente, con el inicio y la consolidación de las actividades quínicas en el piedemonte y la búsqueda de la ruta río Putumayo-río Amazonas para exportar las cortezas hacia Europa y los Estados Unidos, se estimuló la creación de nuevos asentamientos en las áreas donde se extraía la quina silvestre y a lo largo de la ruta que, buscando el lugar más a propósito para ser embarcadas, conducía hasta las riberas del Putumayo. Fue entonces, en virtud de este episodio extractivo que se supo, de nuevo, acerca de los grupos indígenas, de sus establecimientos y de algunas de sus características, pero también, y muy pronto, de su disminución, de su dispersión y, en algunos casos concretos, de su extinción como consecuencia del notable incremento del tráfico de esclavos nativos, lo mismo que de su sujeción, por deudas, a «patrones» que los llevaban lejos de sus territorios étnicos y por las

enfermedades y epidemias que nuevamente ocasionaron el derrumbe físico de muchos de los grupos nativos. (P. 87)

A finales de 1873 a La Compañía Elías Reyes y Hermanos se le otorgó la concesión durante cinco años para la explotación de quina [<sup>1</sup>] en Caquetá, Putumayo y Amazonas, con el compromiso de construir un camino entre Pasto y Putumayo. Esta producción se embarcaba hacia el pacífico para su exportación, pero Rafael Reyes logró que El Emperador de Brasil, Don Pedro II le permitiera navegar por las aguas brasileras exento de cobro de impuestos durante quince años para sus actividades de exportación e importación a través del Rio Amazonas y sus afluentes (Bahamón, 2013).

En Putumayo las exportaciones se dieron en las montañas de Mocoa e inicialmente se contrató mano de obra traída de Tolima, Cauca, las zonas costeras de Cartagena, Santa Marta, Panamá, Buenaventura y Tumaco, pero los colonos enfermaron de fiebre amarilla que acabó con su vida. Los Indígenas de los resguardos indígenas de Santiago y Tambillo, fueron contratados bajo la modalidad de trueque o intercambio de trabajo por herramientas de metal, tales como: hachas, cuchillos, machetes, etc., realizando actividades como guías, cargueros y suministrando alimentos y leña, pues era éste el combustible para los barcos (Bahamón, 2013).

Los antecedentes de extractivismo no implicaban intercambios monetarios, sino que consistían en un acuerdo entre El Indígena y el comerciante, en el cual el primero ofrece su fuerza de trabajo para la recolección del producto silvestre y el segundo le da mercancías de bajo valor a unos costos tan elevados, que su labor se extiende por un tiempo prolongado (Friedemann, 1995 citado por Devia, 2004).

---

<sup>1</sup> “La quina se impuso a escala mundial desde que los químicos franceses Pelletier y Caventou lograron en 1820 aislar el alcaloide que denominaron quinina, el cual resultó ser el medicamento perfecto contra las fiebres palúdicas”. (Steere, 1945. P. 116 citado por Gómez, 2005)

Los indígenas son forzados a realizar estas labores, pues Rafael Reyes comenta una anécdota en la cual coacciona al Gobernador del Cabildo de Sibundoy por medio de disparos al aire para obligar a los indígenas a que trabajen como cargueros a través de caminos precarios y trochas. Acciones que reintroducen el tráfico de esclavos por la necesidad de mano de obra.

En 1884 con la baja de precios de la quina a nivel internacional la Compañía Elías Reyes y Hermanos entra en crisis económica y desaparece, dejando: 1) a Mocoa despoblada y en una situación económica precaria; 2) Una deforestación de grandes proporciones de bosque; 3) conflictos con los colonos dedicados a las quinas, quienes se encargan de hacer pastoreo de ganado en las sementeras de los indígenas (Bahamón, 2013) actividad que representaba el único sustento para sobrevivir por parte de los nativos. La destrucción de las sementeras por parte de los colonos únicamente logró ser erradicada debido a la multiplicación del murciélago vampiro que afectaba al ganado (Gómez, 2005).

Si bien la esclavitud cobra fuerza y se convierte en un fenómeno permanente con la explotación de quinas, también es claro que el tráfico de nativos se venía presentando desde el primer auge cauchero, en tanto, la extracción de gomas en Brasil y Perú generaba la necesidad de mano de obra (Gómez, 2006)

### **Explotación de yacimientos de oro y plata**

La mina de Curiaco ubicado en este territorio fue trabajada por la corona española en el S. XV, quien para la época utilizaba a las comunidades indígenas como mano de obra, sin embargo, para la segunda mitad del siglo XIX los indígenas trabajaron las minas bajo el sistema de endeude, tal y como lo documenta (Gómez, 2005)

En consecuencia, en la segunda mitad del siglo xlx, grupos y reductos indígenas, lo mismo que negros y mestizos del piedemonte del Putumayo con tradición en el laboreo de los placeres aluviales auríferos, continuaron trabajando como mineros sin menoscabo de sus

otras actividades: agricultura, horticultura, caza, pesca, transporte (como cargueros), etc. Más que por sometimiento a “patrones”, estos indígenas, negros y mestizos seguían extrayendo ciertas cantidades del metal para “saldar” sus deudas con los comerciantes que, procedentes de Pasto o del Tolima, los abastecían de ciertas herramientas, sal, telas, espejos, chaquira y muchas otras baratijas. Tales deudas, por supuesto, nunca terminaban por saldarse, pues parte de la estrategia de los comerciantes y cacharrereros consistía, precisamente, en reproducir los vínculos del “endeude”. (P. 284)

Entre 1888 y 1891 se adjudicaron más de 8 minas de oro a los empresarios Lorenzana y Montoya (Gómez, 2006).

El 25 de noviembre de 1890 El Gobierno decreta la Ley número 89 “por la cual se determina la manera de cómo deben ser gobernados los salvajes para que vayan reduciéndose a la vida civilizada” (Congreso de Colombia, 16 de Noviembre de 1890), aspecto que fomenta la llegada de otras misiones evangelizadoras y empresas que, amparadas en estas responsabilidades, justifican actos crueles e inhumanos cometidos en contra de las comunidades indígena.

### **Explotación de caucho**

En 1901, El Comerciante peruano Julio César Arana establece una relación comercial con empresarios caucheros de Colombia de la Colonia Indiana conocida como La Chorrera, para dar inicio a la explotación y comercialización del caucho del Putumayo (Pineda, 2003), es así como se funda la firma Arana, Larragaña y Compañía en sociedad con el empresario Benjamín Larragaña de origen colombiano.

En 1903 se fundó La Casa Arana y Hermanos que se organizó en dos barracones conocidos como El Encanto y La Chorrera en cada uno de los cuales se ubicaba un capataz con un grupo de trabajadores que se identificaban como racionales, otro grupo de muchachos del servicio que eran

indígenas y un tercer grupo de personas de color que eran traídos de barbados que realizaban labores de cocina y vigilancia (Pineda, 2003).

En 1905 muere Benjamín Larragaña y Arana le compra las acciones a su heredero, obteniendo el control total de la producción de goma de caucho en Putumayo (Chirif, 2012).

En 1906 los misioneros capuchinos construyen un camino de herradura entre Pasto y Sibundoy (Devia, 2004).

A partir de 1906 La Casa Arana y Hermanos monopolizó la producción regional con una abundante fuerza de trabajo indígena y la consecuente pérdida de un promedio de 40.000 nativos entre 1900 y 1910 como consecuencia de la trata de indígenas que eran esclavizados y torturados si no cumplían con las cuotas que les exigían los caucheros (Bahamón, 2013).

En 1907 a La Arquidiócesis de Popayán se le adjudica la propiedad de cinco yacimientos de oro hasta 1936 (Gómez, 2005).

En 1907 Arana se asocia con el Ministro Plenipotenciario de Colombia en Washington Enrique Cortés y el 27 de septiembre de 1907 La Casa Arana cambió su razón social por Peruvian Amazon Company (Chirif, 2012).

El 9 de agosto de 1907 El Periodista peruano Benjamín Saldaña Roca dio a conocer las atrocidades que estaban ocurriendo en el Putumayo a causa de la explotación a las comunidades indígenas en las caucherías ubicadas en El Encanto y La Chorrera, por estos actos La Empresa Arana Hermanos fue denunciada ante el Juzgado del Crimen de Iquitos (Servindi, 2012).

A inicios de 1908 el gobierno peruano desestimó la validez e importancia de las denuncias efectuadas en contra de La Casa Arana (Barclay, 2012).

En 1909, el periódico londinense Truth publicó el testimonio del Ingeniero norteamericano, W. Hindenburg quien estuvo durante algunos meses en el Putumayo y observó que los indígenas eran forzados a trabajar, maltratados con látigos en el cepo, no les brindaban alimentación, estaban

expuestos a pestes (Pineda, 2003). También eran encadenados en público, padecían de semiahogamiento frente sus familias, violaban a las mujeres frente a sus esposos e hijos, les mutilaban partes de su cuerpo, los fusilaban e incineraban vivos con kerosene [2] (Domínguez & Gómez. 1990 citados por Bahamón, 2013).

En 1910 El Gobierno Británico en vista de lo sucedido en el Putumayo, delegó al Cónsul Ingles en Rio de Janeiro identificado como Sir Roger Casement, para que realizara una investigación sobre lo sucedido en Putumayo, encontrando diversas represiones y torturas que sufrían los nativos como lo menciona Pineda, R. (2003):

Presentó ante su gobierno un informe pormenorizado en el cual corroboraba las afirmaciones de Hardenburg. Los indios, según su testimonio, eran forzados a extraer el látex; si no entregaban las cuotas exigidas por los caucheros, eran castigados en el cepo, flagelados y torturados. Por medio de las "correrías" eran enganchados por la fuerza y la huida era penalizada con la muerte. No se les permitía sembrar sus cultivos tradicionales, sus armas habían sido confiscadas; debían hacer penosas travesías llevando grandes y excesivos cargamentos de caucho hacia los centros de acopio. A cambio se les entregaban ciertas mercancías a precios exorbitantes, e incluso recibían una lata de carne por todo el trabajo de un fábrica (temporada de trabajo del caucho). Los capataces contaban con un grupo de jóvenes indígenas a su servicio, quienes coadyudaban a la supervisión del trabajo y participaban de forma activa en la captura de los fugitivos. El régimen de trabajo —insistía Casement— era un verdadero sistema social fundado en el terror, y provocaría el genocidio total de los indios, si no se tomaban las medidas correctivas adecuadas lo antes posible (P. 8).

---

<sup>2</sup> Kerosene: Líquido inflamable, transparente (o con ligera coloración amarillenta, dependiendo de la fracción que se extraiga), mezcla de hidrocarburos, que se obtiene de la destilación del petróleo natural.

A partir de 1910 se inició la solicitud legal de baldíos para colonizar sobre actividades agrícolas y ganaderas (Legrand, 1988 citado por Gómez, 2005).

Desde este año se inicia una adjudicación excesiva de minas a personas naturales.

En 1910 y en el transcurso de ese año se le adjudican al señor Antonio Caldas, 13 minas de oro (Gómez, 2005).

Entre 1911 y 1921 se le adjudican 14 minas al señor Emilio Bizot (Gómez, 2006).

En 1912 Una comisión del Parlamento británico abrió una investigación pública a la compañía Peruvian Amazon Company que pierde la atención de la opinión internacional con el inicio de la segunda guerra mundial, situación que permitió la continuidad de La Casa Arana y sus atrocidades hacia los indígenas hasta 1930 (Pineda, 2003).

El 03 de mayo de 1912 se funda la colonia de Puerto Asís, nombrada así en honor al patrono de los misioneros capuchinos (Bahamón, 2020).

En 1914 colapsa la economía gomera (caucho) (Gómez, 2005).

En 1914 se establece el Orfelinato de Puerto Asís (Bahamón, 2020).

En 1914 se establecieron en Puerto Asís, los misioneros capuchinos, quienes enseñaron el español y las matemáticas a los niños de diferentes comunidades, incluyendo a Los Siona, evangelizando, catequizando, bautizando y promoviendo valores cristianos con el consecuente efecto sobre su cultura, costumbres y vida tradicional. Con los misioneros, también llegó el comercio, la colonización y el aprendizaje del cultivo y comercialización de arroz (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

Una epidemia de “sarampión hacia 1923 se diseminó en los poblados indígenas de San José, San Diego, Yorocupui y Montepa” (Langdon, 2014 citado por Bahamón, 2020, P.39). Esta situación llevó a Los Siona unirse a la comunidad de San Antonio, para reubicarse en Comandante Playa bajo el liderazgo de Leónides Yaiguajé (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

La llegada de las misiones capuchinas, fue percibida como una protección contra la esclavitud que favoreció el acercamiento a la doctrina religiosa (Ministerio de Cultura. 2010), sin embargo, en el internado de Puerto Asís, algunos Siona, recuerdan como los sacerdotes trataban a los indígenas con dureza, les prohibían comunicarse haciendo uso de su lengua, no les permitían utilizar su vestuario tradicional y rechazaban las prácticas chamanicas que se esperaba de los jóvenes en el paso a su edad adulta (Langdon, 2018).

De Calella (1940), menciona que además de los poblados de Puerto Asís, Puerto Ospina y Puerto Cauayá colonizados por blancos, también encontraron población Siona en tres pueblos en selva virgen, que describe así “actualmente hay en el Putumayo tres pueblecitos o caseríos sionas: San Diego de Orito, Piñuña Blanco (Bo-phiú-yá) y Comandante-playa (Comandante-Id1). Algunos otros Sionas, muy pocos, viven dispersos a lo largo del mismo río Putumayo. Todos juntos, o sea, los tres caseríos y los dispersos no pasan de unos 300” (P. 738). En Comandante Playa, muere Leonides Yaguajé cacique-curaca y en este territorio ocurre una inundación que lleva a los sobrevivientes de la comunidad Siona a trasladarse hacia Piñuña Blanco (Calderón y Langdon. 2020).

Gómez (2006), señala que de acuerdo a la histórica cartográfica, en el mapa manuscrito del siglo XVIII el pueblo de San Diego llamado pueblo de San Juan, fue fundado antiguamente en el río Orito y se ubica sobre el río Putumayo al Pueblo de San Diego de Ocogujes.

La dinámica de los grupos indígenas se agravó con las actividades de exploración y explotación de petróleo (Ministerio de Cultura, 2010), pues en 1922 exploradores de La Empresa Pure Oil Company extrajeron muestras de petróleo y de asfalto que fueron enviadas a La Empresa Sinclair Exploration Company, situación que fue informada al Ministerio de Gobierno por parte del Comisario de Putumayo (Gómez, 2005 citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

El 24 de marzo de 1922 se suscribe el Tratado Salomón Lozano que pone fin a la disputa territorial entre Colombia y Perú, que le confiere a Colombia el territorio norte del Putumayo (Pineda, 2003).

De 1924 a 1930 Los hermanos Carlos y Miguel Loayza, (antiguo Jefe de la Peruvian Amazon Company) trasladó población indígena hacia el Perú, para utilizarla como mano de obra en producción agropecuaria y la explotación de maderas y resinas (Chirif, 2012).

El 25 de noviembre de 1924 El Escritor Colombiano José Eustasio Rivera escribe La Vorágine, para denunciar la opresión que afectaba la vida de indígenas y obreros caucheros (Pineda, 2003).

El 29 de mayo de 1928 se inscribe el Tratado Salomón Lozano ante La Secretaría de La Sociedad de Naciones, que pretende finalizar la disputa territorial entre Colombia y Perú.

En 1930 Los misioneros capuchinos culminan la obra de la vía que comunica a los municipios de Mocoa y Puerto Asís, esta había sido suspendida en el año 1928 (Devia, 2004).

En 1930 se funda Buenavista, entre Puerto Asís y Puerto Ospina (Gómez, 2005), éste lugar se convertirá en el hogar de parte de la comunidad indígena Siona.

Hacia 1932 el gobierno de Enrique Olaya Herrera solicita estudios exploratorios a las tierras bajas de La Comisaría del Putumayo en busca de petróleo (De La Pedraja, 1993 citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

En 1932 inicia la guerra con el Perú y El Gobierno se ve en la necesidad de abrir la vía Pasto Mocoa para hacer llegar sus tropas y provisiones. (Chaves, 1945). El contacto con los militares debido al conflicto por los límites entre Colombia y Perú, lleva a los Siona a aprender a utilizar armas, lanchas y a enfrentar los engaños de los colonos. Así mismo, apoyan a Colombia como su patria cuando Perú amenaza con quitar el territorio (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

En 1932 Los hermanos Carlos y Miguel Loayza, posterior a los enfrentamientos armados en Leticia, empiezan a trasladar indígenas por los senderos que los mismos nativos utilizaban para comunicarse. Estos senderos también son utilizados por el gobierno peruano para abastecer a sus tropas con armas y alimentos en la frontera. Sin embargo, parte de los indígenas fueron rescatados por La Armada Colombiana y llevados al orfanato de Puerto Asís bajo el cuidado de los misioneros capuchinos; algunos de los que se quedaron, fallecieron por una epidemia de sarampión; y otros de los que lograron huir, fueron contratados como trabajadores por caucheros colombianos (Paredes, 2001 citado por Chirif, 2012).

La apertura de la vía Pasto Mocoa, trae consigo una llegada masiva de colonos de Nariño, quienes se veían afectados por enfermedades infecciosas tropicales que les causaban la muerte o los dejaban afectados en su salud y productividad, estos colonos a su vez traían enfermedades a los nativos, tales como gripe, tifo, fiebre amarilla y paludismo (Chaves, 1945).

Los colonos acostumbraban comprar a bajos precios o despojar a los indígenas de sus tierras extendiendo los cercos en sus cultivos y permitiendo que el ganado comiera de sus sementeras, según El Archivo General de La Nación (1918) citado por Centro Nacional de Memoria Histórica (2015):

Es verdad y no podemos desconocer el abuso que cometen los señores colonos con los indígenas. A todas partes llegan colonos poco escrupulosos en asuntos de propiedades. Comienzan por perturbar a los aborígenes en diversas formas, ya por medio de compras indecorosas, ya por medio de malos cercos en los potreros vecinos a los cultivos de los indígenas, constantemente el ganado se come las cementseras [sic], lógicamente se presentan los pleitos en los cuales siempre pierde el aborigen (sic). Estos al ver malograr sus trabajos, ya desesperados, venden sus parcelas al mismo perturbador a cualquier precio. (Col. AGN, FMG, SAI, [Caja 209, Carpeta 1918], folios 107 y 108 / P.132)

Es así como los indígenas en un intercambio de una economía de subsistencia con un comercio monetarizado terminan siendo explotados y desplazados hacia regiones de menor valor, como lo manifiesta El Antropólogo Chaves, M. (1945):

Toda esta colonización, desde su primera entrada, encontró al elemento indígena perfectamente adaptado al medio. En la Comisaría del Putumayo estaban asentados los grupos Ingano, Siona y Kofán. En el choque de estas dos culturas y al contacto de los dos tipos de economía, necesariamente tuvo que salir perdiendo el indígena: el colono, siguiendo un proceso lógico de la vida económica, explotó a aquél, lo engañó de mil formas y lo hizo trabajar para sí. Éste, para defenderse, no encontró otro camino que replegarse a las regiones donde el colono no había llegado, cediendo su posición y buscando otras regiones de menor valor económico (P.587).

El 24 de mayo de 1934 Colombia y Perú firman un Protocolo de Amistad y Cooperación, donde nuevamente aceptan los términos del Tratado Salomón – Lozano (Faura, 1964 citado por Chirif, 2012).

En 1934 se abre la ruta de navegación a Puerto Leguízamo a cargo de La empresa nacional Navesur (Devia, 2004).

A partir de la segunda mitad del S. XIX inició el auge de la extracción de quina y caucho con la participación de la comunidad, ya fuesen seducidos y/u obligados, es estas labores de extracción y comercialización, además del tráfico que propiciaron empresarios peruanos, colombianos y ecuatorianos, que conllevaron a la destrucción de grupos nativos (Ministerio de Cultura, 2010)

En 1937 se realizan los primeros trabajos de exploración a cargo de la compañía Anglo-Saxon Petroleum Company (Caceres & Teatin, 1985).

En 1938 se fundó San Joaquín por parte de la comunidad indígena Macaguaje que ocupaban el interior entre el Rio Putumayo y Caqueta y que sobrevivió al sometimiento de los patrones del

caucho y a las epidemias. Allí se casaron con los Siona (Friede, 1952 citado por Calderón & Langdon, 2020).

### **Exploración y explotación petrolera**

En 1941 inicia la labor de exploración la Texas Petroleum Company con la perforación de 4 pozos (Caceres & Teatin, 1985) esto en los territorios ubicados al oriente de Puerto Asís (Texaco, 1991 citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

El 23 de febrero de 1945 La Compañía Petróleos del Caquetá filial de La Texas a través de su Gerente John Bower, niega la presencia de los pueblos indígenas al presentar una solicitud para iniciar actividades de exploración y de explotación, diciendo lo siguiente:

Los terrenos anteriormente determinados son baldíos y por consiguiente a la Nación pertenecen el petróleo y los demás hidrocarburos que en ellos puedan encontrarse. No tengo conocimiento de que haya ocupantes o cultivadores de la superficie. Parece que únicamente hay algunas tribus indígenas. (Col. AGN, FMME, SH, folio 16 citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, P.99)

El 30 de septiembre de 1948 El Comisario encargado de Putumayo emite un comunicado al Ministerio de Minas y Petróleos en el cual informa que la comunidad no se opone a los trabajos que se pretendían en los territorios de Puerto Limón, Puerto Umbría, Puerto Asís y Puerto Ospina, sin embargo, El Gerente de La Compañía de Petróleos del Caquetá, renunció sin ninguna explicación a la exploración y explotación en este territorio (De La Pedraja, 1991 citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

En 1950 se inicia la explotación de madera y la caza de especies para la comercialización de pieles, el cual fue negocio de colonos e indígenas (Devia, 2004); estas actividades fueron impulsadas por colonos que no lograron engancharse con las petroleras y tanto la explotación de madera como

la caza y comercio de pieles, se venían realizando desde 1930 (Gómez, 2005). Estas actividades se dan, muy a pesar de que los indígenas Tukano tienen reguladas las labores de caza.

De acuerdo a la creencia de los Tukano, los espíritus de los animales traen enfermedades, además del proceso de preparación que se debe tener varios días antes de iniciar las excursiones para cazar o cuando hay escases de presas el chamán durante el yagé, visita al dueño de los animales para pedirle algunos de sus protegidos para una temporada de caza, pues en general todos los recursos de caza son limitados (Reichel-Dolmatoff, 2000).

En 1953 El gobierno de Rojas Pinilla le anexa al departamento de Nariño, La Comisaría de Putumayo pues tenían la necesidad de disponer de terrenos baldíos en los cuales reubicar a las familias campesinas que vivían en minifundios (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

En 1953 se construye el aeropuerto de Puerto Asís (Devia, 2004).

El 15 de julio de 1956 se genera una alianza entre LaTexas Petroleum Company y La Empresa Gulf Oil Company quienes solicitaron al Ministerio de Minas y Petróleo la concesión de un contrato de exploración y explotación de petróleo, el cual les fue concedido y se conoció como Concesión Orito con resultados efectivos que derivaron en el otorgamiento de seis concesiones de explotación dentro de las cuales se describen 94.000 hectáreas correspondientes a 39 pozos en Orito (Devia, 2004).

Gómez (2005) menciona que los indígenas del medio y bajo Putumayo dependían de una economía de subsistencia con sistemas tradicionales de organización económica y sociocultural, sin embargo, la llegada de la compañía petrolera generó cambios sociales, culturales, demográficos y territoriales.

Roldan, R (1995) citado por Censat., Marin, J., Pulido, A. (2002) hacen un relato de cómo los indígenas se enteran de la llegada de la petrolera a su territorio:

Los indígenas supieron de su presencia por el zumbido inverosímil de los helicópteros que espantaba las guacamayas y hacía aullar los perros. Más adelante los anchos y larguísimos caminos abiertos en el bosque y las explosiones que hacían huir las dantas y las borugas, ... después el levantamiento de las torres que se alzaban desafiantes sustituyendo a los árboles caídos ... de pronto la llegada inusitada de algunos de esos zumbadores y los hombres que descendían y arrimaban preguntando por el valor del rancho, el platanal, la yuquera y las cuatro palmas de chontaduro, porque en cosa de días aquel recodo del río sería de la compañía (P.6).

El 26 de junio de 1957 se crea El Convenio 107 relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes (Colpatria, 2021).

El 16 de noviembre de 1957 se termina de construir la carretera que conduce de Pasto hacia Puerto Asís que se había iniciado en 1931. (Gómez, 2005) esta vía facilitó las actividades de exploración en el bajo Putumayo en la medida en que permitió la entrada de personal y maquinaria (Devia, 2004).

En 1957 La Comisaría de Putumayo logra dejar de estar adscrita al departamento de Nariño quien se llevaba las regalías de la explotación petrolera (Devia, 2004).

Antes de terminar el año 1960 con la culminación de las actividades de exploración y obras de infraestructura, los obreros e inmigrantes provenientes de los andes, se quedan sin empleo y ocupando los pequeños valles altos y medios del río Orito, es así como los colonos también influyen como causantes de la dispersión de los indígenas (Gómez, 2005).

Según Gómez, A. (2005) los colonos llegaron a estas tierras a despojar a los nativos con engaños y ofertas, destruyendo sus sementeras [<sup>3</sup>] que conllevaron a destierros involuntarios:

---

<sup>3</sup> Sementera: Tierra Sembrada

De otro lado, los colonos, quienes generalmente iban en pos de la huella dejada por los avances petroleros, fueron invadiendo los territorios indígenas, en algunos casos usurpando o destruyendo las sementeras, fenómeno que desató aniquiladoras hambrunas y forzó a los agobiados indios a someterse a destierros involuntarios. En consecuencia, éstos emprendieron, a partir de entonces, largos peregrinajes hacia el interior de las selvas como única manera de huir del avance y las perturbaciones de los colonos y sustraerse del contagio de la gripa, la viruela y muchas otras enfermedades que, con sus síntomas y agonías febriles, les causaban horror y espanto. (P. 339).

El 16 de junio de 1961 fallece el último Cacique Curaca Siona Arsenio Yaiguajé, dejando a la comunidad indígena sin un reemplazo, pues el líder no nombró ningún sucesor en vida, debido a que en su apreciación los aprendices se habían dejado contaminar por las bebidas alcohólicas de los blancos y aunque su hermano Ricardo Yaiguajé adquirió el nivel de anciano por heredar los artefactos rituales del yagé, no tenía nivel de chaman, al no tener mayores poderes con los espíritus, quien por su parte dice “nosotros nos quedamos como niños huérfanos para coger fuerza y seguir viviendo” (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987, P. 307).

El fallecimiento del curaca tiene un impacto en la comunidad, que acostumbra abandonar el asentamiento cuando su líder fallece, pues tienen la creencia de que van a ser afligidos por los espíritus que atrae el alma de su líder fallecido si permanecen en el mismo lugar. (Devia, 2004). Sin embargo, para esta época el territorio aledaño a Bellavista ya había sido colonizado, razón por la cual la comunidad no tiene la posibilidad de moverse (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

Si bien los estudios exploratorios realizados en los años 40 en el territorio del bajo Putumayo, no comprendían el occidente de Puerto Asís, los trabajos de exploración se concentraron en el municipio de Orito (Texaco, 1991 citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015)

dando como resultado para el 26 de marzo de 1963 la perforación del anticlinal de Orito con el pozo Orito 1 que por sus hallazgos desencadenó exploraciones con taladro hasta 1971 con un total de 62 pozos exploratorios (Caceres & Teatin, 1985).

Al primer pozo productivo se le designó “Pozo Orito 1” por el hecho de estar ubicado en Oritos al lado del río Orito-Pungo, centro más importante para el territorio Siona en el cual se ubicaba la maloca en la cual se realizaba el ritual del yagé y se entrenaba a los jóvenes curacas (Devia, 2004).

El Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), informa que los indígenas Siona ubicados en el río Orito abandonaron el territorio con la llegada de la Texaco:

Tan solo San Diego reunía 3.000 indígenas sionas, que se dispersaron en los inicios de la exploración petrolera para huir de la epidemia de viruela y gripa causada por el contacto con los trabajadores de la Texaco en el río Orito. De esa manera, fueron a parar en las riberas del río Putumayo y fundaron nuevos asentamientos, como Nueva Granada y Buenavista, alejados de Orito y de Puerto Asís, abandonando tierras que fueron apropiadas por la Texaco y la población colona (P. 131).

Es este punto, la población Siona se divide y se desplaza desde Orito Pungo o San Diego hacia Nueva Granada, lugar en el cual buscan establecerse en Piñuña Blanco en Nueva Granada y finalmente hacia Buena Vista (Gómez, 2005).

Parte de la comunidad que se traslada a Bellavista, que es conocido por los Siona como gonsaya que significa quebrada de “palma de milpeso”, se encuentra con el hecho de que la carretera que conducía hacia Puerto Asís, ya había facilitado la entrada de vehículos, la ampliación del comercio, pero también un aumento considerable del tráfico fluvial, siendo así como en este río se pasa de transportar seis canoas semanales a más de veinte canoas diarias, generando un cambio repentino a la cultura material de los Siona (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

Para los nativos Siona que se quedaron en la región de Orito, las vicisitudes fueron múltiples, pues de acuerdo a la sentencia No. 00020, para 1962 Samuel Chachinoy al enterarse de que la compañía petrolera Texas construiría una carretera sobre territorio Siona en Orito, decide establecer una chagra (lugar de cultivo) de 4 hectáreas para la protección del territorio en el cual se instaló la empresa Geophysical Service Incorporated que generó los primeros daños ambientales en la zona, a raíz de sus actividades de construcción de vías y exploración sísmica para la extracción de petróleo (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito Judicial Mocoa, 2017).

El 15 de diciembre de 1961 El Gobierno decreta la ley 161 de 1961 según el cual El Instituto Colombiano de La Reforma Agraria puede constituir a solicitud de la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, resguardos de tierras en beneficios de los grupos o tribus indígenas que no los posean.

Sin embargo, esta ley es vivida por las comunidades indígenas como una usurpación del territorio a través del cual se movilizaban con total libertad, según Erazo, M. (S.F) citado por Cruz, (S.F) “se vivía en armonía con la selva, con el río. nuestros mayores se movían con toda libertad por el territorio. pero, entonces, por allá en los (años) setenta resultó un día que teníamos que crear un resguardo y eso, claramente, era para acorralarnos, para evitar que tuviéramos posesión de la tierra” (SP).

Respecto a la territorialidad de los grupos indígenas sobrevivientes, se tiene claro que, las expediciones de conquista, los buscadores de oro, los empresarios de productos forestales, los traficantes de esclavos, así como la exploración, extracción y explotación de recursos, para inicios del S. XX ya generaba consecuencias en los grupos indígenas que sobrevivieron, pues así lo relata Gómez, A. (2006) “téngase en cuenta, además, que los efectos del endeude y de la esclavitud, relacionados con las caucherías y con la extracción de otros productos silvestres de la fauna y

de la flora, continuaron allí, en las primeras décadas del siglo XX, cuando ya otros procesos como los de la colonización, habían empezado, también, a transformar y, a «borrar» las territorialidades de los grupos indígenas sobrevivientes” (P.88).

El 27 de junio de 1963 se recorre la primera ruta aérea entre Bogotá y Puerto Leguízamo como acto de cooperación para el desarrollo de la región amazónica (Devia, 2004).

En 1965 El Incora, expide la Resolución Número 143, en la cual se crea una Delegación para resolver las obligaciones asociadas a los títulos de los terrenos baldíos que ocupaban y explotaban los colonos que llegaron al bajo Putumayo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

En 1966, El Incora expide la Resolución Número 128 en el cual se destina una parte del territorio putumayense para destinar al desarrollo de actividades agropecuarias y de colonización (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

En 1966 se constituyó un área con una serie de bohíos de paja que se conoce como el filo del hambre, éste nombre se le adjudicó debido a que las personas esperaban en este lugar, sin alimentación, hasta conseguir una temporada de trabajo que se conoce como veintiocho en algunas de las obras que se desarrollaban en el territorio de Orito.

En 1966 se inicia la construcción de: el oleoducto transandino que culmina en 1969; el 28 de diciembre de 1966 inicia la construcción de la carretera entre Santana y el Rio Orito Pungo; se construye La Refinería Orito que termina el 12 de octubre de 1968; la sede administrativa del Campo Petrolero Orito; la carretera Orito San Miguel; se inicia la explotación del Campo Petrolero Lago Agrio, situación que condujo a los colonos a apropiarse de tierras aledañas a estas obras, con consecuencias para las familias indígenas, tales como la desintegración de las mismas, un fuerte desarraigo cultural y el abandono por completo de este poblado (Devia, 2004).

En 1967 la iglesia se ve obligada a compartir la administración de los centros educativos con La Secretaría de Educación que para la época contrataba Docentes provenientes de Nariño con un

nivel educativo bajo y sin ningún tipo de conocimiento de la cultura y costumbres indígenas, estimulando la pérdida de la identidad en los menores indígenas, así como un conflicto intergeneracional (Chaves & Vieco, 1982 citados por Devia, 2004).

En 1967 se construyen los puentes sobre los ríos Orito, Calderón y Putumayo. (Devia, 2004).

En 1967 La familia Chachinoy, continua creciendo con la unión de Froilan Chachinoy (hijo de Samuel Chachinoy) y Uvaldina Yocuro quienes durante este año conformaron las próximas generaciones y actuales integrantes de la comunidad Tenteyá, quienes posteriormente se unieron a la Junta de Acción Comunal de La Vereda Villanueva de Orito conformado en su mayoría por el pueblo Kofán, como estrategia de organización (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito Judicial Mocoa, 2017).

El 24 de octubre de 1967 Puerto Asís se convierte en Municipio, después de que sus pobladores, motivados por las regalías que estaba administrando La Comisaría de Putumayo en Mocoa, piden la autonomía (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015)

El 21 de noviembre de 1967, el gobierno de la Comisaría del Putumayo expide el decreto número 158 para legalizar las prohibiciones que la empresa Texaco estaba imponiendo a la población colona sobre las tierras que se ubicaban dentro de la reserva petrolera; y expide el decreto Número 159 que pretendía limitar el ingreso de colonos a la zona de Orito a quienes no estuviesen realizando labores asociadas a la exploración y explotación petrolera, con el objetivo de evitar que ocuparan las tierras rurales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

En 1968, la Texaco, dejó de imponer prohibiciones y de realizar desalojos a la población colona de Orito debido a la presión del gobierno. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015) en ese momento la empresa decide empezar a pagar a los habitantes para que desalojaran los lugares por donde se iba a construir el oleoducto.

De esta manera las comunidades indígenas asentadas alrededor del Rio Orito Pungo fueron desplazadas, despojados de sus tierras las cuales fueron asignadas a la reserva petrolera de la Texaco quienes negaron su existencia en el territorio, aun cuando los mencionaban diciendo “parece que únicamente hay algunas tribus indígenas” (P.99), pero además de la petrolera, también fueron desterrados por los colonos quienes establecieron sus viviendas al lado de las carreteras, y por el proceso de urbanización informal que se inició en la zona aledaña al Campo Petrolero Orito 1 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Este territorio tiene un valor especial, pues son “tierras que encierran valores sagrados para los pueblos indígenas como los Siona” (Cruz, S.F, Párrafo 10).

Se creó la Intendencia Nacional del Putumayo mediante el Decreto del 7 de enero de 1969 (Gómez, 2005).

En marzo de 1969 inicia la construcción del puente que conecta a Orito con San Miguel, así como también tres puentes metálicos uno sobre el Rio Guamuéz y dos sobre el Rio Acae (Devia, 2004).

Iniciando la década de 1970 se construye el carretable en el valle de Guamuéz y la quebrada la Hormiga que se convierte en una amenaza por la llegada masiva de colonos, la delincuencia, el licor, las leyes del comercio, la violencia con el ingreso de la guerrilla, El Ejercito y el desplazamiento de las familias Sionas que habían fundado La Hormiga (Gómez, 2005).

De 1971 a 1978 se presenta un decaimiento en la producción de petróleo y la mano de obra contratada por la empresa, que genera una división del trabajo, una diferencia entre clases sociales, así como también una relación comercial en la cual los indígenas Sionas y Kofanes realizaban intercambios monetarios, para la comercialización de arcos y flechas de pesca que inicialmente no atraían la atención de los Texas por su sencillez, razón por la cual se le introducen plumas en los arcos para venderlos en las carreteras (Devia, 2004).

Posteriormente son contratados por la empresa como guías, macheteros en la apertura de trochas, construcción de vías y oficios varios, acelerando el proceso de monetización de su sistema económico de autoabastecimiento (Devia, 2004).

En 1973 la colonización había ocupado entre el 60% y el 70% de los territorios indígenas, mientras que éstos conservaban tan sólo 30.000 (Gómez, 2005).

El 24 de abril de 1974, El Incora creó, mediante Resolución 053 la Reserva Indígena Buenavista. (Cruz, S.F) que ha permitido el rescate de la identidad socio política de las familias Siona que se desplazaron hasta esta vereda, posibilitando el desarrollo socio económico de esta comunidad (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

En 1975 se constituyó un resguardo de 2.500 has que benefició al único núcleo familiar que estaba asentado en inmediaciones del río Orito y que lo conformaban 15 familias (Gómez, 2005).

“En 1977 la Texas cede el 50% contrato de exploración y explotación de petrolero en el Putumayo a La Sociedad Petrolera del Río Panamá” siendo esta la primera parte cedida (Devia, 2004, P.81).

En 1978 los pobladores de Orito piden al presidente López Michelsen que el territorio que ocupan se convierta en Municipio. Es así como logran que la Inspección de Policía sea erigida como Municipio el 28 de diciembre de 1978 (Devia, 2004).

En 1978 inicia la siembra de coca en la región (Ramírez R., 1998; Ramírez M., 2001 citados por Torres. 2012) y el bajo Putumayo se establece como sede de los frentes 48 y 32 de las FARC (Torres, 2012).

Es así como, desde el siglo XX las actividades agrícolas, ganaderas, extractivas y los cultivos de coca han llevado a estos pobladores a desplazarse cada vez más, hacia tierras menos productivas (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2009 citado por Ministerio de Cultura, 2010).

En 1980 la Texas cede el 50% restante del contrato a La Sociedad Petrolera del Rio Panamá, quedando a cargo del 100% de las actividades de exploración y explotación de petróleo en el Putumayo (Devia, 2004).

En 1981 La Sociedad Petrolera del Rio Panamá renuncia al contrato de exploración y explotación de petróleo en el Putumayo, cediendo los derechos del mismo a Ecopetrol (Devia, 2004).

En 1982 se registra el primer auge cocalero bajo el control del cartel de Cali (Culma, 2010 citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

EL 21 de julio de 1983, El Incora mediante Resolución 045 modificó la categoría de Reserva Indígena Buenavista a la categoría de resguardo (Cruz, S.F).

Para esta época En Putumayo únicamente había dos hospitales, uno en Sibundoy y otro en Mocoa, debido a las distancias y los costos del desplazamiento, los colonos deciden acudir a Taitas o Chamanes para tratamientos de salud y a comadronas para atender partos.

Entre 1983 y 1989 se conforma el grupo paramilitar las mesetas en el bajo Putumayo (Comisión Andina de Juristas, 1993 & Ramírez 2003, citados por Torres, 2012).

En 1984 se instalan las FARC de manera permanente en este territorio, con financiamiento del narcotráfico del cartel de Medellín (Culma, 2010 citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

En 1987 se asientan en el Municipio de Puerto Asís los paramilitares del cartel de Medellín (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

El 28 de septiembre de 1988 El Gobierno reglamenta el Decreto 2001 de 1988 mediante el cual se describe el procedimiento para constitución de resguardos indígenas en terrenos baldíos.

El Convenio 169 en 1989 “reconoce la relación especial que tienen los indígenas con las tierras y territorios que ocupan o utilizan de alguna otra manera y, en particular, los aspectos colectivos de esa relación” (OIT, 2007, P.9)

A principio de la década de 1990 se construye la vía Mocoa a Pitalito que reduce los costos del comercio en el departamento (Devia, 2004).

“En 1990 las FARC derrota militarmente a los grupos paramilitares del cartel de Medellín que se habían asentado en el Municipio de Puerto Asís desde 1987” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, P. 234).

### **Violencia, cultivos ilícitos y Plan Colombia**

Los años 80 y la década de los 90 se caracterizaron por la extrema violencia ejercida por la guerrilla, paramilitares, barones de la droga y el plan Colombia, con el asesinato de diferentes integrantes de la comunidad indígena Siona ubicada en el resguardo de Buenavista. Al finalizar la década, algunas familias decidieron migrar hacia zonas urbanas de Puerto Asís y Mocoa (Langdon, 2018).

Asi mismo Amazon Frontline (S.F) argumenta que el conflicto armado con intereses políticos y económicos en la región, afectó las ceremonias de yagé llevadas a cabo por la comunidad Siona, pues “A comienzos de los años 80, el conflicto trilateral colombiano entre el Estado, los paramilitares de derecha y las guerrillas de izquierda pusieron en peligro la vida cotidiana en la región. Las ceremonias de yagé fueron a menudo interrumpidas por tiroteos o explosiones cercanas” y muy a pesar de ello, hoy en día esta tradición permanece.

En 1990 Colombia se convierte en el mayor productor de coca en la zona andina y para 1995 Putumayo concentraba el 12% del total de áreas sembradas en el país (Vargas. 2003 citado por Torres, 2012).

Con la constitución de 1991 se reconocen una serie de derechos a las comunidades indígenas en los artículos 7, 8, 10, 63, 68, 72 y 96, 176, 246 (OEA, 1994).

El 04 de marzo de 1991 se ratifica el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

Vieco, J. (2000) citado por Barié, C. (2000) describe que

Aparte del reconocimiento de la diversidad cultural de la Constitución de 1991, se pueden resaltar el reconocimiento como entidades territoriales de la nación a los resguardos indígenas. Este constituye un aspecto central tanto de la definición de las sociedades indígenas en relación con el conjunto de la nación colombiana como de la posibilidad de afianzar su identidad étnica y cultural. (P.264)

Desde otra postura, este autor también considera que no es suficiente, como tampoco sostenible el reconocimiento de los resguardos indígenas, mientras no se logre el afianzamiento y planificación de sus planes de desarrollo y de vida.

El Artículo 309 de la Carta de 1991 dispone que todas las intendencias y comisarías se eleven a la categoría de Departamentos (Ariza, Ramírez & Vega, 1998 citado por Gómez, 2005).

Entre 1990 y 1998 las FARC se apropia completamente del negocio de producción y comercialización de coca (Culma, 2010 citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

El 10 de junio de 1993 El Gobierno crea el Decreto 1088 de 1993 “el cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas” (Universidad del Rosario, S.F, P.1).

13 de septiembre de 1993 se crea el Decreto 1908 Por el cual se dictan normas fiscales relativas a los territorios indígenas (Portal Único del Estado Colombiano, S.F).

26 de julio de 1996 se crea la Ley 300 “Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones” (Acnur, S.F, P.1).

08 de agosto de 1996 se crea el Decreto 1397 “Por el cual se crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos y organizaciones indígenas y se dictan otras disposiciones” (Portal Único del Estado Colombiano, S.F, P.1).

12 de agosto de 1996 se crea el Decreto 1396 “Por medio del cual se crea la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y se crea el programa especial de atención a los Pueblos Indígenas” (Universidad del Rosario, 1996, P.1).

Acuerdo 59 de 1997 “Por el cual se declara como evento catastrófico el desplazamiento masivo de población por causa de la violencia y se adoptan otras medidas relacionadas” (Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, 1997).

En 1997 llegaron los Paramilitares a cargo de Carlos y Vicente Castaño, quienes se instalaron en el municipio de Puerto Asís (Verdad Abierta, 2010).

En 1997 Irma y Libardo Chachinoy gestionan la conformación del cabildo indígena para el pueblo Tenteyá (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito Judicial Mocoa, 2017).

En 1999 el grupo paramilitar Frente Sur Putumayo incursiona en La Dorada y El tigre.

EL 09 de enero de 1999 la conformación del cabildo se ve truncada a causa de la masacre del tigre, asesinatos y desapariciones. (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito Judicial Mocoa, 2017).

El 07 de noviembre de 1999 ocurre la masacre del Placer perpetrada por paramilitares del Frente Sur Putumayo, quienes expulsan al frente 48 de las FARC y establecen allí su base militar (Jiménez, 2012).

Con la implementación del Plan Colombia en el año 2000, se genera el desplazamiento forzado de las familias hacia las cabeceras altas del municipio, municipios vecinos u otros departamentos (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito

Judicial Mocoa, 2017) Pues la FARC que había sido replegada hacia la zona rural selvática empieza a ejercer presión sobre la población civil castigando cualquier afinidad con paramilitares o fuerza pública. Para esa época prestar el servicio militar obligatorio era motivo de persecución por parte de ésta guerrilla y traía como consecuencia el desplazamiento forzado de las familias o el despojo de sus tierras (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

En el año 2000 el bajo Putumayo se convierte en el mayor cultivador de coca en el país con el 40% de áreas de cultivo (Torres, 2012).

El 15 de mayo del año 2000 se crea la Ley 580 Por la cual se exalta los valores, símbolos patrios, manifestaciones autóctonas culturales de Colombia y se establece el lapso comprendido entre el 15 de julio y el 15 de agosto de cada año como mes de la patria (Portal Único del Estado Colombiano, S.F).

“En 2001 las comunidades Siona ubicadas en el Bajo Santa Elena, Buenavista, El Hacha y Santa Cruz de Piñuña Blanco, constituyen la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona ACIPS <<ÑICANI EJA GANTEYA HUEJOBÓ ZIO BAIN>>” (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito Judicial Mocoa, 2017, P.4).

En 2002 inicia implementación de la primera fase del plan Colombia con la aspersión aérea con glifosato.

A principios de 2002 El Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, crea el ejercito de soldados campesinos que realizaban actividades de inteligencia, así como también cuidado de infraestructura, con un juramento de bandera realizado el 17 de mayo de 2003 en Villagarzón, evento que representó la declaración de guerra a las FARC (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015

En 2004 la familia Chachinoy es desplazada forzosamente de Tenteyá hacia la vereda El Luzón por amenazas de parte de las FARC, situación que aunada a la aspersión aérea con glifosato y al daño a los cultivos de pancoger, tuvo como consecuencia una crisis alimentaria en la zona

(Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito Judicial Mocoa, 2017) Las aspersiones también han generado que este tipo de cultivos ilícitos se ubiquen en zonas cada vez más internas de la selva, alcanzando los territorios de las comunidades indígenas (Gómez, 2006 citado por El Ministerio de Cultura, 2010).

En 2007 se conforma el cabildo indígena Tenteya, compuesto de siete familias y sus autoridades (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito Judicial Mocoa, 2017).

En 2008 el cabildo indígena Tenteyá se posesiona ante La Alcaldía de Orito (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito Judicial Mocoa, 2017).

El 26 de enero de 2009 la corte constitucional declara en riesgo de extinción cultural y física a la comunidad indígenas Siona y otras 33 comunidades, por el desplazamiento a causa del conflicto armado (Corte Constitucional).

Para 2009 en Tenteyá, queda instalada únicamente la familia del Taita Froilán Chachinoy, debido a que la líder de la comunidad Irma Chachinoy recibe amenazas directas de parte de las FARC que la llevan a desplazarse forzosamente.

Por otra parte, también se registran los siguientes hechos: las amenazas que sin ningún fundamento recibió Libardo Chachinoy de parte de Las Fuerzas Militares y funcionarios de La Fiscalía mientras navegaba en canoa por el Rio Luzón; la extracción ilegal de crudo por parte de las Farc, líquido que era depositado en pocetas, para el procesamiento de base de coca; los atentados contra las tuberías petroleras con daños ambientales a La Quebrada El Gallo y Los Ríos Luzón y Guamuez; y municiones sin explotar que conlleva a restricciones en cuanto a movilidad en algunas partes del territorio (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito Judicial Mocoa, 2017).

Según El Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito Judicial Mocoa. (2017), se observa una serie de hechos que conllevaron a la desintegración de la comunidad y al abandono del territorio:

Las relaciones de vecindad, apoyo mutuo y bienestar familiar se han fracturado a causa de la desintegración de la comunidad; así mismo, el abandono del Territorio para TĒNTĒYÁ significó un cambio radical en sus vidas tanto individual como colectiva, toda vez que las dinámicas cotidianas y roles de los integrantes se transformaron, impidiéndoles desarrollar las diferentes actividades comunitarias como reuniones, fiestas tradicionales, ceremonias sagradas y otros encuentros propios. (P. 8).

Los Siona han luchado por los derechos que se enuncian en la constitución de 1991, por la defensa de su cultura y su territorio, a través de su plan de vida, diagnóstico para un plan de rescate, en el cual tienen como objetivo principal la recuperación de su lengua. (Langdon, 2016 citada por Langdon, 2018). Van de Sandt, J. (2000) citado por Barié, C. (2000) declara que “entre 1961 y 1991 el reconocimiento de las tierras indígenas se vinculó cada vez más con una política de conservación y protección de la biodiversidad” (P264).

El 20 de agosto de 2010 mediante resolución No. 0109 fueron reconocidos por La Dirección de Etnias del Ministerio del Interior (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito Judicial Mocoa, 2017).

El 10 de junio de 2011 se decreta la ley 1448 “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (Portal Único del Estado Colombiano, S.F, P.1).

En 2017 alrededor de 120 defensores del medio ambiente y de los derechos humanos, entre los cuales se encontraban líderes indígenas, fueron asesinados en Colombia (Amazon Frontlines, S.F)

En 2017 El pueblo Siona radicó una solicitud de restitución del territorio étnico ancestral ante el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Mocoa, Putumayo, incluida la ampliación del resguardo titulado de 52.029 hectáreas, como parte, de su proceso de reparación colectiva como víctimas del conflicto armado (Cruz, S.F).

El territorio que los siona han buscado proteger, está asociado a su espiritualidad y al legado ancestral dejado por sus mayores, según Erazo, M. (S.F) citado por Cruz, R. (S.F)

La ampliación es, más que todo, porque es nuestra esencia de vida... allá, en ese territorio, está nuestra espiritualidad, tenemos que descubrir cosas que nuestros ancestros dejaron allá, como cerámicas, plantaciones de yajé. Para entrar allá, siendo territorio nuestro, tenemos que pedir permiso a nuestros mayores con nuestra espiritualidad. Descubrir lo que hay allá, proteger el territorio, es un legado, una tarea nuestra (S

Sin embargo, este mismo territorio ha sido estratégico para los grupos al margen de la ley para la comercialización de coca, la compra de armas y la evasión a la persecución de las autoridades por la frontera con Ecuador (El Comercio, 2013 citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). pero también ha sido un punto estratégico para empresas petroleras quienes construyeron ilegalmente un oleoducto transnacional debajo del río Putumayo (Amazon Frontlines, S.F).

14 de julio de 2018 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos decretó medidas cautelares para salvaguardar el territorio en favor de la comunidad indígena Siona, pues según Cruz. (S.F):

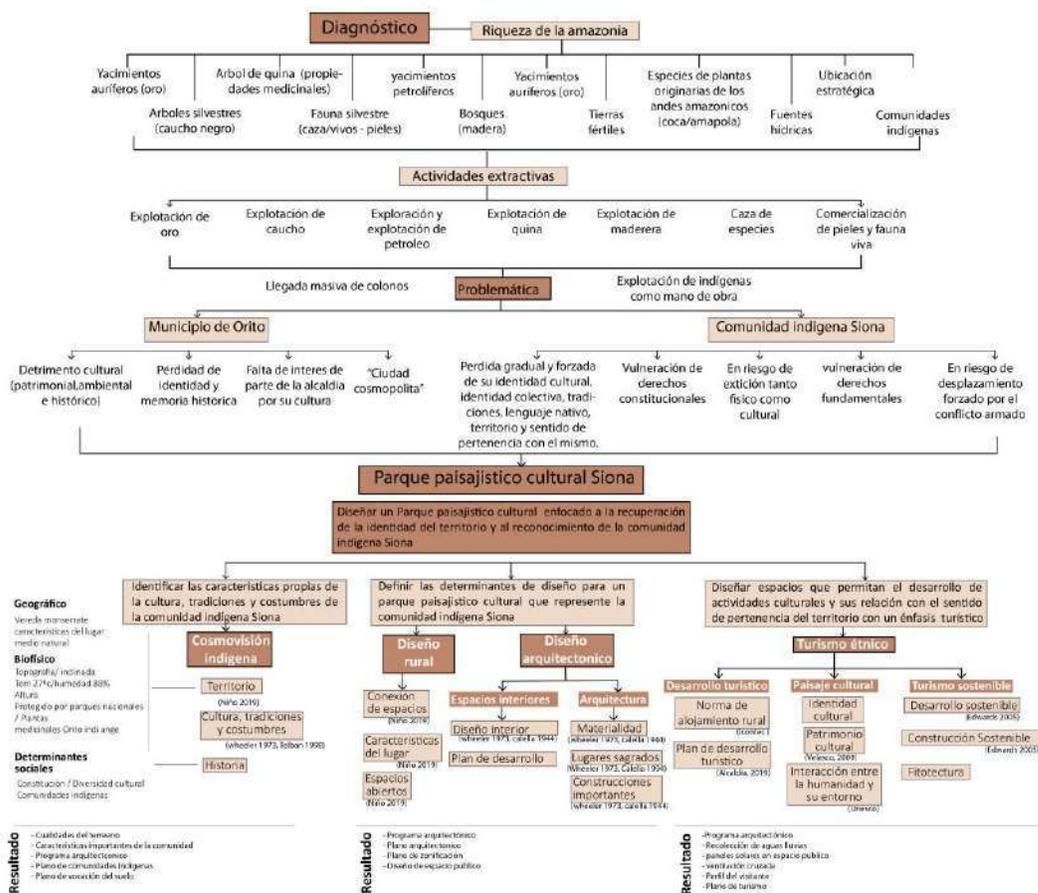
La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) intervino en el asunto y para proteger esas tierras decretó el 14 de julio de 2018 medidas cautelares de salvaguarda territorial en favor de “las autoridades y miembros de los resguardos Gonzaya (Buenavista) y

Po Piyuya (Santa Cruz de Piñuña Blanco) del pueblo Indígena Siona”, que el Estado colombiano está obligado a cumplir (Párrafo 15).

A la fecha las comunidades indígenas continúan luchando por la defensa de su territorio ancestral, por la vida de sus líderes y por sus derechos; incluso los daños causados por el auge del caucho aún no han sido reparados material y simbólicamente. Si bien la corte y la comisión interamericana de derechos humanos se han pronunciado respecto a la vulnerabilidad de esta comunidad, las instituciones no han escuchado y las acciones han sido nulas, razón por la cual las reclamaciones continúan en busca de la implementación de medidas efectivas de protección.

Figura 2

Proceso de elaboración del Proyecto



Elaboración Propia

## Parte 2

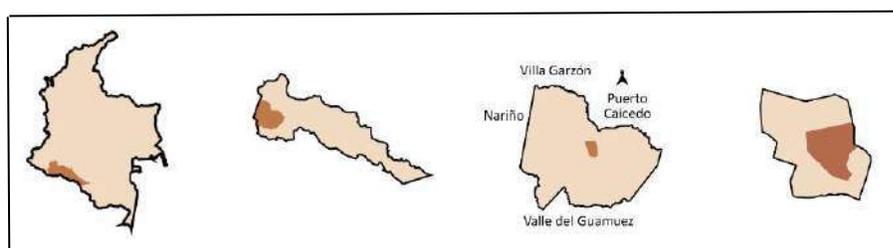
Esta segunda parte, corresponde a un análisis de elementos geográficos, hídricos, topográficos, climáticos, tipos de suelo, vocación del suelo, fauna y flora del municipio en el cual desarrolla el proyecto, así como también comprende el marco teórico en el cual se plasma una recopilación de material bibliográfico asociado a la cosmovisión, tradiciones y costumbres que favorecieron la identificación de los determinantes de diseño arquitectónico, rural y turístico.

## Desarrollo y Discusión

### Una implantación en la Amazonia

**Figura 3**

*Ubicación del Proyecto*



Elaboración Propia

El proyecto se encuentra ubicado en el Municipio de Orito en el “Departamento del Putumayo; este limita al norte con el Municipio de Villa Garzón, al oriente con los Municipios de puerto Caicedo y Puerto Asís, al sur con el Municipio del Valle del Guamuez y al occidente con el Departamento de Nariño” (Gobernación del Putumayo 2016 – 2019, S.F).

Este se caracteriza por presentar una temperatura promedio de 27 ° c con una humedad promedio de 88 %, con una velocidad del viento de más o menos 0.4 km por hora; con una época del año más adecuada para actividades al aire libre en principios de junio hasta principios de septiembre (Alcaldía Municipal. 2020).

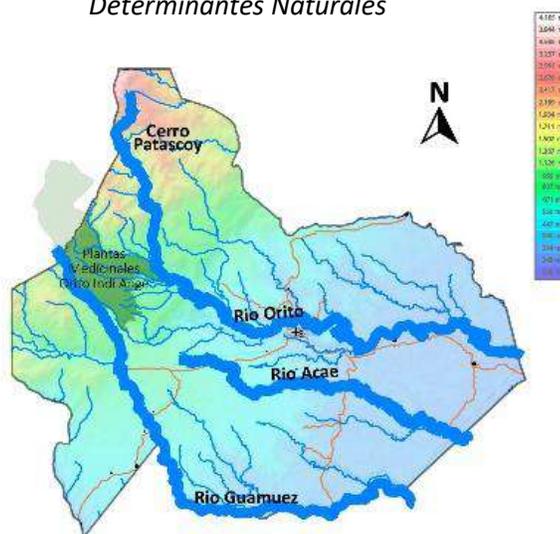
## Determinantes Naturales

Con respecto a los determinantes naturales, cuenta con una variedad de cuerpos hídricos, entre los cuales destacan el río Orito, Acaé, Guamuez, Sucio y Churuyaco, así como numerosas quebradas de menor caudal (Alcaldía Municipal. 2020) algunos de ellos utilizados como sitios turísticos frecuentados por habitantes y turistas del lugar; también cuenta con un cordón montañoso en los límites con Nariño por la cordillera occidental de los andes, con una zona protegida por Parques Nacionales Naturales de Colombia llamado Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi – Ande (Perfil productivo del Municipio de Orito. S.F) y una zona de reserva llamada Isla Escondida.

Respecto a su topografía, la mayor parte del municipio está a 300 Snm con características planas cerca al casco urbano y alturas aproximadas a los 4000 Snm en zona montañosa correspondiente al Cerro Patascoy.

**Figura 4**

*Determinantes Naturales*



*Elaboración Propia*

## Clima

Se identifican diferentes climas: a) El clima muy frío y frío húmedo, en los límites con Nariño, donde se ubica el Cerro de Patascoy; b) El clima templado muy húmedo, lo encontramos en el Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi – Ande; y c) El clima cálido muy húmedo, como el más predominante en el territorio, en el casco urbano.

**Figura 5**

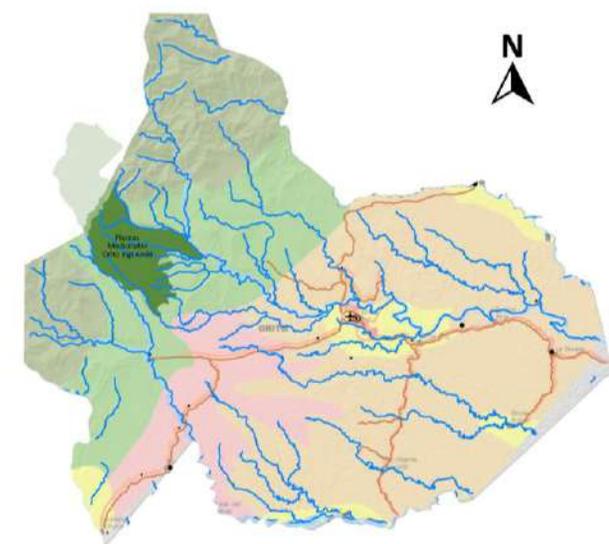
*Clima*



Elaboración Propia

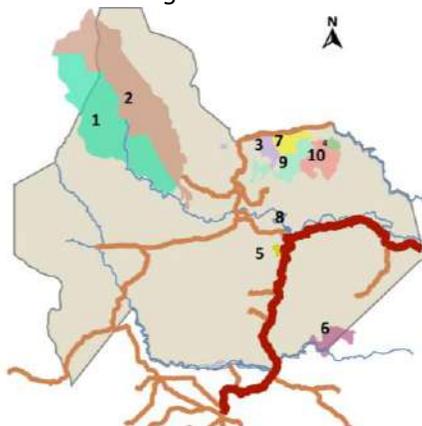
## Determinantes Ecológicas

Respecto a la vocación del suelo: se evidencia que la parte plana del municipio presenta suelo agroforestal, agrícola, ganadero y una parte de zona de bosque (Perfil Productivo del Municipio de Orito, S.F).

**Figura 6***Determinantes Ecológicos*

Elaboración Propia

También cuenta con una diversidad de mamíferos: 55 especies registradas y 4 en amenaza gracias a su ubicación (Administración Municipal 2020 2023 & Ecopetrol S.A, 2020), con especies vegetales como el Achapo, Granadillo, Amarillo, Guasicaspi (Alcaldía Municipal, 2020).

**Determinantes Espaciales, Sociales y Económicas****Figura 7***Ubicación Indígena en el territorio*

Elaboración Propia

**Convenciones**

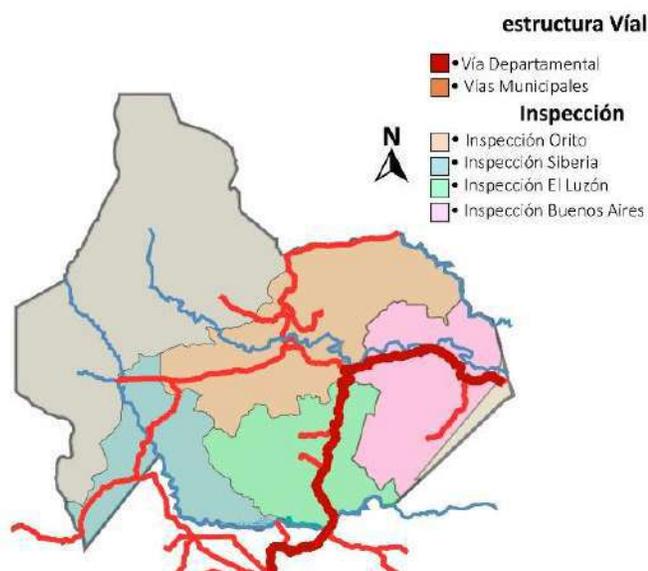
- 1) Alto Orito
  - 2) Simorna
  - 3) Bella Vista
  - 4) Selva Verde
  - 5) La Cristalina
  - 6) Bucana Luzón – Comunidad Indígena Siona
  - 7) Caicedonia
  - 8) Los Guadales
  - 9) Cañaverál
  - 10) El Espinco
- Vía municipal  
Vía Departamental

Orito presenta 119 veredas con 9 inspecciones de policía; 11 pueblos indígenas con 3 asociaciones indígenas, 14 consejos comunitarios afrocolombianos y 3 asociaciones afrocolombianas (Perfil Productivo del Municipio de Orito, S.F), lo que evidencia una fuerte presencia de población indígena en el territorio, asentados cerca o sobre fuentes hídricas, algunas de las cuales se encuentran sin vías cercanas de acceso a su ubicación.

El municipio presenta cuatro inspecciones en el territorio, en la Inspección Orito se encuentra algunas comunidades indígenas en el territorio y el casco urbano, en la inspección del Luzón encontramos la comunidad indígena Siona en los límites con el municipio de la hormiga, la comunidad está ubicada lejos de la vía principal, así que para poder acceder al lugar se debe acceder caminando.

**Figura 8**

*Ubicación de Inspecciones*



Elaboración Propia

### **Turismo**

El municipio cuenta con algunos espacios ubicados en zonas naturales, frecuentados por turistas y habitantes del lugar, los cuales permiten el aprovechamiento y esparcimiento con enfoque

turístico, aspecto que evidencia la escasez de equipamientos con énfasis cultural, más aún, si tenemos en cuenta que las únicas entidades que se han creado en pro de la cultura, son: El Museo Costumbrista y La Casa de La Cultura.

En el Museo Costumbrista se encuentra una colección de piezas antiguas, pero no necesariamente representativas del municipio y La Casa de La Cultura, ésta última, utilizada para capacitaciones ajenas a los fines propios del lugar, para ensayos de la banda de guerra que interfirieren en labores de biblioteca, ludoteca y aula de sistemas.

Igualmente, se ha identificado como una limitante para fortalecer el sector cultura, las falencias en la administración del Consejo Municipal de Cultura, situación que a su vez obstaculiza la gestión e implementación de medidas (Alcaldía de Orito & Consejo Municipal de Orito, S.F), y aunque la administración municipal para la época, identificaba dichas problemáticas, no se evidenció una estrategia de intervención claramente definida como tampoco se ejecutaron acciones tendientes a solucionar las falencias mencionadas.

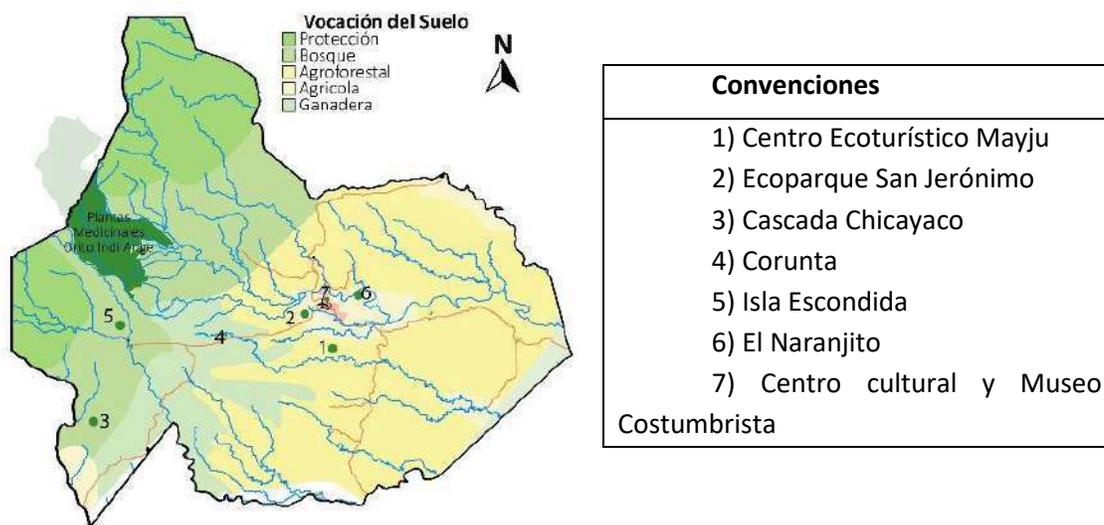
### **Vocación del Suelo**

En cuanto a la vocación del suelo se observó que: a) en la zona alta donde se encuentra el cerro de Patascoy se presentan suelos de Protección; b) en la zona de Bosque se encuentra el Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi – Ande donde encontramos una gran zona de arboles sagrados para las comunidades indígenas asentadas en el lugar como también la Reserva Natural Isla Escondida y la cascada Chicayaco; c) la zona Agroforestal predomina en la mayoría del territorio plano del lugar; d) la Agrícola como la vocación del suelo menor en el territorio y e) la Ganadera donde se ubica un lugar turístico llamado Corunta; también cuenta con diferentes tipos de suelos así: a) Artificializados en un 0.2% siendo el mínimo en el lugar, b) Pastos en un 8,6%; c) Agrícolas en un 22,4%; d) Bosques seminaturales en un 67,5% siendo el mayor en el municipio y e) Agua en un 1,4% (Perfil Productivo del Municipio de Orito, S.F).

Así mismo, en el municipio se presentan espacios naturales y se han creado centros ecoturísticos tales como:

**Figura 9**

*Vocación del Suelo*



Elaboración propia

a) Centro Ecoturístico Mayju, enfocado al turismo de naturaleza y aventura;

**Figura 10**

*Mayju*



Fuente: Mayju (21 de Septiembre de 2020) *Sin título*. Facebook

b) Centro Vacacional Ecoparque San Jerónimo;

**Figura 11**

*Ecoparque San Jerónimo*



Fuente: Ecoparque San Jerónimo (12 de Junio de 2021) *Piscina*. Facebook

c) Corunta, Centro Turístico Ambiental y Cultural; y

**Figura 12**

*Corunta*



Fuente: Centro Ecoturístico Corunta (21 de Septiembre de 2018) *Sin título*. Facebook

d) Reserva Natural Isla Escondida,

**Figura 13***Isla Escondida*

Fuente: Reserva Natural Isla Escondida (8 de Agosto de 2018) *Sin título*. Facebook

Así como también espacios naturales con potencial turístico como:

e) La Cascada Chigayaco;

**Figura 14***Chigayaco*

Fuente: Chigayaco (16 de Febrero de 2021) *Sin título*. Facebook

f) El Rio naranjito

**Figura 15**

*Mirador Naranjito*



Fotografía propia (2019)

Estos sitios ecoturísticos se han creado con el objetivo de que los visitantes pueden tener un acercamiento con el medio natural y sus riquezas, pues tal y como lo menciona La Administración Municipal 2020-2023 y Ecopetrol. (2020) la comunidad identifica cuales son las riquezas del territorio, pero también es necesario implementar proyectos encaminados al fortalecimiento de la identidad cultural y la memoria histórica, que fomenten el sentido de pertenencia, la identidad cultural, las tradiciones y la memoria histórica, pues “si bien la comunidad es consciente de las riquezas que posee, es importante fortalecer el sentido de pertenencia por su cultura y su territorio, debido a su desconocimiento, la ausencia de capacidades para el aprovechamiento del potencial turístico y la pérdida de tradiciones y de la memoria histórica” (P. 35).

Estos lugares, permiten identificar que en el municipio no hay equipamientos culturales con enfoque turístico que fortalezcan el sentido de pertenencia con la cultura, el territorio y en esa medida con su historia; también La Alcaldía ha realizado un plan turístico como visión para el municipio.

**Proyección Turística en el Municipio de Orito**

Por lo anterior La Alcaldía Municipal de Orito Putumayo, Ecopetrol S.A y Organización Internacional para las Migraciones OIM. (2020) desarrollaron un producto turístico con etapas y

rutas establecidas claramente, con el objetivo de llevar al turista a vivir momentos significativos. Actualmente, La Administración Municipal 2020 2023. (2020) menciona como misión la importancia de gestionar proyectos para fortalecer el turismo:

El Plan de Desarrollo Turístico de Orito tiene como propósito dar a conocer al municipio como un destino turístico organizado, competitivo, formalizado y formado en servicios y productos turísticos, que apunte a la protección de los recursos naturales, la promoción de la asociatividad comunitaria y el conocimiento en turismo gestionando de manera coherente proyectos para fortalecer el sector turístico por medio del aprovechamiento responsable de su biodiversidad, su multiculturalidad, su ubicación estratégica de frontera como zona de Piedemonte Andino-Amazónico, que posibilite alternativas económicas a sus comunidades. (P. 69).

La Administración Municipal 2020 2023 y Ecopetrol S.A. (2020) buscan otorgar “espacios de participación a las comunidades para generar nuevas alternativas económicas y promoviendo la preservación de ecosistemas históricamente afectados” (P.63). y muestran interés por apoyar actividades económicas alternativas a las lícitas e ilícitas que se conocen en Orito Putumayo, en especial a través del turismo, en tanto, manifiestan que

La principal fortaleza en este campo es que el turismo se percibe como un medio para lograr un desarrollo sostenible y ambiental en el municipio, así como una actividad económica alterna a las existentes. En ese sentido, el turismo es visto como una opción que puede beneficiar a la comunidad, al tiempo que se preserva el medio ambiente y se potencializa su riqueza cultural. (P.42).

Para estos proyectos turísticos también hacen mención al interés de organización y participación por parte de la población campesina e indígena.

Igualmente, se identifica el potencial del turismo especializado, teniendo en cuenta las condiciones ambientales, naturales y geográficas con un impacto directo en el fortalecimiento de aspectos sociales, culturales, ambientales, comunitarios y en síntesis como la oportunidad para fortalecer la economía de la región. Aunque el Plan Básico de Ordenamiento Territorial requiere ser actualizado, pues es necesario que se incorporen las medidas y acciones relacionadas con la definición de uso del suelo del territorio que realiza actividad turística (Administración Municipal 2020 2023 & Ecopetrol S.A, 2020).

Así mismo y con el objetivo de fortalecer la identidad cultural a través del turismo, La Administración Municipal 2020-2023 y Ecopetrol S.A identifica la necesidad de “formular un proyecto histórico que presente el proceso de conformación del municipio, su historia, la existencia de las petroleras, grupos poblacionales y demás temas de interés del municipio” (P. 80).

Este proyecto está enfocado a suplir una de las necesidades del municipio y la comunidad Indígena Siona, como medio de fortalecimiento y recuperación de la identidad cultural, pues tomando como referencia la historia del municipio, en general de su territorio y de los grupos indígenas, se percibe la importancia de crear un equipamiento cultural con un diseño arquitectónico como medida de reparación a la Comunidad Indígena Siona por todos los hechos.

### **De la Arquitectura al Territorio**

#### **Reparación Simbólica y Arquitectura**

La ley 1448 de 2011 en su Artículo 141. Se refiere al concepto de reparación simbólica así:

Se entiende por reparación simbólica toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas. (P.47).

Así como también Aranda, A., Castro, M., Perdomo, A., Rayo, D., Rojas, M., y Vega, E. (2016) citados por Centro nacional de Memoria Histórica (2016) refieren que “La arquitectura es un medio para destacar, interactuar y visibilizar. Sin embargo, el reconocimiento y la reparación son procesos de construcción colectiva que hacemos todos los colombianos” (P.160).

Taller Síntesis Arquitectura. (2016) citado por Pacifista. (17 de diciembre de 2016), hace una diferenciación entre la arquitectura conmemorativa y la arquitectura reparativa en la cual se le da espacio a lo que ya no está:

La arquitectura conmemorativa es un tema un poco más tradicional, las pirámides o los arcos del triunfo conmemoran un evento (batalla, muerte, religión). La arquitectura de la reparación, en cambio, es un tema mucho más reciente y que en nuestro medio aún está en construcción.

La arquitectura de la reparación es la que busca darle un espacio físico a lo que ya no está, un cuerpo a la ausencia que deja la víctima que desapareció, la comunidad que perdió sus costumbres por las presiones o, en los casos más duros, los desaparecidos que no sé sabe si están muertos o vivos. El hecho físico de un edificio que los honra les da nuevamente un espacio en el mundo y permite, en compañía de muchos otros actores (psicólogos, educadores, trabajadores sociales), que las heridas sanen y que las víctimas y la comunidad puedan reanudar su camino.

Mesa, F. (2016) citado por Pacifista. (17 de diciembre de 2016) quien menciona la importancia de aspectos cualitativos en la arquitectura reparativa

En el caso de Colombia, creo que se hace justicia si hay un mayor contenido de este tipo de arquitectura, y menos de arquitectura conmemorativa. Me refiero a que es tanto lo que se ha destruido o lo que no se ha dejado emerger, que es muy importante que se haga la reconstrucción de pueblos y de edificios singulares: iglesias, hospitales, puestos de policía,

etc. Todo dirigido a que algo del tejido social que se ha vulnerado tenga una mínima oportunidad de cocerse de algún modo. No es suficiente con enfocarse en la cantidad: eso de las 100 mil viviendas, o el número que sea. Es más, un tema de calidad, de hacer unas viviendas dignas, o unos edificios duraderos y cualificados. La clave son los aspectos cualitativos: si a una persona que vivía en una casita con patio, corredor, rodeada de jardines y techo alto la meten en un apartamento bajito, sin balcón, y con ventanerías en aluminio de baja calidad, eso a la larga no funciona y se crean nuevos problemas de convivencia y habitabilidad.

Delgado, D. (2016) citado por Pacifista. (17 de diciembre de 2016), menciona la importancia del respeto a la memoria individual y colectiva

Una comunidad puede representar su futuro y regenerar impactos negativos del pasado al percibir que se respeta su memoria (individual y colectiva) volviéndola parte del presente cultural de una sociedad. Eso han venido haciendo por siglos los monumentos, que son la parte visible de las instituciones humanas. En este caso, hablamos de una nueva generación de monumentos que responden al espíritu de nuestra época. No son espacios otorgados al poder civil, religioso ni militar; son espacios para el espíritu humano, para la dignidad.

Más importante que la arquitectura son los rituales (hábitos) y procesos de resiliencia que se deben generar en torno a la forma de pensar el espacio que habitamos. Toda la arquitectura que vamos a hacer en Colombia debe estar fundada en ese nuevo espíritu y por eso debemos orientar el esfuerzo a construir espacios capaces de reunir los territorios, los ecosistemas y los grupos sociales. Una arquitectura de amor y esperanza.

Estefan, J. (2016) citado por Pacifista. (17 de diciembre de 2016), menciona que la arquitectura reparativa y conmemorativa se construye a partir de aspectos simbólicos:

Dicha arquitectura de la reparación y conmemoración, considero, se construye a partir de la reflexión profunda acerca de los aspectos simbólicos que pueden representarse en la edificación misma; el manejo de la luz, de las texturas... Finalmente, considero que un concepto fundamentado en un simbolismo acorde con el daño y con las características de las víctimas, puede soportar fácilmente cualquier proyecto que pretenda presentarse como arquitectura de reparación, sea cual sea su programa.

### **Memoria Colectiva**

Juárez, R. (2012) citado por Arciga, S., Mendoza, J., Romero, J. (2014), menciona que la memoria colectiva es una reconstrucción de eventos pasados que buscan un sentido que se ha perdido:

En efecto, la memoria colectiva es esa reconstrucción de un pasado significativo que se hace desde el presente, tiempo que requiere, en ciertos momentos, cierto sentido, encontrar brújula cuando se ha perdido, porque cuando el sin sentido hace acto de presencia hay que buscarlo en algún sitio y en ocasiones se encuentra en el pasado, pero no cualquier pasado sino aquello que ha impactado a una sociedad, como sus gestas, sus hazañas, aquello que se celebra, aquello que ha dolido, aquello que ha dotado de cierto regocijo al grupo. (P. 14) /P.304).

### **Memoria Histórica**

La ley 1448 de 2011 hace referencia al deber del estado frente a la reconstrucción de la memoria por medio del *Artículo 143. Del deber de memoria del estado*:

El deber de Memoria del Estado se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de

derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto. (P.47).

La existencia de las comunidades indígenas como ocupantes del territorio antes de la fundación del Municipio, se sigue negando implícitamente hoy en día, tal y como se observa en un documento oficial de La Administración Municipal 2020 2023. (2020) de Orito Putumayo en el cual se registra que el municipio inicia como un campamento petrolero que posteriormente se convierte en Inspección de Policía del Municipio de Puerto Asís, con un caserío que se desarrolla sin ningún tipo de planeación o proyección de futuro.

Esta llegada masiva o migración de personas de diferentes lugares del país en busca de oportunidades en el sector petrolero, según Varea y Ortiz (1995) citados por Devia, C. (2004) generan conflictos de identidad grupal o comunitaria que provienen de la escases de recursos.

lo anterior muestra que, si bien se conoce parte de la historia, la comprensión de la misma no es evidente, aspecto que fortalece la importancia de crear El Parque Paisajístico Cultural en pro de preservar y fomentar la memoria colectiva e histórica.

### **Paisaje Cultural**

El concepto de paisaje cultural definido por La Unesco (s.f) como un reflejo de las interacciones entre los seres humanos que se han asentado en un lugar a lo largo del tiempo, la influencia del entorno natural o naturaleza y los aspectos sociales, económicos y culturales:

Los paisajes culturales representan las "obras combinadas de la naturaleza y del hombre" designadas en el artículo 1 de la convención. son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del asentamiento a lo largo del tiempo, bajo la influencia de las limitaciones físicas

y/o oportunidades que presenta su entorno natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas.

Así mismo, La Unesco (S.F) menciona que:

Paisaje cultural *el* término "paisaje cultural" abarca una diversidad de manifestaciones de la interacción entre la humanidad y su entorno natural. los paisajes culturales a menudo reflejan técnicas específicas de uso sostenible de la tierra, teniendo en cuenta las características y límites del entorno natural en el que están establecidos, y una relación espiritual específica con la naturaleza. la protección de los paisajes culturales puede contribuir a técnicas modernas de uso sostenible de la tierra y puede mantener o mejorar los valores naturales en el paisaje. la existencia continua de formas tradicionales de uso de la tierra apoya la diversidad biológica en muchas regiones del mundo. por lo tanto, la protección de los paisajes culturales tradicionales es útil para mantener la diversidad biológica.

### **Patrimonio Cultural**

El patrimonio cultural es definido de la siguiente manera:

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes, materiales e inmateriales, que son identificados por una sociedad concreta como portadores de valores culturales propios de la comunidad. Son bienes tangibles e intangibles que tienen un alto contenido simbólico, lo que les hace merecedores de una especial protección no sólo relacionada con su conservación sino también con el uso que se pueda hacer de ellos" (Harrison, 1994; Prats, 1998; Ballart & Tresseras, 2001 & Hernández, 2002 citados por Velasco, 2009, P. 238)

La gestión turística del patrimonio cultural se puede entender como la conversión de bienes de patrimonio cultural en recursos turísticos, con el objetivo de conservar la herencia que esos

bienes están representando, para posteriormente relacionarlo con el contexto social y económico (Velasco, 2009).

### **Turismo Étnico**

El turismo étnico surge a partir del sentimiento de identidad y diferenciación asociado al aparato social y cultural de una localidad, así como también al interés de dar a conocer la existencia de un grupo o etnia, con el objetivo de brindar reconocimiento a la misma a nivel nacional y/o internacional (Bahl, 2009 citado por Lageano, 2012).

El turismo étnico hace referencia a la forma de vida de determinados grupos humanos, tal y como lo menciona Barretto, M. (2005):

Los atractivos culturales incluyen manifestaciones de la cultura material (edificios, monumentos, artes plásticas y visuales) y de la cultura simbólica, como danzas tradicionales, culinaria y otras rotuladas de típicas o folklóricas.

Una forma particular del turismo cultural es el turismo étnico, donde el atractivo principal es la forma de vida de determinados grupos humanos, diferenciados por raza, religión, región de procedencia y otras características comunes. (P.2)

Este tipo de turismo puede ser puesto en práctica en los lugares en los cuales las etnias se han asentado desde sus inicios o en lugares en los cuales las etnias no son nativas sino trasplantadas y es la misma comunidad quien ha tomado la iniciativa de mostrar estas culturas, como lo menciona Barretto, M. (2005). quien dice que “en muchos de estos lugares, la revitalización de tradiciones, usos y costumbres de los colonos partió de iniciativas de miembros de la comunidad que vieron el turismo como una posibilidad de compartir y mostrar su cultura a los demás y es en estos lugares donde el turismo étnico ha tenido más éxito” (P.6).

El turismo étnico o indígena, es un tipo de turismo cultural pues según La OMT Organización Mundial del Turismo “«sería aquel orientado a «las tradiciones y estilo de vida de un grupo y utilizado principalmente para destacar el turismo en las comunidades o enclaves específicos en proceso de desarrollo»” (OMT, 2003, P 168, citada por Pereiro, 2012, P. 159).

El turismo étnico también es entendido por algunos autores como turismo alternativo, pues hace referencia a un turismo más reflexivo, ético y educativo en tanto se describe como “«aquellas formas de turismo que son consistentes con los valores naturales, sociales y comunitarios, y que permiten a anfitriones e invitados gozar de una interacción positiva y valiosa de experiencias compartidas»” (Smith & Eadington, 1992, P 3 citados por Pereiro, 2012, P. 161).

Así mismo, se ha observado que los beneficios, para las comunidades indígenas son mayores, cuando ellos mismos se encargan del control y desarrollo turístico (Chambers, 2000 citado por Pereiro, 2012) promoviendo la recuperación de tradiciones culturales y acarreando efectos positivos sobre esta población (Cohen, 1988 citado por Pereiro, 2012), de tal manera que se logre cumplir con la función de potenciar la cultura local y posibilitar nuevas formas de subsistencia (Lageano, 2012), pues “pese al reconocimiento de la multietnicidad, Colombia es un país que registra los mayores índices de pobreza en comunidades negras e indígenas” (Barié, 2000 citado por Fundación Hemera, 2002).

## **Sostenibilidad**

“El desarrollo sostenible es <<aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas propias>>” (Brundtland, 1987 citado por Edwards, 2005, P.21).

Que permita tener un “Proyecto sostenible es <<la creación de espacios que sean eficientes en cuanto al consumo de energía, saludable, cómodos, flexibles en el uso y pensados para tener una larga vida útil>>” (Foster & Partners, 1999 citado por Edwards, 2005, P.21); “Construcción sostenible

es <<la creación y gestión de edificios saludables basados en principios ecológicos y en el uso eficiente de los recursos>>” (BSRIA, 1996 citado por Edwards, 2005, P.21); “Materiales sostenibles son <<materiales y productos de construcción saludables, duraderos, eficientes en cuanto al consumo de recursos y fabricados minimizando el impacto ambiental y maximizando el reciclaje>>” (Edwards, 2004 citado por Edwards, 2005. P.21).

Los espacios naturales deben ser parte integrante de los hábitats creados por Arquitectos que están dirigidos a satisfacer necesidades humanas y de otras especies. Estos hábitats pueden incluir: plantaciones de árboles, plantas trepadoras, humedales; se pueden utilizar materiales ecológicos o productos utilizados; se pueden ubicar plantas en el interior, en el exterior y aprovechar la vista hacia el paisaje, esto con el objetivo de conectar a los seres humanos con la naturaleza (Edwards, 2005).

Los proyectos de edificios deben favorecer la absorción de lluvias para disminuir la presión sobre los drenajes y sistemas fluviales, por medio de pavimentos asentados sobre un lecho arenoso, pozos ciegos en lugar de drenajes y estanques que absorban el exceso de escorrentía (Edwards, 2005).

La radiación solar es la principal fuente de energía renovable, da vida a la vegetación y se utiliza pasivamente para dar calor a las edificaciones, agua de recolectores, iluminar y generar electricidad. Esta energía está contenida en energía eólica, mareomotriz, fuentes geotérmicas y combustibles fósiles (Edwards, 2005).

Esta arquitectura solar puede adaptarse a todo tipo de edificaciones como por ejemplo las escuelas con la orientación de las aulas al sur, el escalonamiento de sus techos y el aprovechamiento de la energía solar y la ventilación natural con el uso de aberturas elevadas (Edwards, 2005).

Los costos de la tecnología fotovoltaica han disminuido, aspecto que ha favorecido su explotación con mayor frecuencia en edificaciones en donde se aprovecha la luz solar o diaria para

convertirla en electricidad y aunque el problema proviene de la intermitencia del suministro de la luz y el viento, también es cierto que su estética ultramoderna hace que los clientes estén dispuestos a pagar el coste adicional de su instalación, en tanto, su cubierta se ha revalorizado como elemento arquitectónico que se ha considerado la quinta fachada, la cual debe encajar perfectamente en su forma, orientación e inclinación, pues su tamaño no suele adaptarse a la escala de las cubiertas domésticas (Edwards, 2005).

Algunos fabricantes han desarrollado tejas con células fotovoltaicas y también las edificaciones con formas curvas se adaptan al uso de paneles a distintos ángulos dado el movimiento del sol y sus cambios de altitud, además de que es posible ajustar los colores y texturas del vidrio (Edwards, 2005).

La arquitectura popular hace uso de materiales de procedencia local, algunos transformados por medio de la cocción, autóctonos con un significado cultural que va más allá de su función. La construcción tradicional combina materiales sin tratar como la piedra y la madera, con materiales elaborados como ladrillos y cerámicas (Edwards, 2005).

Edwards, B. (2005) se refiere a las características que incluye un proyecto ecológico de oficinas como se describe a continuación:

Energía: ventilación natural o por desplazamiento de aire, aprovechamiento óptimo de la luz diurna, elevada masa térmica, preferiblemente expuesta, elementos de protección solar y reflexión de la luz, recuperación del calor residual, refuerzo del aislamiento

Agua: inodoros de doble descarga, grifos con aireador, urinarios con sensores, recogida de aguas pluviales

Materiales: uso de materiales reciclados/ reutilizados / renovables, uso de materiales locales, construcción desmontable, materiales de alta tecnología en las instalaciones energéticas

Salud: automatización limitada del control ambiental, materiales de baja toxicidad, ambientes y materiales naturales, espacios de relación además de espacios para el trabajo, naturaleza visible en el interior y exterior. (P.172)

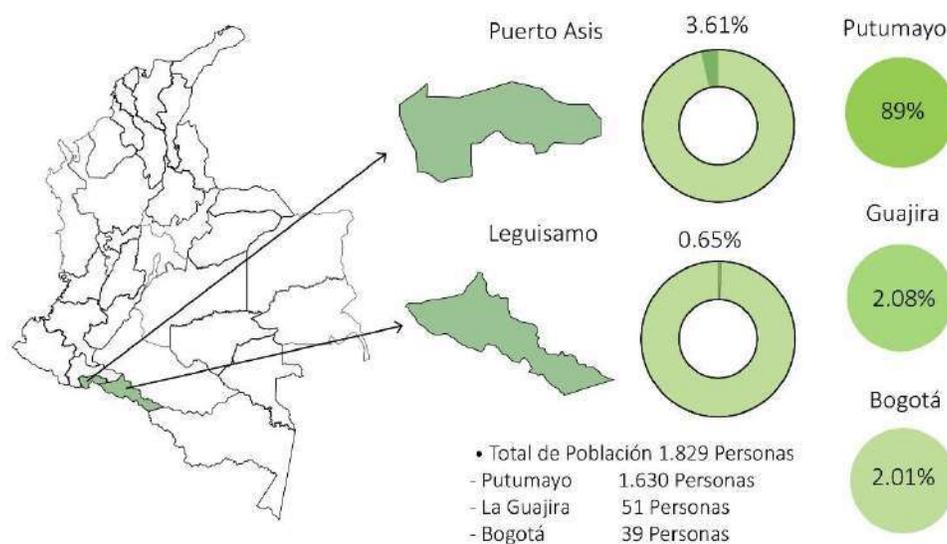
### ¿Quién es la Comunidad Indígena Siona?

El grupo étnico se reconoce bajo un nombre específico, haciendo uso de una misma lengua, comparten creencias, mitos, ritos, una historia común, un sistema económico, social, de intercambio y tienen un entorno geográfico continuo (Correa, 2000 citado por Niño, 2015).

El pueblo indígena Siona se auto reconoce como Zio Bain, Zion significa chagra y Zio Bain “gente que siembra chagra” y son identificados como Sionas a raíz de la llegada de los españoles quienes tenían dificultades para pronunciar su nombre originario. se ubican en el departamento de Putumayo con el 89.1% de su población, en La Guajira el 2.8%, en Bogotá el 2.1%. este grupo poblacional representa el 0.1% de la población indígena de Colombia (Ministerio de Cultura, 2010).

**Figura 16**

*Población Indígena Siona*



Elaboración Propia

A Los Siona se les conoce más tempranamente como Ceona, Zeona, Sioni y Quenquejoyo y su denominación es Gatuya Pain que significa “gente del río de la caña silvestre” Ganteya Bain “pueblo del río de la caña brava” que es como se describen a ellos mismos, y pertenecen a la familia lingüística Tukano Occidental (Wheeler, 1973).

El término Siona tiene dos posibles orígenes, el primero es una expresión en huitoto que significa “gente perfumada” (Wheeler, 1973) debido a que los hombres acostumbraban amarrar en sus brazos unos manojos de hierba perfumada (Minor, 1972 citado por Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987) pero también puede tener su origen del saludo Siona Jarona Saigúéne que traduce ¿A dónde va usted? La cual está compuesta de los morfemas “zio” que traduce chacra, huerta y el clítico direccional “na” que traduce “hacia”. Actualmente, la comunidad acepta el término Siona sin asociarlo a ninguna etimología (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987)

**Vestuario** El vestuario de los hombres se llama Kusma o camisa larga que va hasta la rodilla de color blanco, negro o azul con bordados de colores en mangas, cuellos y dobladillo además del uso de collares de chaquira, aretes de plata con formas triangulares y plumas de un ave llamada Guacamayo para uso únicamente de los mayores en orificios de su nariz y orejas; por su parte las mujeres utilizan una falda en forma de pollera color rojo, azul o amarilla con una blusa de flores de colores con adornos menos vistosos. (Telban, 1998).

**Organización social** Los Siona consideran que la familia es la base de la organización social; y con relación a política, eligen cada año a un Gobernador o Capitán del grupo y un Secretario, quienes se encargan de representar a la comunidad ante autoridades intendentales y gubernamentales. (Telban, 1998).

**Ocupación del territorio** se describen tres espacios fundamentales para el territorio Siona, en tanto es sagrado y representa la madre tierra:

<b>Lugares</b>	<b>Definición</b>	<b>Ubicación topográfica o social</b>
<b>Prohibidos</b>	Zonas de reserva en las cuales no se pueden realizar actividades de caza, pesca, recolección, siembra, desmonte, aserrío de madera, pues son considerados lugares habitados por los creadores.	Chorros, lagos, lagunas, quebradas, montañas, salados, sitios de origen, cementerios, caminos, cerros, yacimientos.
<b>Encantados</b>	Son espacios reconocidos por la cultura indígena como zonas en las cuales no se puede entrar sin el debido permiso de los seres espirituales mediante rituales de limpieza, purificación y armonización.	Valles de Sibundoy, Río Putumayo, Jardín de Sucumbíos, lagos, lagunas, montañas, selva virgen.
<b>Comunales</b>	Áreas de territorio destinadas por una comunidad, pueblo, o grupo social para desarrollar actividades productivas y de conservación, rituales de renovación, sanación o festividades de conmemoración	Finca, potreros, huertas caseras y de medicina tradicional.

Nota: Tabla elaborada con base en la información del Atlas para la Jurisdicción Especial Indígena del Consejo Superior de la Judicatura adaptada por Ministerio de Cultura, 2010, Pp 4-5.

Para los indígenas los lugares están cargados de energía y de mensajes propios, es así como al entrar en un espacio natural para desarrollar su vida, eligen un lugar propicio en donde reproducirse y posibilitar la vida y para este fin consideran necesario asentarse en un lugar en el cual se encuentren áreas cultivables, recursos alimenticios, agua, materia prima para la construcción de

sus refugios, en enclaves ecológicos fundamentales como lo son: la montaña por su cercanía con la nubes, pisos térmicos, fauna variada, aguas que caen, cuevas, cascadas, piedras y bosques; la selva horizontal, extensa, con sus accidentes geográficos que le confieren una representación física y mental; pero también la llanura, pues sus movimientos parten del conocimiento profundo del lugar. De estos parajes surge el mito que reestructura las diferentes partes del entorno en un mapa mental por medio del cual la comunidad reconoce su espacio, se guía en el mismo, le proporciona significado a su vida, significado a los lugares, significado a las gentes a partir del encuentro, proporciona los lugares apetecidos, los lugares temidos, los puntos vitales (Duque et al, 1997; Jiménez, 2004; Vasco, 1985 citados por Niño, 2015).

Una vez allí, trazan los caminos hacia tierras productivas o lugares de intercambio con otros grupos, buscan como protegerse de peligros externos, crean puntos de destino, puntos de descanso, de caza, de pesca, cultivo, donde reposar muertos, así como puntos vitales material y simbólicamente tales como cabeceras de ríos, ciénagas, caños, bosques, cuevas, cerros y les dan nombres con significados asociados a características propias, eventos reales, imaginarios o analogías (Niño, 2015).

**La maloca** es el referente de una comunidad indígena, es la manifestación primordial de la arquitectura indígena, su unidad territorial básica de ocupación del territorio, que se ubica en la parte alta para evitar inundaciones, con espacios curados, menos peligrosos, cerca de ríos navegables, se verifica que haya en las cercanías hoja de palma para la fabricación del techo y una quebrada de agua limpia en donde las mujeres y los niños realizan labores domésticas. Desde allí se expanden los espacios hacia el patio, los cultivos, el río, hacia la selva donde se siembran plantas medicinales, para adquirir su fuerza natural. Desde esta unidad, se presentan interacciones con su comunidad, con otras etnias, con los mundos de arriba, los mundos de abajo y el dialogo con los

espíritus, por medio de rituales. En el patio que se ubica en torno a la maloca se cultivan plantas especiales (Niño, 2015).

La maloca es dirigida por un Jefe o Maestro de Ceremonias y aloja varias familias nucleares, es la célula residencial productiva desde la cual se organiza el acceso a los recursos, los alimentos, los espacios de interacción entre la comunidad y otras etnias, pero también en donde se concretan las enseñanzas de las deidades. (Niño, 2015) La maloca es la reconstrucción simbólica del universo y al construirla se siguen los mismos patrones del cosmos en su formación (James y Jiménez. 2004 citados por Niño, 2015) y en este lugar deben vivir sin chismes, sin peleas y con la suficiente comida y coca (Hammen, 1992 citado por Niño, 2015).

La construcción de la maloca se inicia después de limpiar el área, según Hildebrand (1983) citado por Niño, C. (2015) quien describe el paso a paso de la siguiente manera:

Hacia el equinoccio del 21 de septiembre, después de limpiar el área, colocan un palo al oriente y el otro al occidente, e hincan las 4 columnas centrales (botá) de 12 a 15 metro de altura y madera resistente, con lo cual forman un cuadrado de unos 4 metros. Después, colocan 8 postes en dirección a los puntos cardinales, a 4 metros de las columnas centrales, en forma de cruz griega, más otros 4 postes en diagonal para completar un círculo de 12 postes, las “zancas de la maloca” (wiiniká). Luego, acomodan 4 vigas en lo alto de las columnas, en un cuadrado al que llaman “la boa del sol” (makári añafakiaká) y unen las puntas de las zancas con vigas para formar el “círculo de popay” (kuerafia, el límite o “camino del chamanismo”), donde se apoyan las varas del techo. Todo es amarrado con bejuco yare.

A continuación, instalan en sentido este – oeste la cumbrera (wii – miniúrike), sostenida por las varas del techo de los lados norte y sur (wii – wakao). Dichas varas determinan la altura de la cumbrera al apoyar los lados oriental y occidental, que llegan casi

desde el suelo hasta las dos aperturas triangulares superiores abiertas al sol, y con las otras cinco varas ubicadas en cada esquina se amarra la estructura, que es reforzada con un bejuco grueso kuutsie. Por último, se forma a 2 metros de las zancas, una cerca de 1.5 metros de altura y un diámetro total de unos 20 metros (wejero), con 2 puertas: la principal. Al este (koféreka) y la doméstica, o femenina, al suroeste (wanfó koféa). La cerca se fortalece con un bejuco grueso en lo alto y otro en el medio, mientras el techo vuela de 50 a 80 centímetros como protección contra la lluvia (Pp. 15-16/329-330)

Hildebrand (1983) citado por Niño, C. (2015), también hace una descripción de otros aspectos relevantes, mencionando que: 1) Se construye la armazón por un grupo de cuatro personas en un periodo de 10 días; 2) Se realiza la cerca y las puertas con el apoyo de los integrantes de la familia y finalmente los techos; 3) Se cubren de paja con el apoyo de una minga de la región, pues tardan meses en esta labor; 4) Cuando se ha concluido la obra, se realiza una danza, para reafirmar el piso de la maloca. El autor deja claro que para la comunidad es importante tener los alimentos para ofrecer a los trabajadores durante su labor.

Según Niño, C. (2015), los indígenas hacen una analogía entre el universo que identifican como maloca del universo y la maloca de los hombres, que describe así:

Por lo general, el padre es de carácter celeste y la madre, de carácter terrestre, de su unión surgen el sol, la luna y la vida. Arriba están los cielos, abajo el inframundo y en el medio la gente como producto de la unión de aquellos dos. De arriba vienen la lluvia que fertiliza la tierra y el sol que vivifica la semilla y la planta; el centro es el ombligo, el orificio por donde la criatura recibió la vida de la madre, el lugar primordial del rito, el centro de la maloca. El fuego (aire) es el padre, el agua (tierra) es la madre, y hay deidades que representan los cuatro elementos: tierra, aire, fuego y agua. Como también son cuatro los héroes que sostienen la maloca del universo, representados en los cuatro postes centrales que soportan

la maloca de los hombres; columnas – deidades que corresponden a los cuatro puntos cardinales. (P.55).

**El curaca** quien establece contacto con los espíritus sobrenaturales que gobiernan el universo, siendo el mediador entre la comunidad y estas fuerzas sobrenaturales por medio del uso del yagé, la dirección de ritos de nacimiento, matrimonio y muerte, la curación de enfermedades (Telban, 1998) pues para los Tukano las enfermedades provienen de la venganza los animales de caza, razón por la cual se realizan actividades de preparación antes de incursionar en esta actividad; las actividades de recolección en donde se desperdicia algún recurso natural escaso; la enemistad de otras personas, razón por la cual le temen a las visitas de integrantes de otras etnias para tomas de yagé grupales; y la malevolencia de seres sobrenaturales y otros entes naturales como dueños de los espíritus de la naturaleza. (Reichel-Dolmatoff, 2000).

**Rito del yagé** con relación a su preparación, se designa a tres hombres que vayan a participar en la ceremonia y que tengan experiencia en este rito para que tomen una cantidad de bejuco plantado en la selva, para que lo lleve a un lugar alejado de las casas por el cual no deben pasar mujeres, en el cual se lave el bejuco, lo raspe y le quite la corteza para quitarle un poco el sabor amargo. Posteriormente se corta en trozos y se machuca con un pilón hasta obtener un jugo espeso que se cuele y posteriormente se cocina durante un día para obtener mejores efectos. Por su parte los participantes son hombres, quienes no pueden tener a su esposa embarazada o con la menstruación y además deben ayunar y tomar preparativos con hierbas para vomitar, purificar el cuerpo y evitar vomitar el yagé (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987)

**Los espíritus o seres sobrenaturales** son identificados como Uatti que significa diablo o espíritu malo, a quienes atribuyen los fenómenos que no pueden explicar. Hay Uatti en el aire, en la selva, en el rio, en la playa, hay Uattis de la lluvia, el trueno, la tempestad, por eso le temen a las

tempestades, pues que según ellos cuando hay tempestad Diosu (su dios) está disgustado (De Calella, 1944).

Algunos Uatti viven en arboles de ceibo, volador, higuerón a los cuales los indígenas se acercan rápidamente, con temor e incluso evitan el contacto con estas especies. También algunos animales son utilizados por los Uattis para tomar sus formas, como el venado, el cóndor, el tigre y en casos especiales el gallinazo, el cerdo de monte y el cerillo. Otros se presentan en formas humanas y están los del infierno o Supai que significa el diablo. A los Uatti se los ahuyenta con humo (De Calella, 1944)

**El chamán y el yagé** Hay una casa destinada exclusivamente para el rito del yagé, ubicada en la selva, pero cerca de la casa del Chaman (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler. 1987). Aunque otro investigador como lo es De Calella, P. (1944), menciona que la casa de ceremonias también se ubica en la casa del chaman o en el lugar donde se lo prepara, pues la razón por la cual se ubica lejos de la vivienda, es para tener mayor tranquilidad y evitar el encuentro con personas que lleguen al pueblo. Así mismo, a la casa del yagé se debe entrar con mucho respeto, pues para el indio es como iglesia.

El ritual se realiza al oscurecer y hay una hamaca para cada participante a quien se le da una taza de arcilla con tres onzas de yagé, aunque primero el Chaman sopla incienso y canta sobre la olla con yagé, sobre la cual pasa unas plantas aromatizadas, para alejar los malos espíritus; según De Calella, P. (1944), estas ramitas son de guabo y se utiliza para exorcizarlo.

Cuando todo está preparado, los hombres se arrodillan frente al chaman quien pone en la boca de ellos una pequeña copa de remedio (pasando el sabor amargo del mismo, masticando caña dulce) y regresan a sus hamacas. El chamán se sienta en un banco a cantar a los espíritus y cuando obtiene respuesta de ellos, se pone de pie y empieza a correr cantando en el patio donde pide

buena suerte y buenas visiones para los participantes (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

En caso de que algún participante perciba efectos mentales adversos se lo comunica al chaman para que realice cantos y agita plantas para alejar los malos espíritus. Así mismo, los participantes conocen mundos sobrenaturales, aprenden a dominar espíritus, ven a sus antepasados, tienen visiones para sanar enfermedades y encuentran la morada de Dios, quien a algunos les entrega el cáliz del yagé que los califica para ejercer los poderes del Chaman (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

De Calella, P. (1944), comenta que El Curaca tiene un objeto mágico en su mano al que se le conoce como majobé, que es un manojo de plumas de colores y durante estas reuniones, sube al cielo en donde le entregan un nuevo vestuario y pide autorización para entrar en la presencia de su Dios, a quien identifica como Diosú manteniendo la distancia mientras este le manifiesta lo que debe decir a la gente. También visita el infierno donde el diablo, a quien identifica como Supaí. El Curaca va recitando o cantando lo que ve y oye de los espíritus.

El secreto del curaca que ejerce de sacerdote, brujo, mago o médico, está en el yagé, al cual le dicen remedio porque para ellos significa el remedio para muchos males y la gracia del curaca es tomar mucho yagé sin asustarse por los efectos fisiológicos, para tener más sabiduría y más poderes. El aprendizaje se inicia desde la infancia, de la formación se encarga la misma familia y el aprendiz debe retirarse a una enramada ubicada en el bosque en la cual estará solo, no sale al pueblo, una persona que por lo general es la madre es quien le lleva la comida varias veces en el día y en promedio cada mes se le dará remedio en dosis que gradualmente se van aumentando (De Calella, 1944).

Entre los Siona el nombre lo pone el curaca y por lo general en su etimología significan un animal o planta, por ejemplo: Runtureye, runtu que significa planta olorosa y reye que significa loro

pequeño. Igualmente sucede con los apellidos, por ejemplo: Yaiguajé, yai significa tigre y además hay con una simpatía especial entre quien porta el nombre y el animal que lleva el mismo nombre, para este caso si quien porta el apellido Yaiguajé se encuentra con un tigre, este no le causará ningún daño (De Calella, 1944).

Actualmente, ya no existe lo que se conoce como “Taitas Grandes” mediadores y capaces de entender al jaguar y a la anaconda, capaces de contrarrestar maldiciones y de guiar a la comunidad por medio de las revelaciones inducidas por el yagé, pues creen que Dios al despertar regresaba donde los ancianos ira bain para tomar decisiones que favorecieran el bienestar de la comunidad. (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987) por otra parte en comunidades en donde no hay una autoridad institucionalizada, El Chamán es una instancia política importante, al dirigir rituales que relajan las tensiones (Niño, 2015).

Algunos Sionas consideran que los chamanes cofanes privaron de sus poderes sobrenaturales para curar al líder de su comunidad Ricardo Yaiguajé, razón por la cual, los ritos de yagé están a cargo un chamán del grupo Cofán, situación que ha generado la desintegración de la estructura socio política tradicional de los Siona (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

Los valores tradicionales son claramente identificados por los integrantes de la comunidad desde la infancia, pero los mismos han perdido la importancia que tenían para sus antepasados, observando que únicamente los ancianos ansían recuperar esa integridad cultural (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

Los más jóvenes de la comunidad han rechazado el chamanismo como camino al liderazgo al considerar que requiere una disciplina difícil de conseguir, es así como aprender a negociar con extraños, lo que a su vez les permite convertirse en líderes de su comunidad, capaces de mediar con autoridades externas (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

La chagra es un huerto que se ubica cerca de una quebrada, es un área cultivada de la cual se proveen cada familia, esta al cuidado de la mujer y antes de ser sembrado, El Chamán hace rezos, escupe sobre varias partes de la tierra para inseminar simbólicamente la tierra (Reichel, 1996 citado por Niño, 2015), cura el lugar negociando con sus dueños, para que no lleguen enfermedades, ofreciendo cola (Niño, 2015).

**Construcción, vivienda y territorio en los indígenas Siona** Esta comunidad tiene como eje el Rio Putumayo como principal afluente y medio de comunicación, pues las vías terrestres son escasas. Los caseríos y resguardos están ubicados sobre este rio y la ocupación de los territorios se da mediante una distribución de parcelas familiares y uso de tres tipos de terrenos: 1) Vega, que son los terrenos más fértiles; 2) Humedales, para conservación de peces y animales de caza; y 3) Altos, donde se ubican las viviendas (Ministerio de Cultura, 2010).

Con relación a la vivienda y asentamiento Telban, B. (1998), nos muestra algunas de las características de las casas que se ubican aisladas a lo largo del Rio Putumayo, así como a las orillas del Rio Orito Pungo:

Las casas están desperdigadas a lo largo del río con distancias de 50 a 100 mts. de una a otra. son rectangulares de 5 a 8 mts. de largo por 5 mts. de ancho, elevadas del suelo uno o dos metros, los pisos son de chonta abierta, las paredes y divisiones son de guadúa estirada, el techo está recubierto con hojas de palma de huasepango, aunque se puede ver también techos en asfalto o cartón. La parte anterior se encuentra dividida en: vestíbulo, que sirve para recibir a los visitantes o en épocas de cosecha para conservar granos; a su lado están las habitaciones y en la parte posterior encontramos la cocina con fogón de tierra. Cada casa tiene su puerto o embarcadero en el que permanece la canoa de la familia, siendo éste el principal medio de transporte. Detrás de las viviendas están los campos donde cultivan diferentes productos. (P. 417)

El hábitat es de bosques tropicales lluviosos del noroeste de la cuenca amazónica y las casas están situadas de 3 a 5 metros de la orilla del río con un área de 5 a 7 m, los alrededores de la casa y la orilla del río se encuentran sin vegetación natural y en el patio de la casa hay cultivos de toda clase de árboles frutales (naranja, limón, zapote, una de árbol, piña, caimo, fresas). De enero a abril es la estación para frutas silvestres y nueces maduras, palma de chontaduro y plantas medicinales. (Wheeler, 1973).

Wheeler, A. (1973) hace referencia a dos tipos de casas con estructuras provisionales y permanentes, con usos diferentes que describen así:

Se usan dos tipos de casas: (1) la estructura permanente hecha con techo de cuatro aguas y hecha para durar de seis a diez años y (2) la estructura provisional de techo bajo de dos aguas con el propósito de satisfacer la necesidad inmediata que dura hasta dos años. Este último tipo lo construye una pareja de recién casados, jóvenes, adyacente a la casa de sus padres, o alguien que este estableciendo una nueva localidad cuando el comienzo de los campos de siembra tiene prioridad sobre la construcción de la casa. En todo caso la estructura permanente es parte de un plan de largo alcance. La pareja se localizará permanentemente a unos pocos centenares de metros de separación de sus padres después de completar las obligaciones familiares. (Pp. 164-165)

En cuanto a los materiales que se utilizan para las estructuras permanentes y provisionales Wheeler, A. (1973) refiere que:

Los principales materiales para la construcción de la casa son los pilares de madera dura, palos substanciales para vigas, junturas y estructura del techo, madera de palma de chonta cortada en tablillas, o rajada y aplanada en esterilla para el piso, bambú o guadua rajada y aplanada para las paredes, hojas de palma canambo, para el techo, y una especie de bejuco fuerte (ya'í) para amarrar. El piso de la casa permanente se construye a 1 o 2 metros del

suelo. La estructura provisional tiene un piso de 60 a 80 cms del alto. Para tener acceso al nivel del piso se colocan escalas de tablas de labranza rústica, una escalera de guadua con tiras de palma o un tronco con muescas. (P. 165).

Desde 1975 se ha venido utilizando teja de zinc o cartón impermeable, debido a la escasez de hoja de canambo; las yaripas de chonta y guadua se han reemplazado por tablas de madera. La casa permanente se organiza de tal manera que áreas como la cocina, la habitación y plataforma menstrual estén alejadas de la recepción (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

Las estructuras permanentes se organizan de tal manera que las áreas queden separadas, tales como: recepción, cocina, dormitorio y plataforma menstrual. Con relación a la recepción se ubica en el centro de la casa con sillas caseras y bancos portátiles de 10 a 15 cm de alto tallados de bloques de madera y una mesa del mismo estilo cerca de la pared. De las vigas del techo se cuelgan hamacas hechas de fibra de chambira que no se utilizan para dormir. Este lugar también se utiliza para trillar durante la cosecha de arroz y los costales con maíz y arroz se cuelgan sobre la cabeza para protegerlos de roedores (Wheeler, 1973).

La recepción tiene una puerta que lleva a la cocina y a una plataforma detrás de la casa que se utiliza para lavar y preparar comida traído del campo y el bosque. El fogón es de 1.2 metros, se construye sobre el piso o plataforma baja, se ubica cerca de la pared de la cocina y consta de un cajón de 30 cms. Hay una parrilla que se ata a 1.5 mts para ahumar la carne. sobre palos horizontales se cuelgan los calderos a diferentes alturas. Cerca al fogón también hay repisas para utensilios y platos. En el piso se ubican los calderos para el agua, la comida (Wheeler, 1973).

Se observan algunos elementos aborígenes como ollas de arcilla para la preparación de mandioca, el budare de arcilla de 50 a 60 cm, los cedazos, el exprimidor de mandioca, costales de fibra de chambira, canastas y pajareras tejidas de bejuco (Wheeler, 1973).

En cuanto a los espacios para dormir, están separados, se llega por la cocina y se utilizan toldillos. los mayores de 12 años, casados y otros miembros de la familia, están separados y allí se llega por la cocina o el área de recepción. Para las mujeres solteras y los niños menores de 12 años se ubican sobre el piso en esteras y cobijas o se utilizan camas caseras. Y los niños pequeños duermen con sus padres. La ropa se cuelga sobre un bejuco o alambre extendido en las paredes de guadua o se guarda en cajas de madera sobre el piso. Sobre la pared también hay un altar con un cuadro del santo patrono con una vela debajo, que se pone sobre una repisa (Wheeler, 1973).

La plataforma menstrual (so'mi) de 1\*2 mts tiene su piso aparte de la casa principal y es ocupada por mujeres y niñas, mientras cosen o tejen mochilas de chambira, durante sus periodos menstruales. Este lugar tiene acceso a la cocina y salida al patio y está situada bajo una parte del techo en la cual el alero se extiende a nivel del piso (Wheeler, 1973).

El Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, A. (1987), hacen una descripción paso a paso de la construcción de una casa, relatada por Estanislao Yaiguajé y se expone así:

- 1 Cuando queremos construir una casa, primero labramos los pilares.
- 2 También labramos los pilares cortos.
- 3 Después de labrarlos, los dejamos tendidos y buscamos las vigas.
- 4 Son vigas largas que colocamos en su lugar.
- 5 Luego labramos los palos (de madera pura) que usamos para pararen el centro (para que sostengan la cumbrera).
- 6 También labramos los palos que colocamos a un ángulo (para que refuercen los otros).
- 7 Cuando hemos labrado todos los palos de refuerzo, inclusive las tijeras, los dejamos tendidos y empezamos a parar los pilares de la casa.
- 8 Cavamos los huecos y así paramos (los pilares).
- 9 Después paramos los pilares cortos en el mismo hueco con los largos.
- 10 y apisonamos (la tierra) mezclada con piedras.
- 11 Eso es para mantener firmes los pilares.
- 12 Después colocamos las vigas en su lugar y.
- 13 Hacemos lo mismo en el otro lado de la casa. Cuando todos están igualmente colocados. Paramos los palos que sostienen la cumbrera.
- 14

Colocamos a un ángulo los palos, inclusive las tijeras que refuerzan los otros. 15 Luego medimos otro palo, lo colocamos y también lo amarramos. 16 Así los amarramos bien reforzados y mirando bien los otros palos angulares (las tijeras), los medimos y los colocamos. 17 Cuando terminamos de colocarlos, levantamos el palo para la cumbrera y lo colocamos encima de todos. 18 Luego medimos todos los palos angulares de la casa y los afirmamos en su lugar. 19 Así terminamos de reforzar toda la parte posterior de la casa. 20 Terminado (ese trabajo) tenemos parada (la casa) y luego buscamos hojas (para empajarla). 21 Las cortamos y las arrastramos (al lugar de la construcción). 22 Allí las tendemos. 23 Así tendidas, se asientan (pierden su rigidez). 24 Después cortamos perforaciones a lo largo del tallo de la hoja. 25 Doblamos la hoja desde el peine y la amontonamos bien. 26 Cuando están bien maduras, empezamos a amarrarlas en el techo. Si trabajamos dos personas alcanzamos a hacerlo en un solo día. 27 Con cuidado amarramos un (un lado del techo). 28 y al otro día amarramos el otro lado de la misma manera. 29 Terminamos con la empajada de los lados posteriores. 30 Después, vamos al (monte para) cortar las hojas que ponemos en la cumbrera. Las traemos y tapamos la cumbrera por encima. 31 Ya el techo está terminado. 32 Después empezamos a partir palos de la palma de chonta y los tendemos a secar para luego abrirlos en planchas y hacer el piso. 34 Estos palos largos son de refuerzo. 35 Después de colocarlos en su lugar, partimos tiras de chonta. Cuando las tenemos colocadas (en los palos de refuerzo), arreglamos las planchas de chonta, y las colocamos para que sirvan de piso. 36 Así terminamos la casa. (Pp. 241-242)

El Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, A. (1987), complementa que para la construcción de una vivienda bien construida utilizan corazón de barbasco para los pilares, vigas de maderas como golondrina, chirimoya y/o palo negro. Para la plancha del piso se utiliza palma de chonta y para las paredes láminas de guadua que se pican. El techo se fabrica con Palma Canambo,

hoja de hiraca aunque se deteriora rápidamente y/o hoja de huasipanga que es durable, de difícil trabajo y dura muchos años.

La disposición de una chagra es similar a la de una maloca pues al frente y arriba su ubica lo masculino, en la parte de atrás y abajo lo femenino, en el centro lo que se considera sagrado, en la periferia lo doméstico, a la izquierda los aliados y a la derecha la gente propia (Niño. 2015).

Según El Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, A. (1987), La chacra se trabaja de la siguiente manera:

- 1 para establecer una chacra la primera cosa que hacemos es demarcar el campo.
- 2 El día siguiente hacemos la sócala del monte.
- 3 Después tumbamos los árboles, empezando con los más pequeños.
- 4 Cuando están trozadas todas las ramas, la dejamos un tiempo.
- 5 Luego esperamos una temporada de mucho sol y viento para que todo se seque.
- 6 Un día prendemos fuego por toda la chacra y otro día recogemos los palos quemados.
- 7 Ya estamos listos para sembrar el maíz.
- 8 Luego crece unos meses y después sembramos los colinos de plátano. (P. 335).

**La economía** la componen: la agricultura; la caza individual y colectiva, en la cual hacen uso de escopetas y cerbatanas, aunque también utilizan dardos con curare para la caza de pájaros con plumajes vistosos que se usan para la fabricación de adornos corporales y artesanías; la pesca individual y colectiva con el uso de nylon y anzuelo y atarraya; recolección de frutas silvestres; la crianza de animales; explotación de maderas de las especies más comerciales y fabricación de artesanías; cultivos comerciales de maíz y arroz; cultivos de autoconsumo más comunes son la yuca, el plátano, otros tubérculos, frutas pues cada familia tiene tres huertas permanentes y dos rastrojos abandonados (Telban, 1998).

Gomez, A. (2006), refiere que los desplazamientos especiales son frecuentes en esta comunidad como respuesta a presiones externas que los han llevado a internarse en la selva

alejados del contacto con personas ajenas a su comunidad, aspecto que explica su agricultura itinerante, pues “una de las características adaptativas de muchos de los grupos indígenas amazónicos consiste en la llamada «agricultura itinerante de tumba y quema», dentro de cuyo contexto se produce la apertura periódica de nuevas chagras en el mismo territorio étnico, sin que ello signifique, precisamente, el llamado «abandono» de las chagras previamente cultivadas” (P.9).

En su dieta alimentaria consumen yuca dulce, plátano, carne, pescado seco, chicha (de maíz, plátano y chontaduro) así como maduros con los cuales preparan chucula para alimentar a los trabajadores al finalizar la jornada, así como a los niños después de amamantarlos (Telban, 1998),

**Arte** En cuanto al arte, El Curaca durante las tomas de yagé es quien describe los espíritus con sus dibujos, motivos y colores (por lo general rojo y negro) plasmados en cerámicas, artesanías, pintura facial, entre otro.; las danzas y /o bailes están en vía de extinción; y los instrumentos principales son el tambor o bambo, aerófonos como siringas o flautas y caja cilíndrica rustica (Telban, 1998).

**La muerte** para los Siona el alma del fallecido va al cielo a reunirse con sus antepasados, a la vida feliz de los antepasados y el ideal es fallecer de una edad avanzada cuando ya no se es productivo, momento en el cual la persona reúne a su familia y les comunica que se ha resignado a morir, situación que todos aceptan. Posteriormente da inicio a un ayuno y solo en ocasiones toma chucula, aunque, la mayoría de esta población fallece a causa de accidentes o enfermedades y consideran que puede ser obra de los malos espíritus o brujos ajenas (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

La muerte del Chaman o yai no se experimenta con alegría por su paso feliz al ma'teme sino con temor por las dudas de que el nuevo Chaman no tenga el mismo poder de procurar protección a la comunidad de invasores espirituales. Cuando el yai fallece, quienes están en el lugar salen a patio, se reúnen en círculo gritando para espantar a los espíritus (llegan por su voluntad o son enviados

por algún brujo) y para pasar la noticia. Posteriormente, El Chaman es enterrado cerca de la selva y la comunidad abandona el lugar. Los adultos se entierran en la casa que es abandonada por la familia y los niños en la selva, cerca de la casa (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

Según Niño, C. (2015), en las comunidades indígenas es común que se abandone la maloca con el fallecimiento de un personaje importante de la comunidad, pero también después de 10 años, pues prefiere construir una nueva, que repararla, razón por la cual se desplazan permitiendo que el área se recupere. Por su parte De Calella, F. (1940) menciona que los Siona son seminomadas y se trasladan con frecuencia dentro de una misma región.

El difunto es envuelto en una cobija y puesto en el ataúd que lo elaboran con la madera de una canoa dañada o con tablas y el tamaño disminuye desde el alto de los hombros hasta los pies. Posteriormente, se ubican velas o lámparas alrededor del cuerpo en forma de cruz, una a la cabeza, una a los pies y una a cada lado de los brazos. Es velado en la sala de recepción y la familia ofrece aguardiente y comida en agradecimiento a la compañía brindada, quienes pasan toda la noche para pedir la protección de espíritus malévolos (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

Al día siguiente es transportado hasta el cementerio donde se pone una cruz sobre el sepulcro, ubicando coronas y flores sobre el montículo. La comunidad se alista para abandonar el lugar y establecer el pueblo a una distancia cercana sobre el río (Instituto Lingüístico de Verano & Wheeler, 1987).

**La anaconda primigenia** en el principio solo existía la Anaconda Remedio quien salió de su maloca hacia la boca de los ríos, surgiendo la gente remedio quienes gozaban de salud y bienestar (Correa, 1996 citado por Niño, 2015) pero también danzaban en círculo dejando objetos y plantas rituales para cada grupo que tiene nombres que evocan el agua, la tierra y el cielo, así jaguar o águila son cambios de máscara para la anaconda en tanto estos depredadores se transforman de

unas a otras. La reproducción sexual normal nace después de que Yeba (Jaguar hijo de anaconda Meni) hace el amor con Yawira (hija de anaconda Pez). (Hugh Jones, 2013 citado por Niño, 2015).

Según Niño, C. (2015) Para los tukanos la anaconda es una serpiente de río que representa lo femenino:

Los Tukanos recorren su selva y los ríos con esos significados que hacen trascender su experiencia y le dan un carácter especial a su brega por la vida. El río es una serpiente cuyo origen y cuya fuerza no están en la cabecera sino en la desembocadura, de donde asciende su potencia hasta lo más alto del cauce, que es el fin. Ellos distinguen entre las serpientes de agua, como La anaconda, que representan el principio femenino - de atracción y seducción, devorador y enlazador -. Y las de tierra, que son el principio masculino – agresivo y a menudo venenoso -. La boca de la gran serpiente acuática se relaciona con el órgano sexual femenino, y montar río arriba se asocia con el acto sexual, fue el camino del padre Sol en la creación de la humanidad. Los repliegues de la piel son los raudales y cascadas, residencia de las fuerzas oscuras; rápidos y rebalses son estaciones en la dispersión de los hombres, puntos en que se genera espuma, testimonios de procreación y fuerzas germinadoras. (Pp. 54-55).

El territorio indígena lo integra todo, comprende los espacios con energía, con mensajes propios, alcanza el pasado, el futuro, el mundo visible, invisible, el cielo y el inframundo, disponiendo allí sus leyes, normas de prohibición y regulación (Reichel, 1996 citado por Niño, 2015).

### **Derechos y Deberes Asociados a las Comunidades Indígenas en la Constitución Política**

Derechos indígenas culturales.

Nación pluricultural	Existencia histórica reconocida	Protección o promoción como colectivo	Lenguas indígenas como idioma oficial	Educación bilingüe	Educación intercultural
<ul style="list-style-type: none"> <li>(arts. 7; 8; 19; 70; 95, 8°)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>sólo indirectamente: por el concepto histórico de "resguardo" (art. 63)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(arts. 8; 13)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>castellano es idioma oficial, lenguas y dialectos de grupos étnicos son oficiales en sus territorios (art. 10)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(art. 10)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(arts. 10; 68)</li> </ul>

Fuente: Barié. C (2000) Pueblos Indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama. P.250

#### Derechos indígenas territoriales

Definición	Protección especial	Propiedad inajenable	Provisión de tierra	Usufructo de suelo	Patrimonio cultural	Biodiversidad y recursos genéticos	Pueblos indígenas en zona fronteriza
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo (arts. 63, 329), Entidades territoriales indígenas (art. 329)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(arts. 58; 63; 72; 79; 80; 95, 8°; 102; 267)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(arts. 63; 72; 102; 329)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>delimitación (art. 329), para todos los trabajadores agrarios (art. 64), Fomento por Fondo Nacional de Regalías (art. 361)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(arts. 330; 340; 360); pero Estado es propietario del subsuelo y recursos naturales no renovables (art. 332)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indígenas en territorios arqueológico (art. 72)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>no referido a indígenas (cf. art. 81)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>doble nacionalidad para indígenas en zona fronteriza (art 96, 2)</li> </ul>

Fuente: Barié. C (2000) Pueblos Indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama. P.250

#### Derechos indígenas de autogestión

Personería jurídica colectiva	Jurisdicción indígena	Autonomía	Representación en Legislativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>(arts. 330; 247)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(arts. 246; 330)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(arts. 286; 287; 309; 321; 328; 329; 330; 357)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(arts. 171; 176)</li> </ul>

Fuente: Barié. C (2000) Pueblos Indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama. P.250

## Resultados

A continuación, se realizará una descripción textual apoyada en gráficos por medio de los cuales se muestra el lugar en el cual se ubica el proyecto, las actividades productivas del lugar, así como también las diferentes unidades arquitectónicas que componen la obra, algunas de ellas diseñadas interiormente con base en la maloca como unidad básica. El diseño rural está distribuido por zonas inspiradas en la anaconda y sus partes, como elemento simbólico de valor para las comunidades indígenas. Así mismo, se hace una descripción de los materiales utilizados en pro del medio natural, la accesibilidad en el terreno y el mobiliario diseñado exclusivamente.

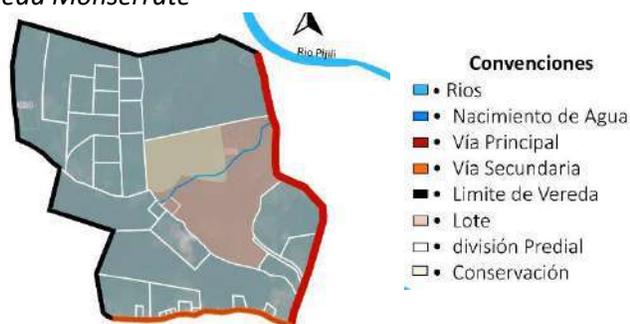
El Parque Paisajístico Cultural Yai se compone de unidades arquitectónicas conectadas por caminos que forman un conjunto como un todo, con tipologías tomadas de la cosmovisión y un diseño representativo de su cultura, teniendo en cuenta que el proyecto está dirigido a la reparación, recuperación de la identidad y la memoria histórica de la Comunidad Indígena Siona.

## Ubicación del Proyecto

Los procesos constructivos y la selección de la ubicación del proyecto se realizaron en una zona rural en La Vereda Monserrate del Municipio de Orito, esto debido a que éste terreno se ubica en un entorno natural y como tal, es sagrado para la comunidad indígena.

**Figura 17**

*Vereda Monserrate*

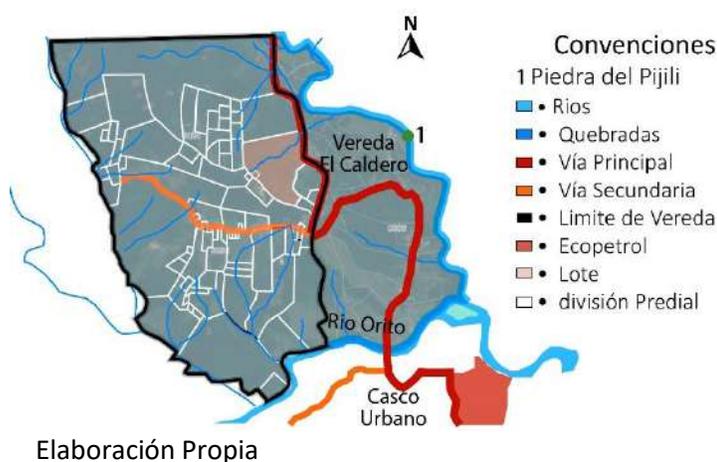


Elaboración Propia

Esta Vereda se encuentra ubicada cerca al casco urbano, al norte del municipio, con tres vías: una departamental y dos municipales que permiten un fácil acceso; al sur en los límites de la vereda, encontramos el Rio Orito, La Empresa Ecopetrol y la piedra del Pijili.

**Figura 18**

*Vereda Monserrate*



Las principales actividades económicas de la vereda son: la agroforestal, la agricultura y la explotación petrolera, siendo ésta última la principal, para la economía del municipio.

En cuanto al entorno inmediato del predio se presenta:

Una vía principal de acceso que viene del casco urbano del municipio y que facilita la llegada de los turistas, los habitantes del municipio y la comunidad indígena, pues se pretende que éste sea un sitio tanto social como turístico.

Con respecto a la actividad económica del predio y su entorno inmediato, está: a) la agroforestal; b) la piscicultura con pocetas de criadero de pescado dentro de los lotes vecinos; y c) la explotación petrolera.

El predio se eligió en un espacio natural “sagrado”, ubicado en el kilómetro 7 vía Monserrate, a 15 minutos del casco urbano, en la Finca San Francisco, y propendiendo por la

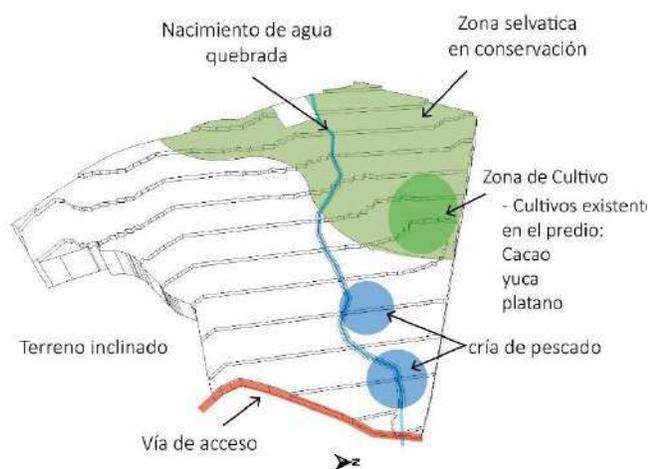
protección y conservación del mismo, se realiza un diseño arquitectónico y rural enfocado a un desarrollo sostenible.

### Lote de Intervención y Memoria Argumentativa

El lote presenta ocho hectáreas con: a) Una zona selvática en conservación con arborización de granadillo, barbasco, amarillo y cedro; b) Un terreno montañoso; c) Una zona selvática con cultivos de cacao, yuca y plátano, que son de autoconsumo (chagra); d) Dos zonas grandes de criadero de peces para autoconsumo; e) un nacimiento de agua que pasa a través del lote; y f) Una vía de acceso directo.

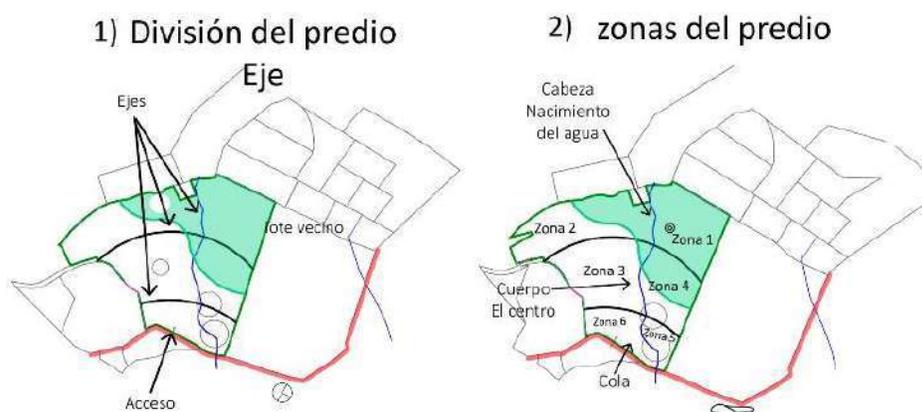
**Figura 19**

#### *Lote de Intervención*



Elaboración Propia

Para elaborar el diseño rural del predio se realiza una división de espacios por medio de los ejes del lote.

**Figura 10***División Predio*

Elaboración Propia

1) Se dividió de manera longitudinal por medio del eje del rio, formando así dos zonas dentro del terreno.

2) Luego se tomó dos ejes horizontales, generando 6 zonas dentro del predio

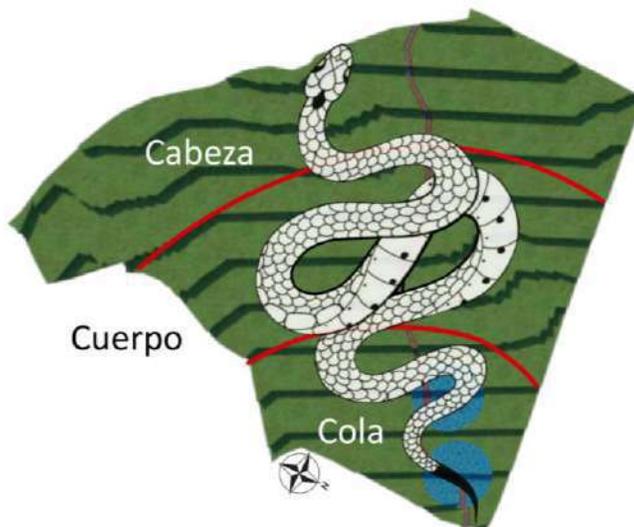
**Figura 11***Zonas del Predio*

Elaboración Propia

Esta división de ejes se toma basada en la anaconda primigenia, la cual representa el nacimiento de la comunidad indígena y esta dividida en tres partes: la cabeza, el cuerpo y la cola.

**Figura 12**

*El Predio y la anaconda*



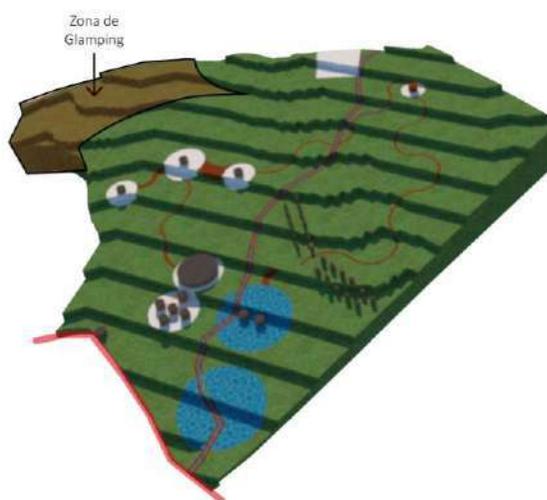
Elaboración Propia

Teniendo en cuenta que el proyecto busca representar lo mejor posible a la comunidad y rescatar sus tradiciones, la primera construcción que se implanta en el proyecto, es la maloca, pues ésta es la unidad constructiva básica y más relevante, donde se realiza el ritual del yagé, al mando del Taita y el cual es de vital importancia a la hora de tomar decisiones pues es mediante el cual se entra en comunicación con los espíritus del más allá, pero también como rito de protección y sanación.

### **La maloca**

Debe ser ubicada cerca de ríos, en una zona natural y alta, razón por la cual se establece su construcción en la zona más alta del terreno, en medio de la zona selvática, la cual se ha conservado y no ha sido intervenida, pues se piensa como un espacio sagrado, respetado, semejante a la iglesia



**Figura 24***Zona de Glamping*

Elaboración Propia

**La Zona 3**

Con respecto a la zona 3, se elige la parte selvática para las cabañas, porque es un lugar natural que no ha sido intervenido, teniendo en cuenta que para los indígenas las viviendas deben estar ubicadas en una zona alta, con una distancia de 3 o 5 metros respecto a la orilla del río. Es así como se ubica la cabaña familiar cerca del río y la cabaña de pareja cerca de la zona de cultivo ya existente en el predio.

En la zona 3, Tomando como referencia el diseño de esta comunidad, las cabañas se construyen rectangulares, elevadas del suelo a 60 centímetros si son provisionales y de 1 a 2 metros si son permanentes, conectadas al suelo por medio de una escalera para acceder a la casa, características que se tuvieron en cuenta y se plasmaron así: las cabañas tienen una base de piedra que va de los 60 centímetros a los 2 metros con respecto al suelo, esto teniendo en cuenta que el terreno es inclinado y la distancia en todo el área de la cabaña no es la misma, así mismo, se hace uso de una plataforma de madera para acceder a la puerta de entrada de la cabaña; esta plataforma también conecta con los caminos que dirigen hacia las demás cabañas.

**Figura 25***Diseño Exterior de la Cabaña Familiar***Elaboración Propia**

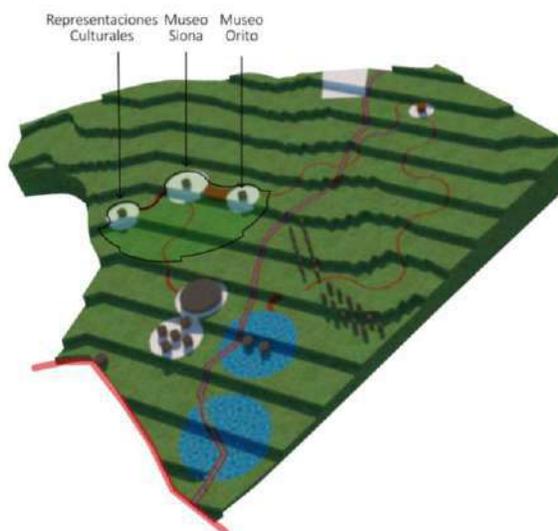
Con respecto al diseño interior basado en la comunidad, se dispone una recepción representada por una sala, que se ubica en el centro de la casa con habitaciones en sus costados; en la parte posterior se debe ubicar la cocina, que se conecta por medio de una puerta de acceso con la sala; la plataforma menstrual es utilizada por las niñas y mujeres para realizar artesanías durante el periodo menstrual, este espacio debe quedar cerca de la cocina y se instala para dar a conocer el diseño y también como un modo de experiencia para los visitantes; el baño debe estar ubicado en la parte de atrás, por fuera de la casa y para éste proyecto se ubica como un espacio adicional a la casa. Las habitaciones, el baño, la cocina y la plataforma menstrual, están separados por muros con el fin de representar que los mismos, no tienen un contacto directo entre ellos.

**Figura 26***Distribución Interna*

Elaboración Propia

**La Zona 4**

La zona 4 corresponde a lo cultural, pues La Alcaldía considera necesario realizar un proyecto con enfoque turístico, en el cual se dé a conocer la historia del territorio, la fundación del municipio y demás hechos de interés hasta la actualidad, razón por la cual se diseñan tres unidades arquitectónicas: 1) Un museo de la historia, la cultura y cosmovisión de la comunidad indígena; 2) Un museo de la historia del municipio; Y 3) Una zona de representaciones culturales donde se puedan mostrar las danzas y bailes tradicionales de la comunidad indígena, pues las mismas están envía de extinción.

**Figura 27***Distribución Zona Cultural*

Elaboración Propia

La maloca es la construcción más importante en la comunidad Indígena Siona, razón por la cual se utiliza como referencia para el diseño de algunos espacios. Teniendo en cuenta que en éste lugar el centro conecta el arriba o los espíritus y el abajo o el chamán, las zonas construidas, tienen un centro y a partir de allí se ubican los demás espacios, a su alrededor.

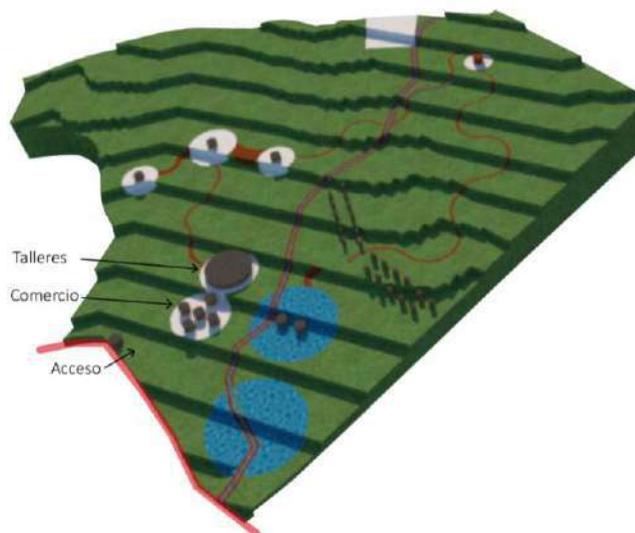
Frente a las 3 construcciones mencionadas anteriormente, se dispone una plaza con un monumento que conmemora la lucha de los integrantes de la comunidad indígena Siona por la defensa de su vida, libertad, cultura, territorio y naturaleza, durante los auges de explotación de oro y plata, quina, caucho, madera y petróleo.

**Figura 28***Plaza de Encuentro*

Elaboración Propia

**La Zona 5**

En la zona 5 se dispuso de tres espacios: una zona de talleres, una zona de comercio y el acceso.

**Figura 29***Talleres, comercio y acceso*

Elaboración Propia

En la zona de talleres se utilizó el diseño de la anaconda dividiendo la construcción circular en tres partes, de la siguiente manera: en la cabeza se diseñó un espacio para talleres de gastronomía Siona y del municipio; en el cuerpo se ubicaron dos espacios de talleres de danzas de la comunidad indígena; y en la cola se situaron dos zonas de talleres de artesanías de la comunidad indígena y del municipio. **Anexo**

En la zona de comercio, donde se diseñaron varias construcciones circulares con divisiones para locales de venta de productos. Estas construcciones tienen un espacio central abierto con cubierta y las áreas a su alrededor están conectadas por caminos.

**Figura 30**

*Zona de comercio*



Elaboración Propia

El acceso fue diseñado de forma circular simbolizando la maloca con las siguientes divisiones: la zona de acceso, un baño, la administración del lugar y una sala de espera para los visitantes que se dirigen a las cabañas.

## La Zona 6

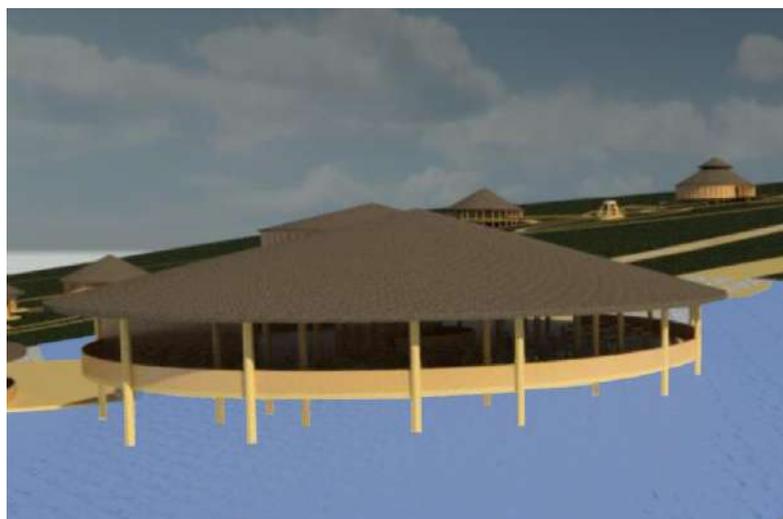
En la zona 6 se instalaron dos restaurantes y una poceta utilizada como atracción acuática. El primer restaurante comprende platos típicos del municipio y el segundo los platos típicos de la comunidad indígena Siona, estos con el fin de dar a conocer su gastronomía.

Teniendo en cuenta que la pesca individual es un medio de autoconsumo e intercambio en el territorio, la construcción de los restaurantes se dispuso en medio de una de las pocetas de peces ya existente en el predio, con el fin de ofrecer una experiencia de pesca a los visitantes.

Así mismo, se pretende que la zona de cultivo, existente en la parte posterior de las cabañas, sea utilizada para la preparación de alimentos de estos dos restaurantes.

**Figura 31**

*Zona de Restaurantes*



Elaboración Propia

En esta zona también se ubica una segunda poceta enfocada al turismo acuático, pues allí es posible desarrollar actividades haciendo uso de lanchas, canoas con remo, entre otros.

Cada una de las unidades arquitectónicas ya descritas, están conectadas por medio de caminos inspirados en el movimiento de la anaconda, de manera que los mismos permiten conectar, recorrer el lugar y acceder a cada una de las construcciones.

Los caminos se trazaron con puntos de destino que inician en el ingreso al Parque y que culminan en la maloca que se encuentra en la parte más alta, lo anterior con el fin de representar el camino que recorre la anaconda contra la corriente, hacia la parte de arriba o desembocadura del río donde se encuentra el origen, la fuerza y el fin.

**Figura 32**

*Zonas de Caminos*



Elaboración Propia

### **Materialidad**

En cuanto a la materialidad de las construcciones se utiliza materia prima en pro del medio ambiente con el fin de generar el menor impacto posible y buscar un punto medio entre los materiales utilizados por la comunidad y los recursos naturales existentes en el territorio.

Los materiales utilizados en la zona de cabañas son: a) La piedra para la cimentación; b) El bloque de tierra comprimido (btc) como sistema constructivo que ayuda de manera natural a regular el ambiente; y c) La teja de arcilla en la cubierta que permite la ventilación de la cabaña.

**Figura 33**

*Materiales de la Cabaña*



Elaboración Propia

Los materiales utilizados en las demás construcciones son: a) La madera granadillo, como sistema estructural y constructivo encontrada dentro del predio; y b) La Teja de arcilla en la cubierta.

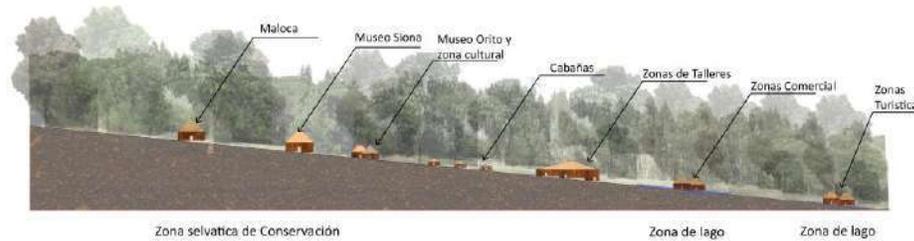
**Figura 34***Materialidad de la construcción*

Elaboración Propia

**Sostenibilidad**

Con este fin, se utilizan materiales en pro del medio natural con el fin de hacer un uso eficiente de los recursos.

Con respecto a la intervención del lote, se implantaron todas y cada una de las construcciones ajustadas al terreno, con el fin de conservar el lugar, teniendo en cuenta que el medio natural para la comunidad indígena es sagrado.

**Figura 35***Adecuación al Terreno*

Elaboración Propia

Se utilizaron estrategias que favorecen el confort dentro de los espacios internos de cada una de las construcciones, teniendo en cuenta el clima cálido y húmedo del territorio, así: a) En las fachadas se procede a utilizar la ventilación cruzada por medio de persianas en madera que permiten el ingreso de aire natural y la expulsión del aire caliente por la cubierta; y b) En el diseño de las cabañas se instalaron ventanas en las diferentes áreas, acompañadas de un espacio central y una cubierta inclinada que permite la circulación de aire natural y la expulsión del aire caliente.

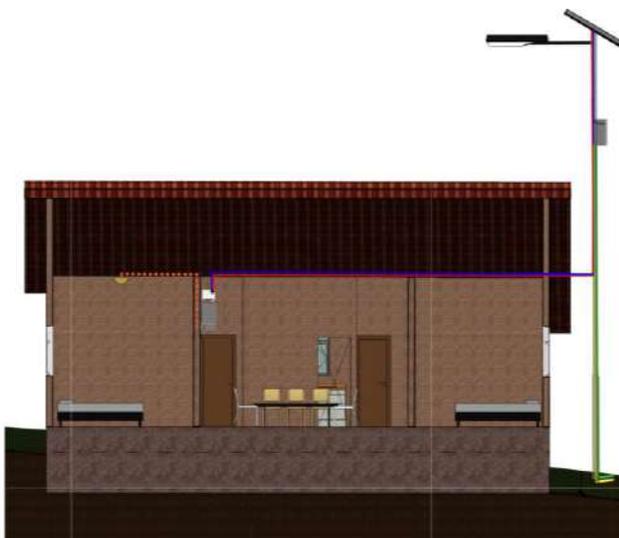
**Figura 36***Ventilación Cruzada*

Elaboración Propia

En cuanto a la eficiencia del consumo de energía en el lugar se adecuaron postes con paneles solares que se cargan con radiación solar, esta a su vez se transforma en fuente de energía renovable e iluminación tanto para el espacio público como para la parte interna de las cabañas.

**Figura 37**

*Paneles Solares*



Elaboración Propia

Para un uso eficiente del agua, se adecua un sistema de recolección de aguas lluvias en las cabañas, pues la cubierta las conduce a un filtro de limpieza, para que posteriormente corran a un tanque de reserva. El agua se conduce por gravedad al punto de utilización de cada cabaña, de tal manera que se consigue por un lado evitar el exceso de agua de lluvia en los drenajes y por otro un aprovechamiento de este recurso.

### **Mobiliario para personas con discapacidad reducida y mobiliario urbano**

En cuanto a la accesibilidad de las personas con capacidad reducida, se hace claridad que todos los caminos se diseñaron a manera de rampas con barandas, de tal manera que se facilita el

acceso y la circulación segura hacia todas las unidades arquitectónicas, para el público en general, incluyendo usuarios con capacidad reducida.

se instalan parqueaderos exclusivos con áreas de estacionamiento amplios y sanitarios con mayor espacio, para esta población.

**Figura 38**

*Acceso de construcciones por rampas*



Elaboración Propia

### **Mobiliario urbano**

En cuanto al mobiliario, en el espacio público se diseña: 1) Dos tipos de sillas: a) La primera está basada en la forma de la hoja de la ayahuasca, pues es la planta utilizada para preparar el yagé. Se dispone una base, una cubierta, así como también una silla con esta forma y se ubican tanto en el espacio público como en algunas zonas abiertas para la protección del sol; b) Para la segunda, se toma como referencia la forma del movimiento de la anaconda.

**Figura 39***Silla con Pergola*

Elaboración Propia

2) Se utilizó la forma de la flor de la planta de ayahuasca como cubierta en el espacio público con el fin de ofrecer una protección frente a la exposición del sol en zonas al aire libre en el espacio público.

**Figura 40***Silla con Pergola*

Elaboración Propia

Para que este proyecto se lleve a cabo, se realiza un modelo de gestión, donde los pasos a seguir son los siguientes:

Presentarlo ante La Alcaldía Municipal quienes a través de La Secretaría de Planeación y La secretaria Étnica se encargarían de revisarlo y analizar su viabilidad, utilidad y pertinencia, para el plan de desarrollo.

En caso de obtener una aceptación por parte de La Alcaldía Municipal, pasaría al Banco de Proyectos quien se encargaría de asignar el presupuesto para la ejecución de la obra, además de buscar apoyo en entidades públicas que tengan interés en invertir, tales como La Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona ASIPS, el Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y El Banco Interamericano de Desarrollo BID. **Anexo 3**

## Conclusiones

### El Parque Paisajístico Cultural Yai

1. Es el primer Parque Paisajístico Cultural a nivel arquitectónico pues el diseño está enfocado a la representación y comprensión de las dinámicas de la comunidad indígena Siona, como medida de reparación material, simbólica, moral y colectiva, frente a los derechos que le han sido vulnerados a través de la historia.

**Figura 41**

*Propuesta Parque Paisajístico Cultural Yai*



Elaboración Propia

1. La arquitectura permite crear una obra que funcionará como un organismo vivo que favorece la recuperación, la reparación, la memoria y la sanación de una comunidad que ha padecido la vulneración de sus derechos en el proceso de proteger su vida, su identidad, su territorio y las riquezas del mismo, en un tiempo presente a través de estos espacios: **Anexo 4**

**La maloca** como “el ser” pues es la manifestación primordial de la arquitectura indígena, se trata de la construcción simbólica más importante, la cual favorece el reconocimiento de sus

creencias, la cohesión grupal y la permanencia de la comunidad, en tanto, el lugar puede ser utilizado con fines propios, para ejemplo, la toma del yagé.

**Figura 42**

*Maloca*

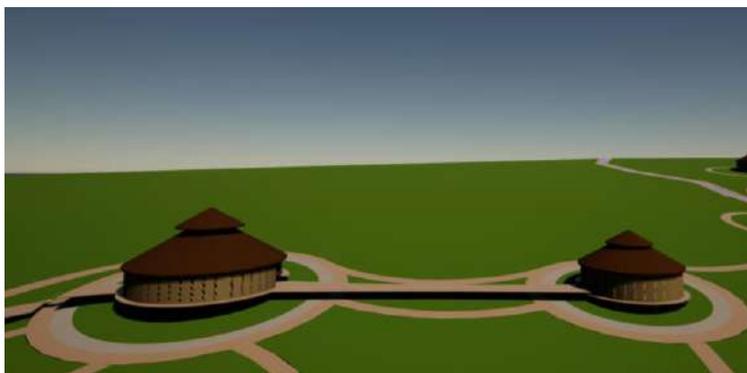


Elaboración Propia

**Zona de museos** como “recordar” pues favorece la memoria histórica para mantener viva la historia pasada y el reconocimiento de los hechos que han victimizado tanto a esta comunidad como a la población que ha ocupado el Municipio.

**Figura 43**

*Zona de Talleres*



Elaboración Propia

**Zona de talleres** como el “vivir” pues es un espacio que mantiene vivos sus conocimientos, costumbres y practicas ancestrales.

**Figura 44**

*Zona de Talleres*



Elaboración Propia

**Zona de comercio** como “fortalecer” pues se trata de generar espacios rentables y de autonomía económica para esta comunidad.

**Figura 45**

*Zona de comercio*



Elaboración Propia

**Zona de representación cultural** como “recuperar” pues se trata de rescatar las danzas que están en vía de extinción.

**Figura 46**

*Zona de representaciones culturales*



Elaboración Propia

**Zona de cabañas** como el “sentir” pues se trata de permitir al usuario tener una experiencia turística basada en la arquitectura tradicional, forma de vida y organización de la comunidad en su vivienda.

**Figura 47**

*Zona de Cabañas*



Elaboración Propia

**La plaza** como el “actuar” pues este escenario es un hito en la medida en que funcionará como un punto de encuentro colectivo que favorece el sentido de pertenencia, la conciencia y la cohesión como grupo.

**Figura 48**

### *Plaza de Conmemoración*



Elaboración Propia

**El monumento** como el “sanar” pues representa la lucha de las comunidades indígenas a través de una expresión artística que propicia la celebración de eventos conmemorativos, pero también la reconstrucción de la memoria de hechos que a través de la historia y hasta la actualidad, han traído como consecuencia la pérdida de vidas de integrantes y líderes de esta comunidad, pues muchos de estos eventos comprenden delitos de lesa humanidad que hoy en día son objeto de impunidad, de tal manera que no se han cumplido las responsabilidades del estado en cuanto a verdad, justicia, memoria y reparación.

### **Figura 49**

#### *Monumento*



Elaboración Propia

3. El análisis histórico del departamento permite comprender la importancia de un equipamiento que favorezca la recuperación de la memoria histórica, la identidad y el sentido de pertenencia con el territorio como el Parque Paisajístico Cultural Yai

4. El desarrollo rural creado conecta con el paisaje existente, generando un mínimo impacto en el lugar. Es así como el diseño pretende reconocer a la comunidad indígena como salvaguarda de la biodiversidad.

## Bibliografía

- Administración Municipal 2020 2023., & Ecopetrol S.A. (febrero de 2020). El Plan de Desarrollo Turístico Municipal 2020-2025. Recuperado en <https://www.orito-putumayo.gov.co/turismo/plan-de-desarrollo-turistico-municipal-2020--2025>.
- Alcaldía de Orito & Consejo Municipal de Orito. (S.F). Plan de desarrollo municipal y territorial 2016 - 2019 (colección privada)
- Alcaldía de Orito. (2020). Nuestro Municipio. Recuperado en <http://www.orito-putumayo.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Alcaldía Municipal de Orito., Ecopetrol S.A., & Organización Internacional para las Migraciones OIM. (29 de mayo de 2020). Producto Turístico. Alcaldía de Orito. Recuperado en <https://www.orito-putumayo.gov.co/turismo/producto-turistico>.
- Amazon Frontlines. (S.F). Nosotros iniciamos esto hace mucho tiempo. Pervivencia y resistencia con los Siona del Putumayo. Recuperado en <https://www.amazonfrontlines.org/chronicles/siona-putumayo-es/>
- Arciga, S., Mendoza. J., Romero. J. (2012). Memoria Colectiva, procesos psicosociales. Universidad Autónoma Metropolitana. *Región y Sociedad*. 26 (59), 303-310. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252014000200011](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000200011)
- Bahamón, M. (2013). *La Misión capuchina en el Caquetá y el Putumayo 1893 – 1929*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana] Repositorio de la producción Institucional de la Pontificia Universidad Javeriana <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/9804>
- Bahamón, M. (2020). Nuevas estrategias misioneras en Putumayo: la fundación de Puerto Asís y el orfanato indígena (1912-1920). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. 25 (2), 17-45. en <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/10995/10745>

- Barié, C. (2000). Pueblos Indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama. Instituto Indigenista Interamericano e Instituto Nacional Indigenista de México; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (México), Editorial Abya-Yala (Ecuador) y Banco Mundial Fideicomiso Noruego. Consultado en <https://documents1.worldbank.org/curated/en/373011468196447687/pdf/104772-PUB-ADD-ISBN-PUBLIC-Barié-Pueblo-Indigenas-Constituciones-compl.pdf>
- Barclay, F. (2012). *“Los indígenas del Putumayo, tras 100 años no han sido reparados de palabra ni de obra”*. En la presentación del Libro Azul. En: Servindi (octubre de 2012) La fiebre del caucho y los crímenes del Putumayo. *Boletín temático Servindi*. (67). Lima Perú. Recuperado en [https://www.servindi.org/pdf/Bol67\\_Putumayo.pdf](https://www.servindi.org/pdf/Bol67_Putumayo.pdf)
- Barretto, M. (19 – 22 de septiembre de 2005). Turismo étnico y tradicionales inventadas. J. Agudo (Coordinador). *X Congreso de Antropología, Culturas, Poder y Mercado*. Congreso llevado a cabo en el congreso de La Asociación Andaluza de Antropología, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español y Fundación el Monte. Sevilla. Consultado en <https://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mchecha/GEOPATRIMONIO/LECTURA3H.pdf>
- Cáceres, H., & Teatin, P. (13 de agosto de 1985). Cuenca del Putumayo provincia petrolera meridional de Colombia. Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo. Conferencia llevada a cabo en el II Simposio Bolivariano Exploración petrolera en las cuencas subandinas, Bogotá, Colombia. Consultado en [https://www.academia.edu/15228745/Cuenca\\_Putumayo\\_Provincia\\_Petrolera\\_Meridional\\_de\\_Colombia\\_1?email\\_work\\_card=view-paper](https://www.academia.edu/15228745/Cuenca_Putumayo_Provincia_Petrolera_Meridional_de_Colombia_1?email_work_card=view-paper)
- Calderón, C., & Langdon, E. (30 de diciembre de 2020). La etno - etnohistoria de los procesos de ocupación y afirmación territorial de los Tucano occidentales del río Putumayo: narrativas

- siona y fuentes documentales del período extractivista 1860-1930. *Horizontes Antropológicos*. 58. Consultado en <http://journals.openedition.org/horizontes/4647>
- Censat., Marin, J., Pulido, A. (2002). Los Indígenas del Putumayo buscan recuperar la sustentabilidad de su cultura. Sobreviviendo al impacto del mercado energético en la Amazonia Colombiana. *Mamacoca*. Recuperado en [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Cifras\\_cuadro\\_mamacoca/Indigenas\\_Putumayo\\_buscان\\_recuperar\\_su\\_cultura\\_2002.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/Indigenas_Putumayo_buscان_recuperar_su_cultura_2002.pdf)
- Centro Ecoturístico Corunta (21 de septiembre de 2018) *Sin título*. Facebook [Fotografía] Centro Ecoturístico Corunta, Orito Putumayo, Colombia. Recuperado en <https://www.facebook.com/CoruntaOrito/photos/pcb.716468638714803/716468508714816/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo. Bogotá. CNMH. Consultado en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/petroleo/petroleo-coca-despojo-territorial.pdf>
- Chaves, M. (noviembre - diciembre 1945). “*La colonización de la Comisaría del Putumayo: un Problema etno-económico-geográfico de importancia nacional*”. En: *Boletín de Arqueología*. 1 (6), 567-598. [http://www.icanh.gov.co/nuestra\\_entidad/grupos\\_investigacion/divulgacion\\_publicaciones/revistas\\_cientificas/8199](http://www.icanh.gov.co/nuestra_entidad/grupos_investigacion/divulgacion_publicaciones/revistas_cientificas/8199)
- Chigayaco (16 de febrero de 2021) *Sin título*. Facebook [Fotografía] Chigayaco, Orito Putumayo, Colombia. Recuperado en

<https://www.facebook.com/chigayaco/photos/pcb.1139886059860399/1139885909860414/>

Chirif, A. (22 de agosto de 2012). Explotación del caucho y traslado de población indígena. En la presentación del Libro Azul. En: Servindi (octubre de 2012) La fiebre del caucho y los crímenes del Putumayo. *Boletín temático Servindi*. (67). Lima Perú. Recuperado en [http://www.servindi.org/pdf/Bol67\\_Putumayo.pdf](http://www.servindi.org/pdf/Bol67_Putumayo.pdf)

Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, Acuerdo 59 “Por el cual se declara como evento catastrófico el desplazamiento masivo de población por causa de la violencia y se adoptan otras medidas relacionadas”. 29 de abril de 1997. Recuperado en <https://www.refworld.org/pdfid/5a26839d4.pdf>Cruz.

Colpatria. (2021). Convenio 107. Consultado en [http://www.seguroscolpatria.com/arpc/docs/pdf/cv\\_oit\\_0107\\_57.pdf](http://www.seguroscolpatria.com/arpc/docs/pdf/cv_oit_0107_57.pdf)

Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. (1997) Acuerdo número 59 de 29 de abril de 1997. Consultado en <https://www.refworld.org/pdfid/5a26839d4.pdf>

Cruz, R. (S.f). La larga lucha de los Siona en defensa de su territorio ancestral. Consultado en <https://verdadabierta.com/disputas-de-tierra-ante-la-justicia/los-siona-en-defensa-de-su-territorio-ancestral/>

De Calella, P. (1944). Apuntes sobre los indios Sionas del Putumayo. *Anthropos* 35-36. Pp. 737-749. Consultado en [https://www.samorini.it/doc1/alt\\_aut/ad/calella.pdf](https://www.samorini.it/doc1/alt_aut/ad/calella.pdf)

Decreto 1088 por el cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas. 10 de junio de 1993. DO 40.914. Recuperado en [https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/Decreto\\_1088\\_de\\_1993.pdf](https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/Decreto_1088_de_1993.pdf)

- Decreto 1396 Por medio del cual se crea la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y se crea el programa especial de atención a los Pueblos Indígenas. 12 de agosto de 1996 DO 42.853. Recuperado en [https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/Decreto\\_1396\\_de\\_1996.pdf](https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/Decreto_1396_de_1996.pdf)
- Decreto 1397 Por el cual se crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos y organizaciones indígenas y se dictan otras disposiciones. 08 de agosto de 1996. DO 42.853. Recuperado en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=40298>
- Devia, C. (2004). Orito y la explotación petrolera. Un caso de colonización en el medio Putumayo, 1963-1985 (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Consultado en <http://www.revistatabularasa.org/documentos/orito.pdf>.
- Djanires, N. (2012). La [re]tradicionalización de los territorios aborígenes por parte del turismo. Un estudio comparativo entre los Kadiwéu (Brasil) y los Maorí (Nueva Zelanda). *Estudios y Perspectivas en Turismo*. Vol. 21. Pp. 1389 – 1408. Consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180725030003&idp=1&cid=172534>
- Ecoparque San Jerónimo (12 de junio de 2021) *Piscina*. Facebook [Fotografía] Ecoparque San Jerónimo, Orito Putumayo, Colombia. Recuperado en <https://www.facebook.com/sanjeronomoorito/photos/pcb.4058208440941616/4058207637608363/>
- Edwards, B. (2005). Guía básica de la sostenibilidad. Barcelona. Gustavo Gili. Consultado en <http://idoc.pub/documents/guia-basica-de-la-sostenibilidad-brian-edwards-3no7d32jwxld>
- Gómez, A. (2005). Putumayo: indios, misión, colonos y conflictos (1845-1970). Fragmentos para una historia de los procesos de incorporación de la frontera amazónica y su impacto en las sociedades indígenas. Ed Universidad del Cauca. Consultado en

- <http://dossierdehistoria.wordpress.com/2020/04/30/putumayo-indios-mision-colonos-y-conflictos-1845-1970-fragmentos-para-una-historia-de-los-procesos-de-incorporacion-de-la-frontera-amazonica-y-su-impacto-en-las-sociedades-indigenas/>
- Gómez, A. (2006). Fragmentos para una historia de Los Siona y de los tukano occidentales. *Inversa Revista de Antropología*. Vol. 1 (2). Pp. 80-107.
- Instituto Lingüístico de Verano., & Wheeler, A. (1987). Ganteya Bain. El pueblo Siona del Rio Putumayo Colombia Tomo I. Loma Linda - Meta. Townsend. Consultado en [http://www.sil.org/system/files/reapdata/15/66/82/156682578920999925513554256320809326911/22017\\_vol1.pdf](http://www.sil.org/system/files/reapdata/15/66/82/156682578920999925513554256320809326911/22017_vol1.pdf)
- Jiménez, S. (28 de septiembre de 2012). Cuando el placer fue un infierno. *Diario El Espectador*. Recuperado en <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/cuando-el-placer-fue-un-infierno/>
- Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito Judicial Mocoa. Sentencia S 00020. [J Mario Fernando Coral Mejía]. 14 de diciembre de 2017
- Langdon, E. (2018). Dialogicalidad, conflicto y memoria en etnohistoria Siona. *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia. Medellín. Vol. 33 (55). Pp. 56-76.
- Ley 300 Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones. 30 de julio de 1996. DO 42.845. Recuperado en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6488.pdf>
- Mayju (21 de septiembre de 2020) *Sin título*. Facebook [Fotografía] Mayju, Orito Putumayo, Colombia. Recuperado en <https://www.facebook.com/mayjuorito/photos/a.2239032352792093/3901218533240125>
- Ministerio del Trabajo., & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (s.f). Perfil Productivo del Municipio de Orito Consultado en

- [https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil\\_productivo\\_orito](https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_productivo_orito)
- Ministerio de Cultura. (2010). Caracterizaciones de los pueblos indígenas de Colombia dirección de poblaciones. Siona, la gente del río de la caña. Consultado en <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:LUXGqm2IMtQJ:https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documentos/Poblaciones/PUEBLO%2520SIONA.pdf+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>
- Niño, C. (2015). Territorio chamanico. Una mirada desde la arquitectura a la manera indígena de construir y ocupar su entorno. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Panamericana. Bogotá
- Organización de Estados Americanos OEA. (marzo de 1994). Capítulo XI. Segundo Informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia. Washington D.C. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Recuperado en [https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/informes/osi/cidh/CIDH%202o%20Informe%20Colombia%20capitulo%2011.html#:~:text=En%20la%20nueva%20Constitución%20aprobada%20en%201991%20han,del%20Estado%20proteger%20las%20riquezas%20culturales%20\(artículo%208\).](https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/informes/osi/cidh/CIDH%202o%20Informe%20Colombia%20capitulo%2011.html#:~:text=En%20la%20nueva%20Constitución%20aprobada%20en%201991%20han,del%20Estado%20proteger%20las%20riquezas%20culturales%20(artículo%208).)
- Organización Internacional del Trabajo OIT. (2007). Convenio No 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. OIT. Recuperado en [https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/6\\_convenio\\_169\\_de\\_1989.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/6_convenio_169_de_1989.pdf)
- Staff Pacifista. (17 de diciembre de 2016). *¿Para qué sirve la “arquitectura conmemorativa” que se pactó en la Habana?* Pacifista. Recuperado en <https://pacifista.tv/notas/para-que-sirve-la-arquitectura-conmemorativa-que-se-pacto-en-la-habana/>

- Pereiro, X. (27 de mayo de 2012). Los efectos del turismo en las culturas indígenas de América Latina. *Revista Española de Antropología Americana*. Vol. 43 (1) Pp. 155-174. Consultado en [https://doi.org/10.5209/rev\\_REAA.2013.v43.n1.42308](https://doi.org/10.5209/rev_REAA.2013.v43.n1.42308).
- Pineda, R. (abril de 2003). La Casa Arana en el Putumayo. El caucho y el proceso esclavista. *Revista Credencial Historia*. Bogotá Colombia. En: Servindi (octubre de 2012) La fiebre del caucho y los crímenes del Putumayo. *Boletín temático Servindi*. (67). Lima Perú. Consultado en [https://www.servindi.org/pdf/Bol67\\_Putumayo.pdf](https://www.servindi.org/pdf/Bol67_Putumayo.pdf)
- Pineda, R. (abril de 2003). Julio César Arana y Sir Roger Casement. Destinos cruzados. El caucho, un comercio infame. *Revista Credencial Historia*. Bogotá Colombia. En: Servindi (octubre de 2012) La fiebre del caucho y los crímenes del Putumayo. *Boletín temático Servindi*. (67). Lima Perú. Consultado en [https://www.servindi.org/pdf/Bol67\\_Putumayo.pdf](https://www.servindi.org/pdf/Bol67_Putumayo.pdf)
- Reichel-Dolmatoff, G. (2 de febrero del 2000). Cosmología como análisis ecológico: una perspectiva desde la selva pluvial. *Visión Chamanica, publicación sobre etnomedicina y chamanismo*. (2), 13-22.
- Reserva Natural Isla Escondida (8 de agosto de 2018) *Sin título*. Facebook [Fotografía] RN La Isla Escondida, Orito Putumayo, Colombia. Recuperado en <https://www.facebook.com/LaIslaEscondidaLodge/photos/a.2081204745425658/2081205835425549/>
- Servindi. (octubre de 2012). La fiebre del caucho y los crímenes del Putumayo. *Boletín temático Servindi*. (67). Lima Perú. Consultado en [https://www.servindi.org/pdf/Bol67\\_Putumayo.pdf](https://www.servindi.org/pdf/Bol67_Putumayo.pdf)
- Telban, B. (1988). Grupos étnicos de Colombia. Etnografía y bibliografía. Quito. Abya Yala
- Thomson., M. & Co. (1913). El libro rojo del Putumayo. Precedido de una introducción sobre el verdadero escándalo de las atrocidades del Putumayo. Ed. Arboleda y Valencia. Bogotá

- Torres, M. (2012). *Coca, política y estado. El caso de Putumayo 1978 - 2006*. [Trabajo de grado para optar al título de Magister en Estudios Políticos, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional universidad nacional  
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/9902/06697801.2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gobernación del Putumayo 2016 – 2019. (S.F) Orito. Mocoa. *Putumayo territorio de paz, biodiverso y ancestral “juntos podemos transformar”*. Recuperado en  
<http://turismoputumayo.gov.co/resena-historica-2.html>
- Unesco. (S.F). Paisajes Culturales. Unesco. Consultado en [whc.unesco.org/en/culturallandscape/#2](http://whc.unesco.org/en/culturallandscape/#2).
- Unicef. (21 de octubre de 2013). Los pueblos indígenas en Colombia derechos, políticas y desafíos. El tiempo. Bogotá. Consultado en <https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/pueblos-indigenas-1-.pdf>
- Velasco, M. (23 de abril de 2009). Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. *Cuadernos de Turismo* (23), 237-253.
- Verdad Abierta. (10 de noviembre de 2010). Así entraron los paras al sur del Putumayo. En [verdadabierta.com](http://verdadabierta.com). Recuperado en <https://verdadabierta.com/asi-entraron-los-paras-al-sur-del-putumayo/>
- Wheeler, A. (1973). Siona. En C. Ministerio de Gobierno (1973). *Aspectos de la cultura material de grupos étnico de Colombia Tomo I*. (161-178). Loma Linda - Meta. Townsend.

## Anexos

### Referentes Bibliográficos

Documento	Tipo	Descripción
Gómez., A (2005) Putumayo: indios, misión, colonos y conflictos (1845-1970). Fragmentos para una historia de los procesos de incorporación de la frontera amazónica y su impacto en las sociedades indígenas. Ed Universidad del Cauca; Misael Bahamón (2020)	Público	Investigación detallada con relación al proceso de conquista, colonización, poblamiento, dominación y aculturación vivida por los indígenas del territorio que hoy en día corresponde al Departamento de Putumayo y Caquetá, a consecuencia de la extracción de oro, quina, caucho, fauna, madera y petróleo, desde el siglo XVI hasta los años 80, así como también el impacto de las misiones evangelizadoras.
Gómez., A (2006) Fragmentos para una historia de Los Siona y de los tukano occidentales. Inversa Revista de Antropología. Vol. 1 (2). Pp. 80-107.	Público	la historia de los indígenas Siona y Tukano occidentales desde la colonia hasta la primera mitad del siglo XX. Aspectos que permitieron hacer una caracterización del territorio y la comunidad indígena a la cual se dirige el proyecto.
Los escritos del misionero Fray Placido De Calella en 1944; La etnografía del Instituto Lingüístico de Verano & Álvaro Wheeler en	Público	Descripción detallada de la cosmovisión, tradiciones, costumbres, materiales de construcción, la distribución de los espacios en la comunidad indígena Siona.

1987; La etnografía de Esther Langdon en 2018; Unicef (21 de octubre de 2013); Gerardo Reichel-Dolmatoff (2 de febrero del 2000);		
El artículo de Esther Langdon y Camilo Calderón del 30 de diciembre de 2020; Blaz Telban 1988; Servindi octubre de 2012; Roberto Pineda abril de 2003;		Procesos de ocupación de los tukano occidental durante el periodo extractivista, así como esclavización de las comunidades indígenas durante los diferentes auges extractivistas
Ministerio de Cultura (2010) Caracterizaciones de los pueblos indígenas de Colombia dirección de poblaciones. Siona, la gente del río de la caña; Milciades Chaves (noviembre - diciembre 1945).	Público	Caracterización del pueblo indígena Siona en el cual se incluye su demografía, territorio, territorialidad, historia, cultura usos, costumbres, sitios sagrados, distribución de resguardos y cabildos, cosmovisión, tradición, lengua, organización, reconocimiento y representación, problemáticas actuales.
Devia., C. (2004) Orito y la explotación petrolera. Un caso de colonización en el medio Putumayo, 1963-1985 (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá; Cáceres., y Teatin., P (13 de agosto de 1985)	Público	Hace una descripción detallada de los procesos de migración, colonización y afectaciones al medio ambiente y a las comunidades indígenas, con la actividad extractiva de petróleo desde 1963 hasta 1985 en el Municipio de Orito Putumayo.
Niño., C (2015) Territorio	Público	Se realiza una descripción de la arquitectura en

<p>chamánico. Una mirada desde la arquitectura a la manera indígena de construir y ocupar su entorno. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Panamericana. Bogotá</p>		<p>diferentes comunidades indígenas del territorio colombiano de acuerdo con su cosmovisión.</p>
<p>Wheeler., A (1973) Siona. En C. Ministerio de Gobierno (1973). Aspectos de la cultura material de grupos étnico de Colombia Tomo I. (161-178). Loma Linda - Meta. Townsend.</p>	<p>Público</p>	<p>Descripción de las estructuras provisionales y permanentes, con sus usos en la comunidad indígena Siona.</p>
<p>Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito Judicial Mocoa. (14 de diciembre de 2017) Sentencia S 00020. [J Mario Fernando Coral Mejía].</p>	<p>Público</p>	<p>Sentencia por medio de la cual se restituyen los derechos territoriales a la comunidad indígena Siona como garantía de su pervivencia física y cultural, con once disposiciones orientadas al restablecimiento de sus derechos.</p>
<p>Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo. Bogotá. CNMH; Ricardo Cruz (S.F)</p>	<p>Público</p>	<p>Hace una descripción del proceso de colonización, actividad petrolera, economía de la coca, conflicto armado y sus afectaciones en la población indígena y colona del territorio del Departamento de Putumayo.</p>
<p>Verdad Abierta 10 de noviembre</p>	<p>Público</p>	<p>Afectaciones en la comunidad indígena Siona</p>

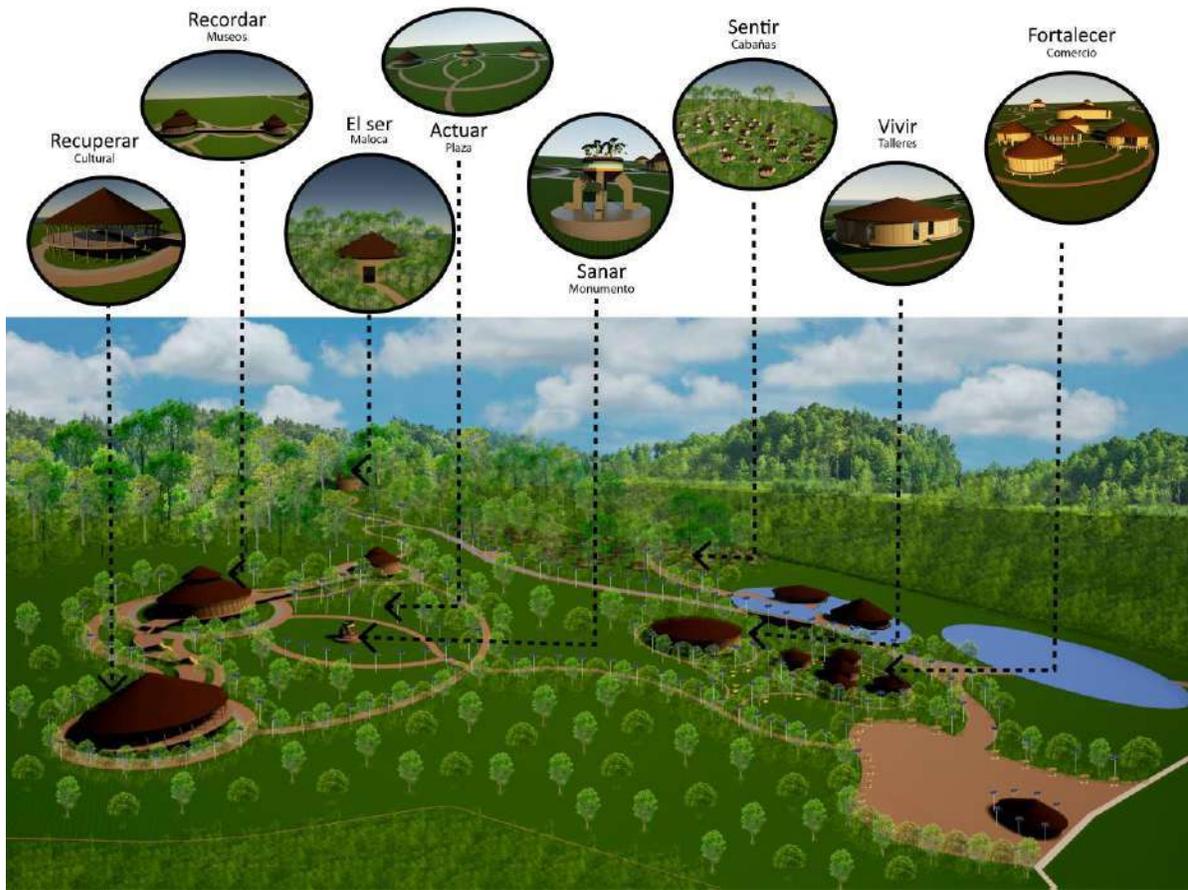
de 2010; María Clara Torres 2012; Sebastián Jiménez Herrera 28 de septiembre de 2012; Frederica Barclay (2012); Amazon Frontlines (S.F);		generada por las actividades extractivas, por la llegada de grupos al margen de la ley y el consecuente conflicto armado.
OIT 2007; OEA marzo de 1994; Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (1997) Acuerdo número 59 de 29 de abril de 1997; Convenio 107; Alberto Chirif 22 de agosto de 2012; ley 161 de 1961; Resolución Número 143 del Incora; Resolución Número 128 del Incora; Resolución 045 del Incora del 21 de julio de 1983; Decreto 2001 de 1988; Convenio 169 en 1989; constitución de 1991; Decreto 1088 de 1993; Ley 300 de 1996; Decreto 1397 de 1996; Decreto 1396 de 1996; Acuerdo 59 de 1997; Ley 580 del año 2000; Auto 004 de 2009; resolución No. 0109 de 2010; ley 1448 de 2011;	Público	Derechos de las comunidades indígenas y resoluciones asociadas al territorio.
Neto de Jesús Djanires 2012;	Público	Investigaciones dirigidas a evaluar el impacto

Margarita Barretto (2005)		del turismo en las comunidades aborígenes con sus probables consecuencias en la potencialización de la cultura y/o degradación de la misma
Pacifista (17 de diciembre de 2016) ¿Para qué sirve la “arquitectura conmemorativa” que se pactó en la habana?	Público	Arquitectura reparativa y conmemorativa
Brian Edwards (2005)	Público	Guía de sostenibilidad
Administración Municipal 2020 2023 & Ecopetrol S.A (febrero de 2020); Alcaldía Municipal de Orito., Ecopetrol S.A & Organización Internacional para las Migraciones OIM (29 de mayo de 2020) Alcaldía de Orito & Consejo Municipal de Orito (S.F)	Público          Privado	Planes de desarrollo municipal, territorial y turístico del municipio de Orito

Modelo de Gestión



### Conclusiones



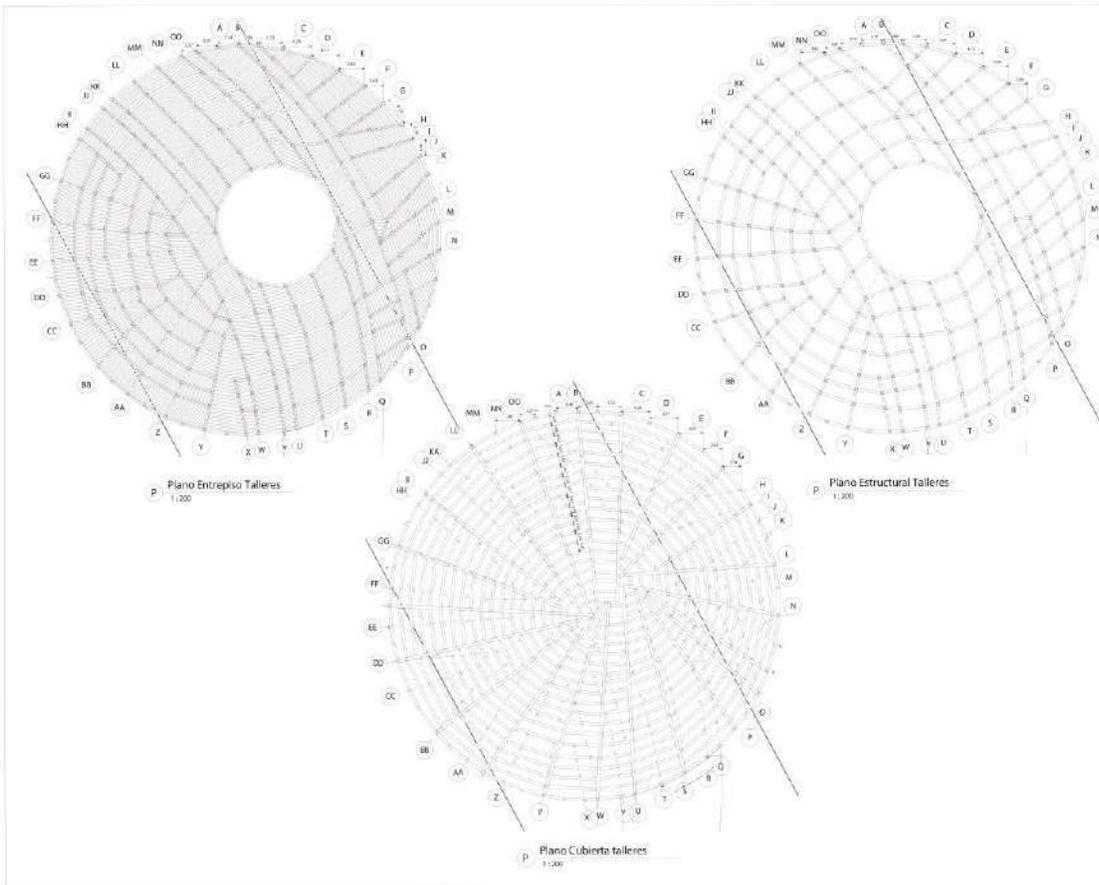








Plano Estructural de La Zona de Talleres



Universidad Piloto de Colombia

Nº	Descripción	Fecha

Diana Ortiz Rosero  
Planta Estructural

Zona de Talleres

Número de Proyecto	0301
Fecha	26/09/2021
Diseñador	DRO
Consultor	Verificador
<b>T.2</b>	
Escala	1:200

Diana Ortiz Rosero

